



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA SOCIEDAD POLITICA Y COMUNICACIONES
CARRERA DE ANTROPOLOGIA

**CRISIS INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA: ANALISIS DE LA RELACIÓN
ENTRE JUNTAS DE VECINOS DE LAMPA CENTRO CON LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

Estudiante: Vergara Pérez, Diego Andrés
Profesor guía: Bahamondes Parrao, Miguel

Trabajo de Titulación para optar al grado de Licenciado en Antropología
Trabajo de Titulación para optar al título de Antropólogo Social

Santiago, 2024

Agradecimientos

Quiero partir agradeciendo a mi familia y amigos por confiar en mí, por cada palabra de aliento y apoyo que me brindaron en todo este proceso, no fue fácil, fue un camino largo, el cual tuvo altos y bajos, momentos tristes y felices, risas y llantos que acompañaron mi proceso y que sin duda me hicieron más fuerte a las adversidades y por sobre todo me entregaron experiencia valiosa que me permitirá desenvolverme de mejor manera ante las distintas problemáticas que me esperan en el futuro laboral y la vida.

Quisiera agradecer a todos mis amigos de intercambio, una experiencia única e inigualable, que al mismo tiempo es difícil, el estar fuera del país, lejos de tus seres queridos y amigos, pero que sin duda marco un antes y un después en mi vida. Quiero agradecer a todos ellos, a todos los que me brindaron cariño y apoyo, sobre todo en el idioma, tanto en francés como en inglés y por recibirme en sus casas.

Quiero agradecer a cada uno de los dirigentes de Lampa con los que he dialogado en mi periodo laboral y en el transcurso de esta tesis. Gracias por el compromiso puesto día a día en sus labores que muchas veces no son reconocidas pero que sin su labor tan fundamental las comunidades y las comunas difícilmente podrían conectar con la institucionalidad.

Gracias a todas las personas que no fueron nombradas pero que son importantes para mí y que me han ayudado en el camino, gracias por el cariño, estoy muy feliz de haberme encontrado con cada uno de ustedes en mi camino hacia la felicidad y el éxito.

Índice

1. Capítulo I: Planteamiento del problema.....	7
1.1 Introducción.....	7
1.2 Antecedentes generales.....	8
1.2.1 Antecedentes Históricos sobre Movimientos Sociales y Crisis de la Institucionalidad en Chile.....	8
1.2.2 Municipalidad de Lampa: periodos alcaldicios.....	13
1. Periodo Carlos Escobar (1992 - 2008):.....	13
2. Periodo Graciela Ortuzar (2008 – 2021):.....	14
3. Periodo Jonathan Opazo (2021 – 2023):.....	16
1.2.3 Organizaciones Sociales de la comuna de Lampa.....	17
1.2.4 Juntas de Vecinos Lampa Centro.....	17
1.3 Problematización:.....	18
1.3.1 Pregunta de investigación:.....	20
1.3.2 Objetivo general:.....	20
1.3.3 Objetivos específicos:.....	20
1.3.4 Justificación de la investigación:.....	21
2. Marco Teórico.....	23
2.1 Antropología Urbana.....	23
2.2 Crisis Institucional.....	26
2.3 Legitimidad:.....	30
2.4 Gestión Municipal.....	32
2.5 Capital social:.....	34
2.6 Clientelismo:.....	36
3. Marco Metodológico.....	40
3.1 Enfoque metodológico.....	40

3.2 Tipo de investigación	41
3.3 Método y técnicas de producción de datos	41
3.4 Muestreo.....	42
Tabla 1: Caracterización de entrevistas.....	43
3.5 Plan de análisis.....	44
4. Presentación de resultados y análisis.....	46
4.1 Instrumentos de participación ciudadana y ordenamiento territorial	46
4.2 Dotación de servicios e infraestructura	50
4.3 Caracterización Juntas de Vecinos Lampa Centro y relación con la Municipalidad de Lampa	
53	
<input type="checkbox"/> N°1 Lampa.....	53
<input type="checkbox"/> Prados del Sol.....	57
<input type="checkbox"/> Sargento Aldea	60
<input type="checkbox"/> Hacienda Urbana Larapinta 2 Las Camelias y Asociados	64
<input type="checkbox"/> Violeta Parra 1	66
<input type="checkbox"/> Hacienda Urbana Larapinta.....	68
<input type="checkbox"/> Tercera Etapa Larapinta.....	70
4.4 Expresiones de la Crisis Institucional	72
4.4.1 Aspecto Social	72
4.4.2 Aspecto Político	76
4.4.3 Aspecto Económico	79
5. Conclusiones y reflexiones.....	83
6. Bibliografía	90
7. Anexos	98
7.1 Presentación de tablas	98
Tabla 2: Encuesta CEP sobre confianza en instituciones.....	98
Tabla 3: Resultados elecciones de alcaldes Lampa 2021	99

Tabla 4: Ingresos Devengados Respecto del Presupuesto Final Municipalidad de Lampa	
99	
Tabla 5: Resultado elecciones municipales Lampa 2012	100
Tabla 6: Resultados elecciones municipales Lampa 2016.....	101
7.2 Imágenes de actividades y asambleas con las Juntas de Vecinos.....	102
Imagen 1: Capitales tangibles e intangibles en tres planos	102
Imagen 2: Proyecto áreas verdes, multicancha, sede social para Junta de Vecinos Sargento Aldea y actividad de presentación a la comunidad	103
Imagen 3: Actividad de reactivación masiva de Juntas de Vecinos en Larapinta.....	104
Imagen 4: Asamblea con vecinos para reactivar Junta de Vecinos Tercera Etapa de Larapinta	
105	
Imagen 5: Asamblea de reactivación Junta de Vecinos Ignacio Serrano.....	106
Imagen 6: Actividad sobre Medio Ambiente en Humedal Batuco.....	107
Imagen 7: Asamblea con Junta de Vecinos Prados del Sol.....	108
Imagen 8: Festival Primavera Joven Fest en Plaza de Lampa	109
Imagen 9: Jornada de teatro en Centro Cultural de Lampa	111
Imagen 10: Desfile para el 18 de septiembre 2022.....	112
Imagen 11: Entrega de basureros para Junta de Vecinos General Baquedano.....	113
Imagen 12: Operativo Gobierno en Terreno Juntas de Vecinos Yungay	114
Imagen 13: Operativo hermooseamiento área verde plaza Junta de Vecinos Villa Santa Rosa	
115	
Imagen 14: Charla sobre conformación de organizaciones comunitarias y proceso de elecciones a vecinos de condominios nuevos en Junta de Vecinos Las Pataguas..	116
Imagen 15: Escuela de dirigentes sociales 2022.....	117
Imagen 16: Actividad de paseo a Circo con Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta	
119	
Imagen 17: Actividad de paseo a exposición de Dinosaurios en la Estación Mapocho	120
Imagen 18: Actividad de Navidad para niños en la plaza de Lampa.....	122

Imagen 19: Aniversario Junta de Vecinos Sol de Septiembre	125
Imagen 20: Charla para informar sobre comienzo de servicio de reciclaje domiciliario, explicar cómo reciclar y que reciclar a Junta de Vecinos Las Camelias.....	126
Imagen 21: Reunión representantes Municipalidad de Lampa con Junta de Vecinos Las Camelias para dialogar sobre la problemática de ferias en bandejón central de Larapinta	126
Imagen 22: Visita en terreno a Junta de Vecinos Don Nicolas junto a Dirección de Aseo y Ornato para visualizar en terreno mejoras para la Plaza de la villa	127
Imagen 23: Reunión con comisión electoral de la Junta de Vecinos Quinta Etapa Nueva Comunidad para su reactivación	130
7.3 Personalidades Jurídicas de Juntas de Vecinos	131
Imagen 24: Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta	131
Imagen 25: Junta de Vecinos Las Camelias.....	132
Imagen 26: Junta de Vecinos Manzana 8.....	133
Imagen 27: Junta de Vecinos Violeta Parra 1	134
Imagen 28: Junta de Vecinos Wetripantu	135
Imagen 29: Junta de Vecinos Altos de Lampa.....	136
Imagen 30: Junta de Vecinos Nuevo Renacer.....	137
Imagen 31: Junta de Vecinos Villa Isabel Riquelme	138
Imagen 32: resultado elecciones año 2012 comuna de Lampa	139
Imagen 33: resultados elecciones año 2026 comuna de Lampa	140
7.4 Pauta de entrevistas	141
Pauta entrevista 2022	141
Pauta entrevista año 2023.....	143

1. Capítulo I: Planteamiento del problema

1.1 Introducción

Desde el retorno a la democracia en 1990, Chile ha experimentado una compleja dinámica política e institucional, marcada por la herencia de la dictadura cívico-militar y las secuelas de la transición. En este contexto, la comuna de Lampa emerge como un microcosmos representativo de los desafíos y tensiones que enfrenta el país. Esta investigación se propone describir y analizar la relación de la Municipalidad de Lampa con las Juntas de Vecinos, principalmente en el periodo Ortuzar (2008 – 2021), para dar cuenta de la crisis municipal del periodo y comprender el desafío actual que enfrenta la comuna respecto a los mecanismos de participación efectivos en la Gestión Municipal e instrumentos para la planificación territorial y desarrollo de la comuna.

En el trasfondo de este estudio, se encuentra la necesidad de comprender los eventos que llevaron a la actual situación de inestabilidad institucional en Lampa. Se abordarán cuestiones cruciales como la falta de transparencia, baja participación de Juntas de Vecinos, el rol del dirigente, planificación y desarrollo comunal, junto con dinámicas políticas y sociales locales que fueron debilitando el tejido social de la comuna para lograr dar cuenta de cómo se expresa la Crisis Institucional (concepto definido en el marco teórico) en la relación de las Juntas de Vecinos (caracterizadas) con la Municipalidad de Lampa. Dado lo anterior, es importante mencionar que desde abril del 2022 el autor se desempeña como Gestor Comunitario¹ de la Municipalidad de Lampa.

En ese sentido, se realizará un breve repaso histórico sobre movimientos sociales ocurridos en Chile que dan cuenta como ha actuado la institucionalidad respecto a las demandas ciudadanas desde el retorno a democracia hasta el “estallido social”. También, se hablará sobre los periodos alcaldicios, dando énfasis al periodo de Ortuzar, junto con antecedentes sobre la comuna de Lampa y las organizaciones sociales.

¹ O Gestor Territorial, son los encargados municipales de mantener relaciones con las organizaciones sociales de la comuna y ser el puente en el municipio y la ciudadanía.

1.2 Antecedentes generales

1.2.1 Antecedentes Históricos sobre Movimientos Sociales y Crisis de la Institucionalidad en Chile

Diversos autores han dedicado la investigación a estos temas relacionados con la crisis institucional y política. Nelson Osorio, en su artículo “La crisis institucional en Chile: factores contributivos del socavamiento de las bases culturales de la democracia” menciona que este concepto:

Ha sido acuñado y divulgado sobre todo por intelectuales y políticos pertenecientes al mundo de la centroizquierda. Su refutación, en cambio, es desarrollada por líderes y expertos próximos al sector de la centroderecha, desde donde se desestima la existencia de una «crisis institucional» (Osorio, 2019, p. 74)

El espectro en donde se dan estas discusiones es transversal en la clase política chilena y los discursos varían según la bancada, como bien dice Osorio (2019) un sector en particular de la política ha desestimado la crisis institucional mientras que otro sector da cuenta de esta. A partir de esto, se puede observar polarización en los discursos de ambas posiciones y una constante tensión en el ámbito político y en la opinión pública respecto a este tema y lo que conlleva.

Para comprender adecuadamente el proceso que llevó a escribir la presente tesis, es necesario hacer un breve repaso histórico del fenómeno.

Según sostiene Bernardino Bravo en su artículo publicado en la página de la Universidad Católica de Chile, llamado Crisis institucional en Chile: precedentes y perspectivas. “Sólo tres importantes crisis, se han producido en los siglos de historia chilena. La primera en el siglo XIX, a raíz del proceso de Independencia, y las otras dos en el siglo XX, en los años 1924 y 1973” (Bravo, 1987, p. 71).

Según Bravo (1987) la primera crisis de este tipo se produjo en 1817, cuando se instituyó un gobierno independiente. En esa oportunidad duró doce años, desde la fecha indicada hasta 1830. La segunda crisis fue en 1924. Se prolongó por 9 años. En el curso de ella hubo también dos fases. En la primera (1925-31) hay todavía un gobierno, sostenido por el coronel Ibáñez, primero como ministro y luego como presidente. En la segunda (1931-33) un desgobierno con sublevación por parte de distintos sectores políticos.

Luego, Bravo (1987) menciona el tercer colapso del régimen de gobierno en Chile durante el presente siglo. Según el autor comenzó en 1973 con un golpe de Estado formando una dictadura cívico-militar y que posteriormente finalizaría en el año 1990. Dejando una constitución publicada oficialmente en el año 1980 y significativos cambios al modelo económico y político en Chile.

Abarcó transversalmente a la sociedad en temas como salud y educación, se traspasó a las municipalidades el financiamiento y administración de colegios públicos y como última medida días antes de dejar el poder, promulgo la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Se traspasó a las municipalidades el financiamiento y administración de colegios públicos. Esto incentivo un desarrollo de la educación privada.

Así lo menciona Urtubia y Heyer (2006):

Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (Ley 18.926), promulgada el 07 de marzo de 1990 y publica el 10 de marzo del mismo año, un día antes del cambio de mando presidencial. Esta es una de las últimas leyes promulgadas por la dictadura de Pinochet y su aprobación se hizo sin ningún carácter democrático, debido a que en aquel entonces no existían cargos de representación popular, el Congreso no existía (p. 1)

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:

En el plano económico, y acorde con la política de reducción del Estado, a partir de la década de los ochenta se desarrolla una profunda reforma a los sistemas de salud, educación y previsión estatales. En enero de 1980 se promulga la ley de municipalización de la educación, entregando la administración fiscal de la educación pública a las municipalidades. En noviembre del mismo año se promulga la ley que reemplaza el sistema de pensiones basado en un fondo común aportado por los trabajadores, por otro derivado de la capitalización individual en entes privados, las denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). En marzo de 1981 se promulga la ley que faculta a las personas a depositar sus cotizaciones de salud en entes privados, las denominadas Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) (BCN, s. f., s. p.)

También menciona qué:

Luego de un largo proceso de elaboración, se implementa una de las mayores obras del régimen militar, la Constitución Política de 1980, dando inicio a la institucionalización del régimen. En ella se establece un régimen presidencialista marcadamente autoritario, con

una Presidencia de 8 años, un Congreso de poderes limitados y con un tercio de senadores designados, y una serie de mecanismos institucionales que garantizan la influencia militar en los futuros gobiernos. Por ejemplo, la inamovilidad de los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas, el carácter de "garante de la institucionalidad" otorgado a estas mismas instituciones, y la existencia del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), son manifestaciones de la influencia militar en la Constitución de 1980 (BCN, S. f., s. p.)

La resistencia de la ciudadanía se hacía presente en cada protesta y lucha armada que se llevaron a cabo durante este periodo que culminó con una campaña por el "NO" para poder llamar a elecciones para decidir el término del régimen militar, así lo menciona la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:

El fracaso de las protestas y de la lucha armada para derrocar al régimen provoca que la oposición, excepto el Partido Comunista y otros grupos de izquierda como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, acepte insertarse dentro de la institucionalidad existente en la Constitución de 1980. Esto significa participar en el plebiscito que la Carta estipula para el año 1988 y derrotar a Pinochet en las urnas. Agrupados en la denominada "Concertación de Partidos por el No" demócrata cristianos, socialistas, radicales, humanistas y sectores de derecha liberales se lanzan en una campaña que culmina el 5 de octubre de 1988, con la victoria de la opción "No" en el plebiscito, con un 54% de los votos. Esto significa el llamado a elecciones presidenciales y parlamentarias para el año siguiente. De esta forma, en las elecciones del 14 de diciembre de 1989, Patricio Aylwin, demócrata cristiano y candidato de la ahora denominada Concertación de Partidos por la Democracia, gana las elecciones con un 55% de los votos, sobre Hernán Buchi y Francisco Javier Errázuriz, marcando el fin del régimen militar (BCN. s. f., s. p.)

Posterior a esto, sigue una etapa de transición hacia la democracia, el espectro político está muy acompañado de los movimientos sociales. Un hecho importante fue el llamado "mochilazo" en el año 2001, que marcó un hito importante en las manifestaciones protagonizadas por estudiantes secundarios, cuando se convoca y adhiere a paro una gran cantidad de colegios en la comuna de Santiago exigiendo que el pase escolar pudiera seguir funcionando el resto de los años sin tener que volver a pagar para obtener un nuevo pase escolar al año siguiente. Movilizaciones marcadas por la notoria influencia de la recientemente creada ACES: Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (Martens, 2020).

Muñoz (2020) menciona que, en el año 2006, con la ACES presente, se inicia la denominada “Revolución Pingüina” donde los actores principales de aquellas jornadas de protestas y enfrentamientos fueron los estudiantes secundarios. Esto ocurrió entre los meses de abril y julio, luego se retomaron en septiembre y octubre de 2006. Se contabilizaron cerca de 400 establecimientos de educación paralizados, se convocó a paro nacional el cual contó con una gran adhesión de estudiantes

Las protestas abarcaron diversas reclamaciones planteadas por los estudiantes. Las principales fueron la derogación de algunas leyes educativas como la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y el decreto 524 de 1990, que regula los centros de alumnos, fin a la municipalización de la enseñanza, gratuidad en la PSU, el pase escolar para el uso del transporte público en la enseñanza media, y otras más, respondiendo a la necesidad interna de cada establecimiento educacional (Muñoz, 2020).

En el año 2011 fueron los estudiantes (secundarios y universitarios) quienes iniciaron un nuevo proceso de manifestaciones que transformaron el país exigiendo educación de calidad y gratuita junto con nuevas demandas contingentes en temas como salud, pensiones, igualdad social, etc. Garretón (2019) los clasifica en tres niveles, “del sistema educacional y del modelo social y económico, del modelo político y de las relaciones entre lo político y lo social” (p. 29).

Estas movilizaciones alcanzaron niveles de participación históricos superando incluso al movimiento del año 2006, ya que, abarcó un espectro educacional aun mayor como: universidades privadas, colegios particulares y subvencionados, centro de formación técnico e institutos privados, alcanzando un gran nivel de aprobación por parte de la sociedad chilena.

Así lo menciona Garretón (2019):

el movimiento estudiantil, principalmente universitario pero con significativa participación de estudiantes en 2011, posee un componente nuevo: por un lado, tiene un poder y una capacidad de convocatoria inédita en Chile, con manifestaciones muy similares a las movilizaciones de la época de la dictadura y, además, sus demandas de reforma al sistema de educación superior no pueden hacerse sino en condiciones que implicarían, insoslayablemente, un cambio en el sistema político institucional (p. 28)

En ese momento, se seguían manteniendo las mismas lógicas de la LOCE pero bajo otro nombre, el rechazo por el sistema educativo que promueve la participación en la educación privada respecto a la pública, y el lucro en la educación se fue acrecentando. Los principales

reclamos de estas movilizaciones tenían que ver con el financiamiento en la educación, retrasos en las entregas de becas y problemas con la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE).

Ya iniciadas las movilizaciones a nivel nacional, el primer gobierno de Sebastián Piñera entro en crisis, “el gobierno se ve enfrentado a protestas sociales donde expresan las nuevas demandas ciudadanas. Asimismo, las encuestas arrojan una consistente baja en la popularidad del mandatario” (BCN. s. f., s. p.).

Luego de un mes de paralizaciones el gobierno entregó una primera propuesta estableciendo un nuevo fondo para la educación y facilitando el acceso a créditos universitarios, esto se rechazó y dio paso a reformas más profundas como la “desmunicipalización” en la educación secundaria o asegurar calidad en la educación.

La crisis de legitimidad del orden socioeconómico y político va acompañada, así, de una ruptura en la relación clásica entre política institucional (incluido los partidos, congreso, ejecutivos y otras instituciones) y sociedad, que consistía en la articulación entre los sistemas partidarios y los actores y movimientos sociales (Garretón, Et al., 2016, p. 14)

De esta forma, la ruptura de política institucional y sociedad se provocó por falta de mecanismos de acción y resolución de problemas por parte del Estado y los órganos políticos a cargo.

En octubre del 2019 un nuevo movimiento social reuniría al país en movilizaciones; primero con evasiones al metro de Santiago realizadas por estudiantes secundarios de distintos liceos de la capital, inicialmente el Instituto Nacional y rápidamente se adhirieron muchos establecimientos de la capital debido al anuncio del gobierno de subir 30 pesos el precio del transporte público (T13. 2019), mientras que el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en octubre del 2019 publicaba lo siguiente: “sabemos que esta alza es compleja para muchas personas. Nuestro compromiso es continuar trabajando día a día por mejorar la calidad de servicio y ampliar las alternativas de elección a los pasajeros del sistema” (T13, 2019, s. p.).

A este ciclo de movilizaciones se le denomino -naturalmente- como “Estallido Social”, llegando a juntar a más de un millón de chilenos en el sector de Plaza Italia. Bajo el eslogan “Chile Despertó” se levantó un petitorio sobre demandas sociales históricas y la que más repercutió en la opinión pública fue la de instaurar un proceso constituyente para reescribir la constitución de Chile promulgada por el Decreto Supremo N° 1.150 del Ministerio del Interior de 21 de octubre de 1980 en tiempos de la dictadura liderada por Augusto Pinochet. Eventos que no quedaron ajeno a la comuna de Lampa ya que durante el periodo 2019-2020 de manifestaciones se vieron

enfrentamientos constantes entre pobladores, carabineros y militares en todo el territorio de la comuna.

1.2.2 Municipalidad de Lampa: periodos alcaldicios

La comuna de Lampa tiene una superficie de 452 km², se ubica en la provincia de Chacabuco. Esta última, se ubica al norte de Santiago, en la Región Metropolitana, en la Cuenca de Chacabuco y está formada por las comunas de Colina, Lampa y Til-Til.

Lampa es una comuna semi-rural de gran extensión territorial que se divide en 4 sectores: 1) Lampa Centro, 2) Batuco, 3) Estación Colina, 4) Valle Grande. Es una comuna en explosión demográfica; según el censo del 2002 (INE) Lampa contaba con 40.228 habitantes y en el censo del 2017 contaba con 102.034 habitantes. Actualmente, la proyección para el censo del 2024 es de aproximadamente 160.000 habitantes, esto quiere decir cuatro veces la cantidad de habitantes que había para 2002. Lo anterior, significa nuevos desafíos municipales, desafíos que se transforman a medida la comuna va creciendo y crece su población. En la comuna de Lampa hay 28 campamentos y 2 tomas.

Para conocer un poco mejor la realidad de la comuna de Lampa se repasará rápidamente un periodo de su historia Municipal. Desde el año 1990 hasta el 1992 el alcalde fue José Raúl Rodríguez (IND); luego desde el año 92 hasta el año 2008, el alcalde de la comuna de Lampa fue Carlos Escobar (DC) actualmente candidato alcalde; desde el año 2008 hasta el 2021, la anterior alcaldesa Graciela Ortuzar (RN) y actualmente; el alcalde Jonathan Opazo (IND) desde el 2021 hasta el 2024 que son nuevamente las elecciones. Es decir, en los últimos 30 años la comuna ha tenido solo 3 alcaldes, 1) Carlos Escobar, 2) Graciela Ortuzar, 3) Jonathan Opazo.

1. Periodo Carlos Escobar (1992 - 2008):

En línea no hay mucha información respecto a este periodo en la comuna de Lampa, realmente no hay mucho que pueda apoyar en la descripción de este periodo, tampoco hay información respecto al periodo alcaldicio de 1990-92, lo que indica una gran necesidad de presentar información respecto a la historia institucional de la comuna. A pesar de la nula información que se puede obtener de internet, es posible mencionar que según el censo del año 1992 (INE) Lampa contaba con una población de 25.033 personas (INE, 1995).

En los inicios de Escobar (DC), fue un contexto de retorno hacia la democracia, por lo que fue un proceso de transición para la comuna y el país entero.

2. Periodo Graciela Ortuzar (2008 – 2021):

Para el año en que asumió su primer periodo Ortuzar (RN) la población de Lampa había aumentado. Lampa comenzó un proceso de crecimiento durante estos años que se hizo notar en el censo del 2017. Las necesidades de los habitantes de la comuna en la medida que crece en población se van transformando y van llegando nuevas problemáticas para abordar.

Al igual que durante Escobar, no existe mucha información respecto a lo realizado durante este periodo, lo que sí es posible encontrar son algunos informes de contraloría donde se detallen ciertas situaciones que la Municipalidad tuvo que responder respecto de hechos irregulares.

Según el informe N° 694/2020 de Contraloría (2021) sobre la auditoria a la Municipalidad de Lampa menciona que:

Se determinó que durante los periodos 2017, 2018, 2019, la Municipalidad de Lampa no efectuó las modificaciones presupuestarias tanto en los ingresos como en los gastos, y tampoco realizó seguimientos para controlar los ingresos y gastos presupuestarios iniciales con aquellos devengados, observándose un deficiente control con que se manejan los recursos públicos, y una falta de sometimiento a los principios de eficiencia y eficacia consagrados en los artículos 16, del decreto ley N° 1.263, de 1975, 21, 56, 65, letra a), y 81, de la ley N° 18.695 (Contraloría, 2021, p. 5)

Los gastos devengados, son ingresos que no han sido reconocidos contablemente ya que corresponde a cargos por cobrar. Esto quiere decir, que en esos años no se realizó el proceso de modificación presupuestaria y posterior presentación al Consejo Municipal para su aprobación o rechazo².

Según Contraloría (2015): “se realizó una contratación directa del servicio de mantenimiento de los programas computacionales, sin publicar en el Sistema de Contratación de Compras y Contratación Pública” (p. 14). Hecho irregular debido a que las compras públicas deben pasar por un proceso de licitación, si el proceso es fallido por segunda vez solo en ese caso es posible realizar alguna compra o contratación directa con un proveedor.

Además, Contraloría (2021) señala que:

Se comprobó que existe una diferencia de \$ 7.273.883.117, entre el saldo de los deudores registrados en el Balance de Comprobación y de Saldos, al 31 de diciembre de 2019, y la

² Revisar tabla 5 en anexos

base de deudores morosos proporcionada por la unidad de rentas y patentes municipal, segregada bajo los conceptos de patentes comerciales, industriales, profesionales, microempresas, alcoholes y ferias libres (p. 4)

Se constató que el municipio entregó alimentos adquiridos con fondos municipales, y revisadas las actas de entrega se exhibe la siguiente frase:

Recibí conforme lo solicitado a la Sra. Gabriela Ortúzar Novoa, alcaldesa de la Municipalidad de Lampa, como aporte a dicho problema, lo que eventualmente constituiría una infracción a la normativa sobre el empleo de los recursos municipales para fines ajenos a éste (Contraloría, 2021, p. 6)

Ya que quien entrega el beneficio es la institución misma (Municipalidad de Lampa) y no una persona o autoridad en particular.

En el área de Organizaciones Comunitarias, en general, la comuna se percibió bastante abandonada por la Municipalidad de Lampa, esto provocó, que las organizaciones comunitarias no se reactivaran, que los barrios, poblaciones y villas no se organizaran adecuadamente, había muy poca información en relación a las organizaciones comunitarias de la comuna, pocas Juntas de Vecinos estaban activas y bajo interés en organizarse por la desconfianza hacia la institucionalidad y sus representantes.

Un conflicto histórico con el que lidió el periodo final de Ortuzar fueron las imposiciones a profesores y trabajadores de la Salud de la comuna; imposiciones que por años no fueron pagadas por la anterior edil y se tradujo en demandas contra el Municipio y una problemática a nivel comunal que recién el año 2022 tuvo luces positivas para una solución.

La Municipalidad de Lampa a septiembre de 2022³ en conjunto con el Colegio de Profesores, el Colegio de Profesores de Lampa y la SUBDERE se reunieron para hablar sobre el pago de la deuda previsional que hasta ese entonces ascendía a 6 mil millones de pesos, situación que se logró avanzar con el pago de 1.200 millones de pesos. Actualmente esta situación persiste y no se ha logrado pagar todo el monto adeudado.

Se visualizó un endeudamiento administrativo importante, gran cantidad de proyectos ejecutados sin rendición por parte de la Municipalidad, atraso en el pago a los proveedores, deudas millonarias que no tenían justificación y deudas en pagos de imposiciones a los

³ Referencia: <https://lampa.cl/noticias/lampa-reduce-su-deuda-previsional-con-profesores/>

trabajadores de la corporación de educación y salud, además de promesas realizadas a la comunidad que no tuvieron ningún avance y nunca se ejecutaron (Meganoticias, 2020).

3. Periodo Jonathan Opazo (2021 – 2023):

Mientras tanto, en 2021 asume un alcalde joven, independiente y sin mucha experiencia política en lo Municipal, recibió un Municipio con grandes falencias y aspectos que mejorar, asumiendo la responsabilidad del desafío que significa administrar la comuna de Lampa, tanto en lo administrativo como en lo territorial. Las realidades y necesidades de la comuna han ido transformándose con el tiempo y con la indudable modernización de la vida es que los desafíos y expectativas de crecimiento de la comuna aumentan y cambian acorde crece su población.

El alcalde Jonathan Opazo asumió en julio del 2021 teniendo un periodo de 3 años, normalmente son 4 pero se restó 1 año debido a que las elecciones se retrasaron por el contexto a nivel mundial de COVID-19 que estaban fijadas para octubre del 2020 y se realizaron en mayo del 2021, asumiendo en junio del mismo año.

La actual administración Municipal inicio su gestión con muchos problemas a los cuales tuvo que atender con urgencia. Una medida fue realizar una auditoria el presupuesto municipal, heredó deudas y proyectos ejecutados sin rendir de la administración anterior; lo que generó un gasto municipal que no tenía justificación; frenar proyectos que estaban en proceso de formulación y retrasar proyectos que ya se estaban ejecutando. En síntesis, había un gran desorden administrativo en la administración municipal de la municipalidad de Lampa al momento de asumir Opazo.

En su primer año de periodo, la principal tarea; fue el ordenamiento administrativo y trabajar en subsanar las deudas millonarias que la Municipalidad mantenía y aún mantiene. La Secretaría de Planificación (SECPLA) de Lampa en una actividad realizada en Larapinta en septiembre de 2022⁴, menciona que hasta la fecha la deuda Municipal heredada se redujo en un 45% del monto total, realizando pagos que mantenía pendientes o proyectos sin rendir. Comentaban también, que la rendición es un proceso que puede tardar meses en resolverse por lo que cada caso es distinto y tiene su propia complejidad.

⁴ Actividad realizada en el Colegio Emprender Larapinta el 10 de septiembre de 2022, con el objetivo de reactivar a las 7 Juntas de Vecinos que hay en ese sector, en esa instancia participo la presidenta de la Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta quien fue la primera en reactivarse en ese sector y además se reactivó luego de 14 años inactiva. También participo el director de la Dirección de Medio Ambiente, representantes del departamento de Seguridad Municipal y el director de SECPLA. Fotos en los anexos.

Para finalizar, la comuna en toda su historia nunca ha tenido un Plan Regulador Comunal, por lo que todo el desarrollo urbano y rural⁵ de la comuna no estuvo acorde a una planificación propia, sino que es regido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), instrumento que permite ejecución de obras sin mucho control municipal. Esta baja planificación comunal también ha traído problemas complejos como construcción de villas en sectores inundables como en las cercanías del Humedal de Batuco o cercanos a esteros como ocurre en la localidad de Estación Colina.

1.2.3 Organizaciones Sociales de la comuna de Lampa

La comuna de Lampa cuenta con 1.222 organizaciones sociales conformadas, de estas 118 son organizaciones territoriales y 1.104 son funcionales. Actualmente, de las organizaciones territoriales conformadas 93 están activas y 25 están inactivas. Solo en Lampa Centro hay 71 Juntas de Vecinos y actualmente hay 55 que están activas y 16 que están en proceso de reactivación o no están organizados para comenzar su reactivación o hay que dar de baja por que hay otra Juntas de Vecinos constituida en el mismo territorio y que tiene participación de las mismas personas; situación que se presenta en varios casos.

1.2.4 Juntas de Vecinos Lampa Centro

Lampa es una comuna que tiene una superficie de 452 km² y se compone de 4 localidades que están alejadas unas de otras por lo que cada localidad tiene sus particularidades y complejidades que las hacen únicas. En este caso, se hablará solo de las organizaciones sociales del sector de Lampa Centro, en específico, las Juntas de Vecinos.

Lampa Centro, está compuesto, a su vez, por varios sectores que no solo comprende el núcleo histórico y sus cercanías, sino que también abarca sectores rurales y semi-rurales alejados del núcleo central de Lampa, como: Chorrillo, Noviciado, Lipangue y Sol de Septiembre. Se trata de sectores que históricamente se perciben abandonados por la Gestión Municipal ya que en algunos casos son lugares de difícil acceso y la comunicación entre el municipio y estas organizaciones ha sido baja.

⁵ Lo sectores rurales están sujetos al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) el cual establece sus límites y uso de suelo. Toda modificación de lo anterior debe ser aprobada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

1.3 Problemática:

En Lampa durante las elecciones⁶ del 2021, los habitantes eligieron alcalde al candidato independiente Jonathan Opazo Carrasco (31). Las 3 primeras mayorías fueron Jonathan Opazo Carrasco, independiente, (35,17% de las preferencias), Carlos Escobar Tobler, DC, (32,91% de las preferencias), hijo del exalcalde Escoba, y Camilo Escobar Ortuzar, RN, (16,17% de las preferencias) hijo de la exalcaldesa Ortuzar. Esto puso de manifiesto el gran empeño de estos personajes y partidos políticos por mantener la gobernanza del municipio de Lampa. Esta elección responde a la coyuntura nacional y refleja la tensión entre los partidos políticos y la ciudadanía al tener preferencia por candidatos independientes.

Las elecciones del año 2021 estuvieron marcadas por la fuerte adhesión que generaron los candidatos independientes después de las movilizaciones del “Estallido Social” ocurrido en Chile el 2019, y que se materializó en su victoria en varios municipios a lo largo del país, como se evidencia en un mapa de las elecciones municipales publicado por Emol (2021). Se pueden visualizar una gran cantidad de comunas de Santiago y Chile donde ganaron los candidatos por pacto independiente entre ellos se puede mencionar; Antofagasta, Los Vilos, Valparaíso, San Antonio, Arauco, Villarrica, Puerto Varas, comunas en Santiago; Lampa, Renca, Macul, San Joaquín entre otras más. Síntoma de una Crisis de la Institucionalidad en Chile, provocada por la cuestionada representatividad y legitimidad de los partidos políticos y el trabajo realizado en las instituciones públicas en que participan, en este caso; la participación de dos partidos políticos (DC y RN) hegemónicos durante los últimos 7 periodos alcaldicios de la Municipalidad de Lampa.

La desconfianza hacia los representantes (Autoridades de Lampa) y la institución (Municipalidad de Lampa), promesas sin cumplir y proyectos históricos de la comuna sin ejecutarse, provocó que el tejido social en la comuna no se reactivase y el rol de las Juntas de Vecinos fuese dejado en segundo plano o simplemente no había participación de éstas. Además, los casos de corrupción en la comuna de Lampa y una exalcaldesa inhabilitada para ejercer cargos públicos durante 5 años, así lo publicaba la misma Municipalidad de Lampa en sus redes sociales:

La ex edil de la comuna, Graciela Ortuzar Novoa, fue condenada por el Tribunal Calificador de Elecciones con la inhabilitación para ejercer cargos públicos durante cinco años por notable abandono de deberes en su condición de alcaldesa, esto debido al no pago de

⁶ Anexo: tabla 4, fuente: SERVEL.

cotizaciones previsionales a los funcionarios de la Corporación de Desarrollo Social, deuda que supera los 1.200 millones de pesos [...] La deuda heredada por la anterior administración superaba los \$6.000 millones con intereses, de los cuales hemos logrado reducir en cerca de \$1.200 millones durante los 10 meses que llevamos de gestión (Municipalidad de Lampa, 2022, s. p.)

Volviendo al “Estallido Social”, durante ese periodo se intensificaron las protestas a lo largo del país, generando graves vulneraciones a los derechos humanos, pérdidas de la visión a personas que iban a protestar, detenciones arbitrarias, persecución política, etc. Una movilización que tiene una raíz profunda arraigada en la sociedad chilena.

El volumen de violentismo fue su apoyo popular: frente a los ataques al Metro, por ejemplo, la mayoría declaraba sentir esperanza. Tal situación de malestar y disociación no es súbita. Desde fines de los 2000 la precaria clase media, pobre para el mercado y rica para el Estado, persigue un espejismo de seguridades vitales que nunca alcanza. Sobreendeudamiento, sobreoferta de títulos de educación superior, migración descontrolada, delincuencia desatada y una década de estancamiento económico son parte del cóctel. Diversos escándalos de corrupción atizan la sensación de abuso en el Estado y en el mercado por élites políticas y económicas coludidas e indolentes. La promesa moderna y meritocrática pasa a sentirse, entonces, como mentira y farsa, replegándose el sujeto hacia la desconfianza agresiva y las identidades cerradas (Ortuzar, 2023, citado de Periódico Global El País, s. p.)

Una encuesta realizada por el Centro de Estudios Públicos (CEP) presentada en agosto de 2021 dice que la institución que menos confianza genera en la ciudadanía son los partidos políticos (4%), la siguiente es el Congreso (8%) y luego el Gobierno (11%)⁷. Las Municipalidades tienen un 29% de confianza, según el estudio, ubicándose en el quinto puesto en la escala, mejor que las anteriores pero que representa desconexión entre la clase política chilena y las instituciones públicas con la ciudadanía y las demandas sociales a nivel local y nacional.

Volviendo al tema de la participación, “en la disposición a participar, también influyen otros factores como la efectividad política, procedimientos democráticos justos, y la confianza que tengan los ciudadanos en el sistema político” (Montecinos et al., 2020, p. 95).

⁷ Revisar anexos tabla 1

Es decir, que en la participación ciudadana influyen otros factores como el que se evidenció en la Gestión Municipal de la comuna de Lampa: desorden administrativo e insuficiente planificación comunal al no tener instrumentos decretados como el Plan Regulador Comunal (PRC) y nulos mecanismos de participación ciudadana en ejercicio como el COSOC comunal o Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

En ese mismo contexto, lo menciona el Congreso de Chile, en una noticia sobre la moción presentada el año 2018 y que actualmente avanza en la cámara, para fortalecer el rol de las Juntas de Vecinos, donde mencionan que “han cumplido y continúan cumpliendo variadas y valiosas funciones de bien común en los barrios, poblaciones y localidades” (Senado Chile. 2019, s. p.) y también “destaca su rol en temas ligados a la vivienda, pavimentación y servicios básicos, temas ambientales, las áreas verdes, el transporte público, incluso las demandas de ciertos colectivos como niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores (Senado Chile, 2019, s. p.).

Esto debido a que las Juntas de Vecinos al ser organizaciones territoriales, es decir, que funcionan en un territorio específico delimitado por estatutos, son el primer contacto con los vecinos y las problemáticas de sus sectores, villas o poblaciones, y estas organizaciones dialogan con la Municipalidad para buscar soluciones a sus problemáticas.

De lo anterior expuesto surge la necesidad de describir la relación de las Juntas de Vecinos con la Municipalidad de Lampa (describiendo la relación histórica y los factores que la afectan), en contexto de Crisis Institucional (como se manifiesta en esa relación y como se expresa en las dinámicas políticas y sociales de la comuna).

1.3.1 Pregunta de investigación:

¿Cómo se manifiesta la Crisis Institucional en la relación de las Juntas de Vecinos de Lampa Centro con la Municipalidad de Lampa?

1.3.2 Objetivo general:

Describir la forma como se manifiesta la Crisis Institucional en la relación de la Municipalidad de Lampa y las Juntas de Vecinos de Lampa Centro

1.3.3 Objetivos específicos:

- Caracterizar a las Juntas de Vecinos de Lampa Centro
- Conocer el tipo de relación que sostienen las Juntas de Vecinos de Lampa Centro con la Municipalidad de Lampa

- Identificar los canales de comunicación existentes entre las Juntas de Vecinos de Lampa Centro con la Municipalidad de Lampa
- Identificar mecanismos de participación ciudadana utilizados por la Municipalidad de Lampa durante el periodo Ortuzar hasta la actualidad
- Identificar factores que afectan la relación de las Juntas de Vecinos de Lampa Centro con la Municipalidad de Lampa

1.3.4 Justificación de la investigación:

Es importante describir la forma en que se manifiesta la crisis institucional en la relación de las Juntas de Vecinos con la Municipalidad de Lampa. En ese contexto, se sostiene que la crisis en la Municipalidad de Lampa existe y es importante conocer cómo afecta el tejido social de la comuna.

La presencia de un diseño institucional que ha limitado la «democracia plena» a través de sus «enclaves autoritarios», los que han operado como recursos institucionales para neutralizar a las mayorías. Esto ha intensificado la falta de legitimidad para la ciudadanía, lo que ha sido decisivo en producir una creciente desconfianza y desafección política hacia instituciones democráticas como los partidos, el Congreso, el gobierno, entre otras (Osorio, 2019, p. 88)

Es decir, que los escenarios locales y nacionales no están desmarcados uno del otro, ya que interactúan constantemente, por lo que uno pudiese influir sobre el otro y así afectar y/o acrecentar ciertos procesos de forma positiva o negativa.

El desencanto con la política en Chile tiene que ver con lo que puede entenderse como una seria crisis del sistema de representación. Ésta surge cuando los vínculos entre la ciudadanía, que es el soberano en democracia, y las instituciones del poder gubernamental se resquebrajan (Valenzuela, 2012, p. 88)

La Municipalidad de Lampa no se desmarcó del contexto nacional y tras finalizadas las elecciones Municipales del 2021 se visualizó una gran cantidad de candidatos independientes electos en distintas comunas de Santiago y el país (emol, 2023), Lampa no estuvo ajena a esta situación, cuyos habitantes eligieron a un candidato independiente (Opazo). Este notorio aumento de candidaturas independientes en parte gatillado por el estallido social quedó marcado en la historia de Chile y de cierta forma refleja lo que había sido la baja representatividad de los partidos e instituciones políticos respecto de las demandas sociales de la ciudadanía,

Esta relación problemática entre política y ciudadanía termina por constituirse a sazón de la “visibilización” ciudadana que supone el auge y explosión del malestar social. Un malestar generalizado con la política, con los políticos, con todas las instituciones, con el Estado, con las empresas, con los sindicatos [etc.] (Atria et al., 2013, p. 11, citado por Torres, 2018, p. 239)

Entender como esta dinámica afecta a la comuna de Lampa nos puede proporcionar información valiosa para el entendimiento de las dinámicas políticas y sociales del ámbito municipal que se están dando en Lampa. La falta de información respecto a los procesos ocurridos en la comuna, junto con la falta de investigación sobre la relación de la Municipalidad de Lampa con las Juntas de Vecinos abre las puertas del estudio a ser un aporte para superar en parte la brecha de conocimiento y ofrecer aportes significativos al entendimiento de las dinámicas políticas y sociales de la comuna de Lampa.

Para finalizar, el rol de las Juntas de Vecinos es fundamental en esta relación, son actores claves dentro de la Gestión Municipal ya que son el primer canal de acercamiento de la Municipalidad hacia las problemáticas vecinales de cada sector de la comuna. En ese sentido, es necesario dar cuenta de cómo estos actores se están relacionando, qué factores afectan esta relación, si es que hay comunicación o definitivamente se encuentra ausente, y si es así, como se da esta comunicación y que canales se utilizan, para así dar respuesta a la pregunta de investigación.

2. Marco Teórico

El presente marco teórico se plantea como perspectiva teórica reflexiva y flexible que toma, aportes de la Antropología Urbana y la dialéctica de Lefevre, junto con conceptos como Gestión Municipal, Crisis Institucional, Legitimidad, Capital Social y Clientelismo.

Se tomará en cuenta los planteamientos materialistas de Lefebvre (1970) como forma de conocer y experimentar el mundo que nos rodea por sobre las concepciones idealistas junto con su concepto de interacción dialéctica que define como

El sujeto (el pensamiento, el hombre que conoce) y el objeto (los seres conocidos) están en perpetua interacción; esta interacción la expresaremos con una palabra que designa la relación entre dos elementos opuestos y que, sin embargo, son partes de un mismo todo, como en una discusión o en un diálogo; diremos, por definición, que es una interacción dialéctica (Lefebvre, 1970, p. 55)

2.1 Antropología Urbana

Es un campo de la Antropología que aún está en crecimiento y en construcción así lo menciona en sus consideraciones finales Gasca y García (2019) en su artículo “La ciudad bajo el lente de la Antropología”, “la revisión realizada hasta aquí demuestra que este camino está en construcción” (s.p). Martin (1995) menciona que, “a pesar de las dificultades y errores, el avance de la antropología en el ámbito que abarca las sociedades contemporáneas más significativas es cada vez mayor” (p. 102).

Camino que no está alejado de aciertos y errores pero que van armando y visualizando un nuevo objeto de estudio en la Antropología moderna “la ciudad”.

En Estados Unidos en los años cincuenta y los años sesenta, nace una nueva orientación que se autodefine por primera vez como “Antropología Urbana” (Signorelli, 1999),

Sobre todo en su fase inicial buena parte de la antropología urbana americana se caracterizó como “antropología en la ciudad”, es decir, como una orientación de investigación que ponía en el centro de su interés la recuperación en el contexto urbano de sus tradicionales objetos de investigación: familia y parentesco, grupos locales y vecindarios, tradiciones y rituales, todos los objetos que permitían al antropólogo continuar utilizando los instrumentos conceptuales y metodológicos que la tradición de su disciplina le ofrecía (p. 3)

Luego los mismos teóricos de la Antropología Urbana Americana, elaboran lo que es la “antropología de la ciudad” que pone a la ciudad al centro, “la ciudad ya no es considerada como el telón de fondo de micro realidades sociales de las que se quieren estudiar los caracteres, sino que está en el centro de la escena” (Signorelli, 1999, p. 4.).

Gasca y García (2019) mencionan algo similar

Más que un escenario, es la puesta en escena de la vida social, del habitar. Desde las distintas ciencias y disciplinas del espacio, de la sociedad y de las prácticas sociales, se convierte en un objeto de estudio en tanto lugar de las prácticas cotidianas de los urbanitas (s. p).

Es decir, que la ciudad se vuelve el centro de estudio de las relaciones y procesos sociales que allí ocurren, involucrando a los actores (Juntas de Vecinos y Municipalidad de Lampa) que interactúan e intervienen su entorno (comuna de Lampa) en el centro del lente investigativo de esta tesis.

Gasca y García (2019) menciona que “esta nueva mirada coloca a la ciudad en el centro de una reflexión que contempla su relación con espacialidades y fenómenos surgidos desde lo rural hasta lo virtual” (s. p).

Enfocando la temática no solo en las prácticas sociales que se dan con la interacción separada de lo urbano y lo rural, sino más bien, comprendiendo que lo urbano-rural es parte de un mismo proceso y que también determina el desarrollo de esas relaciones.

La comuna de Lampa se ubica en la provincia de Chacabuco y es conocida como una comuna “semi-rural” que está en crecimiento tanto en población como en infraestructura y, en la actualidad transita entre lo urbano y lo rural, sin embargo, mi intención no es separar uno de lo otro, más bien, es comprender que “las actuales sociedades campesinas como nuestras modernas urbes industriales se encuentran insertas dentro del mismo modo de producción dominante a escala mundial: el modo de producción capitalista” (Martin, 1995, p. 87).

También, Signorelli (1999) evidencia la importancia de no separar estos conceptos cuando menciona que:

El enfoque de la antropología de la ciudad, respecto al enfoque de la antropología en la ciudad, ofrece mayores garantías respecto a una limitación que se encuentra frecuentemente en las monografías antropológicas: la ignorancia total o la total puesta entre paréntesis de la relación que existe entre los fenómenos de micro escala que se

observan en el campo, y las estructuras y los procesos de macro escala de los que el campo forma parte (p. 4.)

La Antropología Urbana aporta herramientas metodológicas (en el siguiente capítulo se hablará sobre ese tema) y aportes teóricos que ponen a la ciudad al centro del proceso investigativo, deja de ser un mero escenario pasando a ser un actor más que interviene dentro de los fenómenos sociales.

La diversidad que caracteriza a las ciudades es el resultado de diferentes procesos económicos, sociales y culturales que detonan nuevas formas de usar, apropiarse y controlar el espacio urbano, cuyos efectos se acrecientan con la movilidad, la heterogeneidad de los usuarios y las relaciones de desigualdad (Gasca y García, 2019, s. p)

Gasca y García (2019) lo que diferencia a la antropología de otras disciplinas es su capacidad de vincular en su reflexión sobre la urbe planos distintos y distantes de la realidad social a través de las distintas voces de quienes la conforman, pero también de quien investiga; de ahí que sea tan importante que el antropólogo revele la relación frente al fenómeno que explora no sólo como investigador sino como habitante de la ciudad; y aunque a veces no comparte plenamente las condiciones de existencia de los grupos con los que trabaja, hay trayectos, calles, espacios públicos que son inherentes a la experiencia urbana que moldean las representaciones de quienes habitan la ciudad.

Implica un estrecho diálogo con la dimensión socioeconómica, pero también con la simbólica para recuperar un análisis de tránsito continuo: de ida y vuelta, es decir, de adentro hacia afuera sobre todo si pensamos que la vida en las ciudades se caracteriza por su multiculturalidad e interconexión a procesos económicos globales; de esta manera, se recupera la “esencia” antropológica, pero al mismo tiempo se complejiza su labor (Gasca y García, 2019).

Para finalizar,

La variedad y heterogeneidad de colectivos~ asociaciones e instituciones presentes en el mundo urbano es un reto al que la antropología debe hacer frente sin perder de vista que su objetivo principal es el conocimiento de qué es y cómo funciona este tipo de sociedades. Ello no significa que el antropólogo urbano en su trabajo de campo tenga que abordar toda la globalidad de la sociedad en la que lleva a cabo su estudio, tarea imposible para un individuo, pero sí que debe tener siempre presente la articulación de su objeto de estudio con esta globalidad (Martin, 1995, p. 102.)

2.2 Crisis Institucional

Luego de definir los aportes de la Antropología Urbana a esta investigación, se debe clarificar que se entenderá por crisis institucional, sus alcances, discusiones teóricas para nutrir el desarrollo de esta investigación y casos ocurridos en Chile y Lampa.

Para comenzar, debemos definir el concepto de crisis; qué es, cómo se expresa y que características deben estar presentes para decir que existe una crisis, para luego explicar el concepto de crisis institucional.

Según un texto de la USACH (2021) llamado “Definiendo el concepto de crisis” menciona:

las crisis se caracterizan usualmente por tres elementos. En primer lugar, por el carácter instantáneo, y frecuentemente de impredecibilidad; en segundo lugar, por su duración, que es a menudo limitada, y, finalmente, por su incidencia sobre el funcionamiento del sistema. Están caracterizadas por ‘las rupturas con la normalidad y están mayormente vinculadas con narrativas que resaltan los aspectos negativos’ (p. 3).

Garretón (2019) menciona que:

La palabra “crisis” significaría que algo está quebrándose y que se avecinan transformaciones de diversa naturaleza en ese campo. Las crisis no necesariamente son terminales, pero ellas suponen una agudización importante de contradicciones y tensiones, en un determinado periodo o en una determinada coyuntura (p. 16.)

Es decir, cuando se habla de crisis nos referimos a un proceso de transformación con distintas etapas. Para comprender una crisis es importante analizar el estado de un sistema:

La fase previa al momento en el que se inicia la crisis, la fase de crisis real y verdadera, y, por último, la fase en la cual la crisis ha pasado y el sistema ha asumido un “cierto” modelo de funcionamiento que no es ya más el anterior a la crisis (USACH, 2021, p. 2-3)

La crisis significa, fundamentalmente, reorganización y transición. La palabra crisis perdió su significado original y ha adoptado desde hace un tiempo una connotación puramente económica. Sin embargo, la USACH (2021) sostiene que es posible encontrar otras formas de expresión de este concepto: 1) crisis económica, 2) crisis política, 3) crisis social, entre otros; aquí solo definiremos las anteriormente mencionadas.

1. **Crisis económica:** según USACH (2021) son problemas económicos relevantes que ocurren debido a las crisis cíclicas del capitalismo global que ocasionan grandes impactos

en las economías dependientes de la región, generando recesión económica, disminución de los empleos, aumentos de la pobreza, desigualdad, conflictividad social, así como problemas de orden político (p. 9).

2. **Crisis política:** Torres (2018) plantea que tiene muchas aristas que la conforman, entre ellas la falta de confianza hacia los políticos y hacia las instituciones. También, los problemas políticos que ocurren debido a los límites del modelo de democracia, de carácter representativo, la cual no logra la representación de la totalidad de la sociedad en los espacios de conformación del Estado, generando insatisfacciones, desconfianza y cuestionamientos a los representantes políticos. “La inestabilidad institucional de los Estados propicia especialmente las crisis de la representación política; crisis de los partidos políticos y crisis de confianza en la política, así como la corrupción” (USACH, 2021, p 13).
3. **Crisis social:** “los problemas relacionados a la debilidad de los indicadores sociales, como aumento del desempleo, la pobreza y la desigualdad generados por los problemas económicos, en muchos casos, coyunturales. Entretanto, también deben ser comprendidos a la luz de la conflictividad social más amplia, o sea, de carácter histórico y estructural, evidenciado por las polarizaciones y grandes asimetrías constantes entre las clases sociales de determinado país” (USACH, 2021, p. 11).

Ya señalado lo que se entenderá por el concepto de crisis y algunas de sus expresiones, debemos definir qué se entiende como Crisis Institucional. Para ello, se realizó un repaso teórico respecto sobre tema, cuáles son las principales características que nos permiten hablar de “Crisis Institucional” y como actúa en las instituciones políticas de Chile, principalmente en la Municipalidad de Lampa.

La Crisis en la Institucionalidad, se puede entender como un problema de representación, de legitimidad y de valoración a las Instituciones Políticas en Chile. Según Osorio (2019),

La literatura académica que se ha referido a este tema conceptualiza esta llamada «crisis institucional» como una suerte de distanciamiento entre quienes ejercen el poder político y la ciudadanía (...) en la que pareciera no haber convergencia o intersección entre representantes y representados (p. 77)

Garretón (2019) habla sobre una “crisis de representación” que desglosa en dos aspectos; el primero, una crisis de legitimidad y la otra, a un tipo orgánico y de funcionamiento. El autor se

enfoca en la primera y menciona que tiene que ver con la palabra “representatividad” y se pregunta ¿Qué se representa?, Garretón (2019) menciona tres dimensiones.

Primero, que “se representan actores o categorías sociales, que pueden ser individuos o pueden ser actores colectivos organizados” (Garretón, 2019, p. 16.) a partir de lo anterior menciona, que “hoy día estamos en presencia del paso de los actores clásicos organizados a actores nuevos: los actores individuales que se expresan en público como suma de individuos y menos como categoría social” (Garretón, 2019, p. 16).

En otras palabras, que los actores individuales forman colectividades que no necesariamente quieren ser representadas por una figura y/o participan de la colectividad, pero que se representan a sí mismos.

Segundo, “lo que se representa son intereses, y los intereses tienen que ver en general con grupos organizados, con agrupaciones de intereses” (Garretón, 2019, p. 17). El autor menciona a los sindicatos, pero en este punto, es importante mencionar a las Juntas de Vecinos, ya que son organizaciones de carácter territorial que tienen sus propias demandas, no solo territoriales, sino que comunales, y son ellas quienes dialogan constantemente con las autoridades y representantes municipales de una comuna.

Tercero, “lo que se representa son ideas o proyectos normativos de sociedad” (Garretón, 2019, p. 17) donde menciona que muchas veces los actores colectivos no siempre apuntan a una transformación de la sociedad, traspasando esa responsabilidad a los partidos políticos y menciona que:

La instancia principal de representación en los regímenes democráticos, los partidos políticos, tienen un debilitamiento en su capacidad de representar, pues estas estructuras políticas no fueron creadas para representar identidades o demandas individuales. Su principal sentido fue la representación de intereses, aspiraciones, ideas de sectores que se traducían en proyectos o visiones de sociedad (Garretón, 2019, p. 18)

Proyectos que no estuvieron acordes a las visiones que la ciudadanía demandaba, debido a la falta de mecanismos de participación e incapacidad por parte de los partidos políticos de representar a los ciudadanos, en ese sentido, los partidos políticos “sólo pueden representarse al final a sí mismos, a su clase política, a sus militantes, produciendo una autonomización del campo político separado de la base social que legitima su autoridad” (Garretón, 2019, p. 18).

Por otro lado, Valenzuela (2012) llama crisis de representación y la detalla en su texto “Crisis de Representación y Reforma Política en Chile”, donde lo atribuye a un desencanto político por parte de la ciudadanía, menciona que

El desprestigio de la política y los políticos es también producto de una incapacidad por parte de la mayoría de los partidos y de sus dirigentes de renovar instituciones, propuestas y prácticas políticas para asegurar una mayor democratización interna, dar oportunidades a liderazgos jóvenes y relacionarse mejor con una ciudadanía que encara nuevos desafíos en un mundo globalizado (Valenzuela, 2012, p. 3)

Además, pone énfasis en la crisis de los partidos políticos y del sistema de representación democrático entregando datos estadísticos de encuestas relacionadas a la identificación partidaria en Chile. Menciona que “una de las primeras encuestas confiables para Chile —las de Eduardo Hamuy, en los años cincuenta—, documentaba que hasta un 70% de la población se identificaba con las grandes tendencias de centro, izquierda y derecha” (Valenzuela, 2012, p. 3.). Prosigue explicando que “el promedio de votación por los partidos chilenos entre 1937 y 1973 le daba a la derecha un 30% de apoyo, a la izquierda un 20% y al centro un 40%” (Valenzuela, 2012, p. 3).

En la actualidad “dependiendo del instrumento de medición, hoy la suma de todos los partidos goza de una identificación partidaria de menos del 40%” (Valenzuela, 2012, p. 3). Lo que se traduce en la resistencia de un gran porcentaje de la ciudadanía a identificarse con un partido político y por sobre todo en un bajo nivel de interés por participar de la política partidista. Además, menciona que según las encuestas LAPOP, que los niveles de participación de Chile están por debajo de la mayoría de los países del continente.

La baja participación ciudadana partidista, la crisis de los partidos políticos y la falta de conexión entre los representantes y la ciudadanía moldean el entendimiento del concepto de “Crisis Institucional” en la presente tesis, que a partir de lo anterior busca describir y analizar cómo se expresa este concepto y sus aristas en la relación de las Juntas de Vecinos de Lampa Centro (identificadas en la metodología) con la Municipalidad de Lampa.

Para finalizar es importante mencionar el concepto de desafección política, que se entiende como:

El desinterés, la ineficacia, la disconformidad, el cinismo, la desconfianza, el distanciamiento, la separación, el alejamiento, la impotencia, la frustración, el rechazo, la hostilidad y la alienación. Se trata, por lo tanto, de una familia de conceptos diversos que

capta unas orientaciones básicas hacia el sistema político cuyo denominador común radica en «la tendencia a la aversión de su componente afectivo (Osorio, 2019, p. 75)

Continuando la idea, Torres (2018) la desafección política-ciudadanía de la transición queda relegada en un panorama que lleva, en primer lugar, a hacer patente la otrora desconexión política-ciudadanía y, en segundo lugar, a tensionarla (p. 234): “Hay una separación entre política y sociedad que hace que la política sea vista cada vez más como una actividad que gira en torno a sí misma y que no responde a los grandes problemas de la sociedad” (Ojeda, 2015, citado por Torres, 2018, p. 234). Por último, Osorio (2019) agrega que “la desafección política que hoy tienen los chilenos, es dramáticamente diferente respecto del notorio prestigio que tenía el país por su historia institucional hasta antes del golpe militar de 1973” (p. 77).

2.3 Legitimidad:

A partir de lo anterior, surge la necesidad de definir el concepto de legitimidad, comprender qué es y cómo se entiende.

Para comenzar se hablará sobre el conocido análisis de Max Weber en Economía y Sociedad que “consolidó la tesis de que la forma de la legitimidad para las sociedades democráticas contemporáneas es la legalidad” (Herrero, 2018, p. 112)

Weber (2002) identifica tres tipos de “dominación legítima” y el fundamento primario de su legitimidad: 1) De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal). 2) De carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional). 3) De carácter carismático: que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada) (autoridad carismática).

En el caso de la autoridad legal se obedecen las ordenaciones impersonales y objetivas legalmente estatuidas y las personas por ellas designadas, en méritos éstas de la legalidad formal de sus disposiciones dentro del círculo de su competencia. En el caso de la autoridad tradicional se obedece a la persona del señor llamado por la tradición y vinculado por ella (en su ámbito) por motivos de piedad (pietas), en el círculo de lo que es consuetudinario. En el caso de la autoridad carismática se obedece al caudillo carismáticamente calificado por razones de confianza personal en la revelación,

heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en que la fe en su carisma tiene validez (Weber, 2002, p. 172-173)

Ahora bien, Berger y Luckman (2003) mencionan que “la legitimación no solo indica al individuo por qué debe realizar una acción y no otra; también le indica por qué las cosas son lo que son” (Berger y Luckman, 2003, p. 120) una estructura de parentesco no se legitima solo por la ética de sus tabúes del incesto; primero debe haber conocimiento de los roles que definen tanto las "buenas" como las "malas" acciones dentro de la estructura “el individuo tal vez no busque esposa dentro de su clan, pero antes debe ‘conocerse’ a sí mismo como miembro de ese clan” (Berger y Luckman, 2002, p. 120). “El problema de la legitimación surge inevitablemente cuando las objetivaciones del orden institucional (ahora histórico) deben transmitirse a una nueva generación” (Berger, 2003, p.121) y en ese proceso de transmitir, la percepción que se tiene sobre los actores involucrados influye sobre su legitimidad, ya que este proceso de “explicar y justificar” constituye la legitimación y esta "explica" el orden institucional atribuyendo validez a sus significados.

Por otra parte, Rúa (2013) habla sobre legitimidad política, menciona que la legitimidad aparece, pues, ceñido al poder político, en tanto que se representa como justificación de su ejercicio. También, menciona que no se puede hablar de legitimidad sin hablar de poder, ni se puede hablar de poder sin hablar de política dado que la política se define a sí misma a partir del ejercicio del poder, por ello la legitimidad suele presentarse con un carácter justificatorio.

En esa misma línea, Rúa (2013) habla sobre como el ejercicio del poder en las democracias modernas se justifica en dos principios de legitimidad mezclados:

El democrático que se refiere al reconocimiento de la soberanía popular y el electivo que se refiere a las libres elecciones de los representantes del pueblo, esa relación entre soberanía y legitimidad, también aparece en Kriele, para quien ‘la soberanía del Estado depende de su legitimidad, y la legitimidad fundamenta su soberanía’. Más aún, podría decirse que ‘el problema de la legitimidad es el lado interno del problema de la soberanía’ (Rúa, 2013, p. 93.)

En ese contexto, Valenzuela (2012) menciona que:

En democracia esta legitimidad se expresa en tres niveles. Primero, un mecanismo de votación que permite reflejar en forma fiel la voluntad de los electores; segundo, el establecimiento de un sistema de partidos políticos que generan programas, suman voluntades y seleccionan candidatos para llevar propuestas a los poderes de

representación popular acordes a las preferencias ciudadanas; y tercero, la conformación dentro de las instituciones gubernamentales, por parte de los representantes electos de lógicas políticas de cooperación para dirimir conflictos y elaborar y ejecutar las reglas, códigos y proyectos que guían y regulan la convivencia nacional (Valenzuela, 2012, p. 4.)

En ese sentido, las instituciones sí importan y las reglas del juego también ya que; estas están determinadas por la legalidad, “Weber expresa que la motivación más estable y legítima es la que se funda en motivos jurídicos” (Rúa, 2013, p. 84), al mismo tiempo, que estas reglas definen los márgenes de las relaciones en determinado lugar.

2.4 Gestión Municipal

Para comprender este concepto, debemos hablar sobre gestión pública y participación ciudadana, (Muñoz, 2018) reconoce dos tipos de dos corrientes en la gestión pública:

1) Una neoempresarial, que tenía una hegemonía en sus reformas, visiones y discusiones teóricas, en la que la relación entre las administraciones públicas y sus ciudadanos se convertía en la existente entre una empresa y su cliente. 2) Una neopública, que destacaba el rol del ciudadano, más allá de una simple reconsideración del mismo de usuario a cliente que hacían las corrientes neoempresariales (p. 206)

Dazarola (2021) habla sobre la participación ciudadana en la gestión pública; la entiende como el proceso a través del cual, las preocupaciones, necesidades y valores de los ciudadanos se incorporan en la toma de decisiones gubernamentales, agregar, que en dicho marco existen distintas formas y grados de participación, mencionando que, en el ámbito de las decisiones públicas, la participación ciudadana se entiende como:

El proceso a través del cual las preocupaciones, necesidades y valores de los ciudadanos se incorporan en el proceso de toma de decisiones gubernamentales. (...) Es una vía para identificar las necesidades y demandas de los grupos comprometidos en proyectos públicos, con el fin de prevenir inconsistencias, conflictos y consecuencias no anticipadas en proyectos que alteran de alguna manera la vida de las personas (Dazarola, 2021, s. p)

Es decir, entregar valor desde la participación de las organizaciones comunitarias en el ámbito de las decisiones, es decir, que la participación ciudadana va a ser comprendida como la capacidad de las organizaciones comunitarias (Juntas de Vecinos) en participar de las decisiones que se toman respecto al desarrollo local o problemáticas específicas de cada territorio, la Gestión Municipal vela por hacer efectiva la participación.

Montecinos (2006), menciona que es necesario indicar que la participación ciudadana es un eje central de una gestión pública democrática, la cual funciona como un componente esencial en la descentralización y modernización del Estado para alcanzar dos objetivos fundamentales, los cuales son: 1) hacer más eficientes los servicios públicos, y 2) fortalecer la democracia por medio de una gestión pública participativa. A partir del año 1994, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, inició el Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal (PROFIM), cuyo objetivo es incorporar y fortalecer instrumentos de planificación local modernos, entre los cuales destaca el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Siguiendo con la idea anterior, se puede decir que este proceso de modernización ha tenido resultados favorables en el desempeño municipal en las áreas operativas de la Gestión Municipal. En este sentido (Hurtado, 2022), la participación ciudadana toma un rol protagónico en la formación, ejecución y control de la gestión pública, ya que ésta tiene implicación en los asuntos públicos, no sólo de quienes han sido electos para ejercer cargos públicos, sino que, también para el resto de la población o comunidad, pudiendo obtener mejores beneficios en la gestión de los gobiernos, puesto que, con la participación ciudadana, se puede tener en cuenta la opinión, las sugerencias, las solicitudes y las exigencias de los ciudadanos de cada lugar o territorio, además de distintos grupos que componen la sociedad o la comunidad, ya que la participación propicia que puedan exponer sus propias vivencias, experiencias y necesidades.

Las administraciones (Muñoz, 2018), con el objetivo de garantizar la democratización descrita anteriormente, debe cumplir con una serie de principios, como lo son: 1) servir a los ciudadanos, no a los clientes; 2) buscar el interés público; 3) valorar a la ciudadanía sobre el espíritu empresarial; 4) pensar estratégicamente y actuar democráticamente; 5) servir antes que dirigir; y 6) valorar a la gente y no sólo a la productividad.

En el año 86 se menciona que,

Los órganos de la administración del Estado deberán establecer Consejos de la Sociedad Civil [csc], de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo (Ley 18.575, 1986, s. p.)

A propósito de esta ley, Muñoz (2018), menciona que

Las instituciones públicas deben implementar otros mecanismos para que los ciudadanos pueden participar, como lo son las cuentas públicas participativas, promoviendo que las

instituciones públicas deben transparentar su accionar, lo que permite el control social por los ciudadanos; la transparencia pasiva (p. 211)

Lo anterior, “es un mecanismo por el cual el ciudadano puede ejercer el derecho a solicitar información pública, reconocido en el 2008 con la publicación de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública” (Congreso Nacional, 2008, citado por Muñoz, 2018, p. 212), y la consulta ciudadana, que

Hacen referencia al proceso a través del cual se somete a consideración de la ciudadanía temas de interés público, mediante distintas herramientas que permiten informar y recoger los distintos puntos de vista, perspectivas y opiniones, a objeto de ser considerados en los distintos momentos del ciclo de las políticas públicas (Muñoz, 2018, p. 212-213)

Continuando con la idea anterior, es importante hablar sobre Participación Ciudadana y su contexto en Chile que se concreta con la creación de la ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el año 2011, “que reconoce la importancia de considerar a los ciudadanos en las decisiones públicas, proporcionando distintos mecanismos de participación ciudadana y permitiendo con ello que la ciudadanía se manifieste respecto a temas que son de su interés” (Muñoz, 2018, p. 201). Esta ley Muñoz (2018) introdujo modificaciones legales, entre ellas a la Ley 18.575 de Bases de la Administración General del Estado y la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Los actores de la sociedad civil deben estar dispuestos y tener la capacidad para contribuir a las tareas del gobierno. En la disposición a participar, también influyen otros factores como la efectividad política, procedimientos democráticos justos, y la confianza que tengan los ciudadanos en el sistema político (Montecinos et al., 2020, p. 95)

2.5 Capital social:

Ostrom y Ahn (2003) mencionan que el concepto de capital social pone el acento sobre varios factores que no son nuevos, pero que generalmente fueron pasados por alto durante el auge de la economía neoclásica y las teorías de la elección racional: confianza y normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil y reglas o instituciones tanto formales como informales.

Existen dos visiones sobre el capital social: 1) La visión minimalista: el capital social como conexiones individuales, 2) La visión expansionista: la relación entre capital social, acción colectiva y políticas públicas (Ostrom y Ahn, 2003). Los autores Ostrom y Ahn (2003) mencionan

que la utilización minimalista del capital social se encuentra con mayor frecuencia en el análisis de redes sociales en las que el capital social se entiende como el acceso de las personas a redes personales favorables. Mientras que, la utilización expansionista del capital social es el reconocimiento del papel del capital social en la resolución de problemas de acción colectiva que tiene implicaciones importantes tanto para la teoría de la acción colectiva, como para las políticas públicas.

Ostrom y Ahn (2003) también hacen la diferencia entre capital social y capital físico donde identifica cuatro diferencias: 1) el capital social no se desgasta con el uso, sino más bien con la falta de uso; 2) el capital social no es fácil de observar ni medir; 3) el capital social es difícil de construir mediante intervenciones externas, y 4) las instituciones gubernamentales nacionales y regionales afectan profundamente el nivel y el tipo de capital social disponible, para que los individuos se dediquen a esfuerzos de desarrollo de largo plazo.

Por otro lado, Durston (2002) entenderá por capital social “el contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales, es decir, las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación” (p. 16).

Este autor, menciona que lo anterior se entiende mejor si se piensa que hay tres planos de un solo gran sistema sociocultural. Plano abstracto (capital social y cultural), plano conductual (capital social individual y colectivo) y plano material (recursos naturales y capitales económicos). En ese sentido el capital social y cultural es entendido como “visiones del mundo, de los seres humanos y de las normas que deben guiar los comportamientos, se refuerzan y potencian mutuamente, aunque no siempre hay coincidencia entre los valores profesados y la conducta real del sujeto” (Durston, 2002, p. 16).

Durston (2002) menciona que,

La confianza, la reciprocidad y la cooperación constituyen el contenido de las relaciones y de las instituciones sociales del capital social” (p. 16). Continúa mencionado que “la presencia o ausencia de confianza deriva no de una programación rígida proveniente de una cultura ancestral, sino de la repetición de interacciones con otra persona (p. 16)

Esto implica la disposición de ceder el control de bienes propios al otro y en el caso de instituciones a sus autoridades. La reciprocidad como principio fundamental que rige las relaciones institucionales formales e informales en una comunidad.

Durston (2002) también menciona que, la cooperación:

Se trata de una acción complementaria orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común. No debe confundirse con la colaboración, que es el intercambio de aportes entre aliados que tienen emprendimientos y objetivos diferentes, aunque compatibles. La cooperación, junto con la confianza y los vínculos de reciprocidad, resulta de la interacción frecuente entre diversas estrategias individuales (p. 16-17)

El capital social son los individuos e instituciones que interactúan en una sociedad, el capital social se construye en torno a aspectos individuales y colectivos de quienes interactúan entre sí en un lugar determinado.

2.6 Clientelismo:

Es un concepto estudiado durante muchos años y que a pesar de los diversos estudios no se ha podido dar una definición universal y clara ya que tiene muchas aristas que intervienen en su definición. Lo que se busca principalmente es dar mayor entendimiento al fenómeno estudiado:

Clientelismo denota el intercambio de bienes y servicios por apoyo político y votos. a esa definición básica se puede reducir la noción. Pero el concepto resulta mucho más amplio y complejo. Clientelismo denota una categoría analítica para la investigación de relaciones informales de poder (Caciagli, 1997, p. 292)

Schöter (2010) también menciona “que sirven para el intercambio mutuo de servicios y bienes entre dos personas socialmente desiguales o entre dos grupos” (Schöter, 2010, p. 142)

Según Schöter (2010), el fenómeno del clientelismo también puede ser referido como Patronazgo, ambos conceptos denotan el mismo fenómeno, el primero se refiere el cliente, en la visión desde “abajo” y el segundo al patrón en la visión desde “arriba” respecto de posiciones. De esta forma, el “patrón” podría ser un actor político como alcalde, funcionario municipal, u otro que participe de la institucionalidad, y el “cliente” los dirigentes sociales, personas naturales e incluso organizaciones.

El patronazgo se enfoca en:

El intercambio de recursos públicos; la particularidad de la noción patronazgo resulta en que el patrón tiene acceso a recursos públicos y/o puede abusar de su posición en un cargo público. Por lo tanto, patronazgo sólo es un tipo de clientelismo, porque en el clientelismo no necesariamente se tienen que cambiar recursos públicos entre patrón (alcalde) y cliente (dirigentes) (Schröter, 2010, p. 143)

Según Schröter (2010) el objeto del intercambio entre patrón y cliente puede ser de bienes materiales o inmateriales. Con sus recursos económicos y político-administrativos le concede protección material en caso de crisis, utilizando sus recursos en ayuda como: alimento, ropa, ayuda financiera, etc. a cambio de apoyo político a través del voto. También, pueden intercambiar bienes inmateriales como la representación de los intereses del cliente en instancias jurídicas, administrativas y/o frente a terceros a cambio de su lealtad.

Wolf (1971) menciona que el cliente paga con un capital intangible:

Puede apoyar a su patrón con su voto, puede tener a su patrón informado de las maquinaciones que otros tramén. Puede ayudar a elevar su situación en la comunidad. Actuando de este modo estimula constantemente los lazos de la lealtad, crea una buena voluntad, aumenta el nombre y la fama de su patrón. Pero también es parte del contrato que sólo mantenga contactos con el patrón que le otorga bienes y crédito (p.115)

No sólo debe ofrecerle meras formas de adhesión, debe probar con hechos su adhesión; en tiempos de crisis política debe unirse a su patrón, con quien está ligado por un contrato no formalizado; pero de quien recibe favores.

El clientelismo es una relación de poder entre quien tiene una posición de privilegio (alcalde) y una que no (dirigentes sociales), en donde rige la confianza mutua y la lealtad, sobre todo cuando el “patrón” le otorga algún tipo de beneficio especial al “cliente” para captar su preferencia y apoyo utilizándolo como medio de legitimación y validación para mantener su posición en la sociedad garantizando buena reputación y prestigio (Schöter, 2010).

En una relación clientelar no importa si los bienes intercambiados son de naturaleza pública o privada “el valor de los bienes clientelares intercambiados es subjetivo” (Corzo, 2002, p.12. Citado por Schröter). [...] No obstante, siempre se trata de bienes que consolidan la legitimidad del patrón y el nivel de vida del cliente” (Schröter, 2010, p. 146).

Eric Wolf (1971) en su texto “Los Campesino” menciona una serie de relaciones las cuales organiza en dos grupos, Wolf las llama coaliciones, al primer tipo de coalición lo llama “entrelazamiento múltiple” y al segundo “entrelazamiento simple”. El grado en que las coaliciones son formadas por personas que comparten muchos intereses o por personas unidas por un solo interés respectivamente.

Para Wolf (1971) una **coalición de entrelazamiento múltiple** surge cuando múltiples lazos como el parentesco, la amistad, la vecindad y los intercambios económicos se entrelazan,

creando una red de relaciones complejas y mutuamente dependientes. Estos lazos están gobernados por sanciones sociales y reforzados por símbolos que representan y fortalecen las relaciones. Un ejemplo sería una comunidad agrícola donde los intercambios económicos entre vecinos no solo se basan en el comercio, sino también en lazos familiares y rituales compartidos, creando una red interdependiente que une a los participantes en diversos aspectos de la vida. Estas coaliciones pueden ser horizontales, uniendo personas del mismo estrato social, por ejemplo, campesinos con campesinos, o verticales, conectado a personas de diferentes estratos sociales, como campesinos con terratenientes.

Por otro lado, para Wolf (1971) las **coaliciones de entrelazamiento simple** son más flexibles y están basadas en intereses específicos y simples, sin implicar relaciones complejas o duraderas. Pueden formarse en contextos donde los participantes tienen relaciones limitadas y se unen solo para un propósito particular. Un ejemplo de una diada horizontal de entrelazamiento simple es la relación entre campesinos que intercambian productos en un mercado; su interacción es momentánea y no implica una relación continua. En contraste, una diada vertical de entrelazamiento simple se ejemplifica en la relación entre un campesino y un recaudador de impuestos, donde la interacción está basada en una transacción específica. Las relaciones poliádicas horizontales, que involucran a muchas personas en una relación equivalente y se organizan en torno a un interés común, como un cofradía o club de ayuda mutua, tienen a ser más duraderas y crean coaliciones fuertes dentro de la comunidad.

Wolf (1971) reconoce tres tipos de dominación que ejercen el poder;

Dominio patrimonial, se refiere a un sistema en el que el control de la tierra esa en manos de señores que heredan este poder como parte de un linaje. Estos señores tienen el derecho de recibir tributos de los campesinos a cambio de permitirles vivir y trabajar en la tierra. Este tipo de dominio crea una estructura piramidal, donde los señores de mayor rango ejercen control sobre otros señores menores, quienes a su vez dominan a los campesinos, que son la base de esta organización.

Dominio Prebendal; similar al patrimonial, pero con una diferencia clave, no es hereditario. En este sistema, ciertos oficiales reciben tributos del campesinado como parte de su "prebenda", es decir, una compensación garantizada por sus servicios al soberano. Este tipo de dominio es característico de estados con una burocracia centralizada, como los imperios sasánida, otomano y mongol. Aquí, el poder del soberano es supremo y los oficiales actúan como sus agentes, asegurando el control sin derechos hereditarios sobre la tierra.

Dominio Mercantil; la tierra es tratada como propiedad privada que puede ser comprada, vendida y explotada para obtener beneficios. A diferencia de los otros tipos, este dominio considera la tierra como una mercancía, donde el propietario puede cobrar una renta por su uso, alquilarla, o usarla como garantía para préstamos. La tierra, bajo este sistema, se convierte en una inversión económica, y su valor está determinado por el mercado.

Por último, mencionaré los tipos de poder a los que hace referencia Wolf (2001) en su libro *Figurar El Poder*, donde identifica cuatro tipos de poder, enfocando su trabajo en el “poder estructural”.

Para Wolf (2001) el poder de potencia o inherente; es el tipo de poder que está ligado a la capacidad interna de un individuo, destacando su potencial para influir o actuar. Desde la perspectiva nietzscheana, este poder no define el juego de poder en sí mismo, sino que enfatiza la manera en que los individuos se involucran en él.

El poder que se manifiesta en las interacciones y transacciones de la gente; está inspirado en Weber y este poder se manifiesta en las relaciones sociales, donde un individuo (ego) impone su voluntad a otro (alter). No se define el contexto en el que estas interacciones ocurren, pero se refiere a la capacidad de influir directamente en la acción social de otra persona.

El poder táctico u organizativo es la modalidad que controla los contextos en los que las personas interactúan y demuestran sus capacidades. El poder se ejerce al circunscribir o dirigir las acciones de los demás en escenarios específicos, manipulando los marcos donde ocurren las interacciones. Aquí, los grupos o individuos tienen la capacidad de influir en las reglas del juego en determinados escenarios sociales.

Finalmente define el poder estructural; el cual organiza y dirige los propios escenarios en los que las interacciones ocurren. Va más allá de controlar las acciones individuales, ya que moldea y distribuye los flujos de energía y recursos dentro de una sociedad. En términos marxistas, se refiere al control sobre la distribución de la mano de obra y las relaciones de producción. Foucault, por su parte, vincula este poder con el concepto de “gobierno”, es decir, la capacidad de actuar sobre las acciones de los demás. Este poder estructura no solo la economía y la política, sino también el proceso de formación de ideas, moldeando como las personas comprenden y manejan su realidad.

3. Marco Metodológico

3.1 Enfoque metodológico

El enfoque de este estudio es cualitativo ya que “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández Sampieri, 2014, p. 358), además tiene una naturaleza “interpretativa, pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen” (Sampieri, 2014, p. 9). En este sentido, se buscó comprender el fenómeno estudiado de acuerdo a las experiencias de los dirigentes sociales entrevistados para comprender la relación de que ha tenido la Junta de Vecinos que representa con la Municipalidad de Lampa y así describir como se expresa la crisis institucional en esa relación, en un contexto urbano-rural que pone como escenario central “Lampa Centro” y donde las instituciones (Junta de Vecinos y Municipalidad) interactúan y dialogan entre sí.

También, “la aplicación de la praxis en la ciencia social es lo que se nombra perspectiva dialéctica” (Canales, 2006, p. 24), en donde el investigador,

con su saber realiza y conduce la investigación con los propios investigados dejando de lado la perspectiva positivista que separa el investigador del investigado, así aparece un observador en su acción, que sistematiza o analiza sus prácticas para generar nuevas prácticas (Canales, 2006, p. 24)

Y estas nuevas prácticas se entienden como una profundización del enfoque cualitativo.

“La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones” (Sampieri, 2014, p. 9) no solo es importante la relación investigador-sujeto, sino que también son importantes las instituciones en las que se desenvuelven. En el caso de Lampa, son importante las relaciones que se dan entre la Municipalidad de Lampa y las Juntas De Vecinos desde la perspectiva de estas últimas, para dar cuenta de cómo se expresa la crisis institucional en esta relación.

Este enfoque se consideró pertinente debido que posibilitó el trabajo directo con dirigentes sociales de la comuna, pudiendo apreciar de primera fuente sus visiones, percepciones y experiencias de la relación de la Junta de Vecino que representa con la Municipalidad de Lampa.

3.2 Tipo de investigación

Para este estudio, se optó por un tipo de investigación descriptiva ya que busca describir las expresiones de la crisis institucional en relación de las Juntas de Vecinos con la Municipalidad de Lampa, caracterizando a las Juntas de Vecinos entrevistadas y la relación con la Municipalidad de Lampa para dar cuenta de las expresiones de la Crisis Institucional en torno a esta relación. En ese sentido, la investigación descriptiva “consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan (Sampieri, 2014, p. 92).

3.3 Método y técnicas de producción de datos

Como mencioné en el marco teórico, el método de esta investigación toma aportes metodológicos de la Antropología Urbana, (Gasca y García, 2019). La especificidad de la mirada antropológica radica en que el investigador cede el micrófono a la ciudad; la deja hablar a través de sus usuarios, habitantes, vecinos, jóvenes, amas de casa, estudiantes y otros actores cuyas observaciones minuciosas y experiencias individuales y colectivas permiten reunir un conjunto de voces que al unísono revelan algo que la ciudad quiere –tiene que– decir, esto quiere decir que desde la muestra (que se presenta en el siguiente apartado metodológico) se busca revelar lo que Lampa “quiere y/o tiene que decir”.

Gasca y García (2019) menciona que la etnografía no pierde su lugar en el campo de lo urbano; por el contrario, debido que la ciudad se ha vuelto inabarcable y se expande con gran habilidad es importante una combinación de enfoques, métodos y herramientas que permitan reunir ideas de primera mano con el objetivo de explicar que ocurre entre sus habitantes y en la misma ciudad. En ese sentido, Guber (2001) dice la etnografía

Es el conjunto de actividades que se suele designar como "trabajo de campo", y cuyo resultado se emplea como evidencia para la descripción. Los fundamentos y características de esta flexibilidad o "apertura" radican, precisamente, en que son los actores y no el investigador, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianidad, sus hechos extraordinarios y su devenir (Guber, 2001, p. 7)

Por lo anterior, el método etnográfico es fundamental, “ello significa que trabajo de campo y observación participante son absolutamente imprescindibles, y que (...) un trabajo etnográfico que constituye el primer nivel del conocimiento antropológico. Sin etnografía no hay antropología” (Martin, 1995, p. 102).

Por lo anterior, el método etnográfico es el predilecto para explorar las ciudades desde una dinámica distinta a la que estaba acostumbrado el antropólogo: encuentros acordados con límite de tiempo o exceso de ocupaciones de sus informantes en el marco de la desconfianza y la rapidez con la que se caracterizan las interacciones en las ciudades (Gasca y García, 2019).

En ese sentido, desde el segundo semestre del año 2022 y durante el año 2023 se realizaron trabajos en terreno y entrevistas a la muestra identificada, estas fueron entrevistas semi-estructuradas, las cuales fueron grabadas con el teléfono del autor. También se envió una pauta con preguntas a algunos dirigentes para que pudiesen responder en sus casas. “La entrevista, la observación directa, los grupos focales, la historia de vida, entre otras herramientas, no pueden citarse aquí de manera aislada como si fueran independientes” (Gasca y García, 2019, s. p), todos los elementos mencionados por Gasca y García son necesarios y están presentes durante la investigación, pero no todos se plasman en una entrevista, sino, más bien quedan en la sensibilidad y en la experiencia que entrega el trabajo de campo. Este de tipo de elementos permiten darles sentido a las entrevistas y al relato de cada entrevistado para comprender en profundidad el tema estudiado.

3.4 Muestreo

El universo de la investigación, es decir, todas las personas de interés para el estudio, corresponde a dirigentes sociales de siete Juntas de Vecinos de la comuna de Lampa, específicamente en el sector de Lampa centro.

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, debido que elegí a personas claves dentro de la comuna que participan activamente en el tejido social de la comuna de Lampa, como dirigentes sociales y socios que continuamente participan de las actividades municipales y colaboran con sus organizaciones.

Se entrevistó formalmente a 9 dirigentes y 1 miembro de la comisión electoral, lo que corresponde a 7 Juntas de Vecinos del sector de Lampa Centro. Se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 1: Caracterización de entrevistas

Nombre	Descripción	Entrevistas
Entrevistada 1	Presidenta Junta de Vecinos Lampa. Trabajo en el CESFAM por más de 10 años. Dueña de casa	1
Entrevistada 2	Presidenta Junta de Vecinos Prados del Sol. Dueña de casa y estudiante. Tiene un medio de comunicación independientes en la comuna junto a su esposo	2
Entrevistado 3	3° suplente de la Junta de Vecinos Prados del Sol. Trabajador, esposo de la entrevistada 2 y juntos tienen un medio de comunicación independiente en la comuna	1
Entrevistada 4	Secretaría de la Junta de Vecinos Prados del Sol. Trabajadora.	1
Entrevistada 5	Presidenta de la Junta de Vecinos Sargento Aldea. Trabaja en Cefsam de la comuna por más de 30 años. Se jubiló en marzo del 2024. Presidenta del Consejo de Desarrollo Local de Salud José Bauza Frau	2
Entrevistada 6	Presidenta de la Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta Las Camelias y Asociados. Dueña de casa.	1
Entrevistada 7	Suplente de la Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta Las Camelias y Asociados. Presidenta de la organización "Agrupación de Padres y Madres por la Educación"	1
Entrevistada 8	Suplente Junta de Vecinos Violeta Parra 1. Dueña de casa.	1
Entrevistada 9	Presidenta de la Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta y presidenta del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Lampa (COSOC) 2023-2027 de la comuna. Dueña de casa.	1
Entrevistada 10	Presidenta de la Comisión Electoral que trabajo en la reactivación de la Junta de Vecinos Tercera Etapa Larapinta. Socia de la Junta de Vecinos. Dueña de casa	1

3.5 Plan de análisis

La sistematización de la información producida durante la investigación se realizó con la herramienta computacional Atlas.ti, permitiendo ordenar todas las entrevistas en un solo documento, facilitando la lectura y el análisis de cada entrevista. Se realizó un análisis de contenido en donde se crearon subcategorías que luego englobaron en una categoría mayor. Estas categorías permiten responder al objetivo general de la presente tesis, lo que Guber (2001) denomina “descripción densa”. Las categorías desprendidas del análisis son las siguientes: 1) Instrumentos de Participación y Ordenamiento Territorial, 2) Dotación de Servicios e Infraestructura, 3) Caracterización de las Juntas de Vecinos y su Relación con la Municipalidad de Lampa y, 4) Expresiones de la Crisis Institucional

Además, se llevó a cabo una triangulación de datos que “hace referencia a la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre una recogida de datos que permite contrastar la información recabada” (Aguilera y Barroso, 2015, p. 74). Se consultó sobre temas recurrentes a distintos dirigentes que no fueron entrevistados, las propias entrevistas y conversaciones con personal del municipio, junto con planteamientos teóricos presentados en el Marco Teórico que permitieron dar mayor sentido a los datos obtenidos durante el análisis de estos resultados. Esto aseguró una validación robusta de los resultados obtenidos.

El proceso investigativo se dividió en tres fases:

1) Fase Exploratoria:

Objetivo: recopilar información preliminar para entender el contexto de la problemática y conocer a los actores involucrados y sus características.

Actividades: recolección de datos a través de entrevistas iniciales, observación de campo y revisión de documentos relevantes. Identificación de temas preliminares y posibles categorías de análisis.

2) Fase Descriptiva:

Objetivo: sistematizar y describir los datos obtenidos en la fase exploratoria de manera coherente con los objetivos de la investigación.

Actividades: transcripción y codificación inicial de entrevistas utilizando Atlas.ti, identificando patrones y temas recurrentes. Descripción detallada de los datos y categorización inicial basada en los objetivos.

3) Fase Analítica:

Objetivo: realizar un análisis profundo y triangulación de los resultados, conectando la información proporcionada con los planteamientos teóricos mencionados en esta tesis.

Actividades: codificación axial y selectiva para refinar y agrupar categorías. Uso de técnicas de triangulación para contrastar información de diferentes fuentes y métodos. Análisis temático y narrativo para identificar relaciones y patrones complejos. Interpretación de los resultados en el contexto de la Crisis Institucional y las relaciones entre las Juntas de Vecinos y la Municipalidad de Lampa.

4. Presentación de resultados y análisis

Lampa tiene una superficie de 452 km² y se divide en cuatro localidades; Lampa Centro, Batuco, Valle Grande y Estación Colina. Como se ha mencionado durante toda esta tesis, el trabajo se realizó en la localidad de Lampa Centro y se entrevistaron a diez dirigentes de siete Juntas de Vecinos de esta localidad. El análisis y las caracterizaciones se enfocaron principalmente en el periodo de Ortuzar, que comprende desde el año 2008 hasta el año 2021, y se tomaron relatos del periodo Opazo, comprendido entre el año 2021 hasta el año 2023. En otras palabras, esta investigación abarca desde el año 2008 hasta el 2023.

4.1 Instrumentos de participación ciudadana y ordenamiento territorial

Para dar contexto a la entrega de resultados es pertinente mencionar que instrumentos de participación ciudadana y de ordenamiento territorial están presentes en la comuna para así dar un sentido al relato y a la caracterización de las Juntas de Vecinos. Se identificaron dos formas de participación ciudadana y se identificaron dos instrumentos de ordenamiento territorial.

Las organizaciones de la sociedad civil (territoriales, funcionales, ONG's, fundaciones) y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC). En términos de ordenamiento territorial, encontramos el Plan Regulador Comunal (PRC) y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Respecto a las organizaciones sociales se tomó en cuenta a las Juntas de Vecinos y Unión comunal de Juntas de Vecinos. La participación de las Juntas de Vecinos fue baja y así lo evidencio en abril del 2022⁸ cuando entro al municipio como territorial; de 118 Juntas de Vecinos a nivel comunal habían 40 activas, es decir, un 33,9% y 78 inactivas, es decir, un 66,1%. En Lampa Centro de 71 Juntas de Vecinos, solo 25 estaban activas, lo que corresponde a un 35,2% y 46 inactivas, un 64,7%. En la actualidad, de las 118 Juntas de Vecinos, 93 de ellas están activas, un 78,8% y 25 están inactivas, un 21,1%. En Lampa Centro de 71 Juntas de Vecinos actualmente hay 55 que están activas, un 77,4% y 16 inactivas, un 22,6%.

Como podemos observar la participación en las Juntas de Vecinos y su capacidad para mantenerse vigentes ha aumentado considerablemente durante el periodo de dos años, a pesar de lo anterior la unión comunal de Juntas de Vecinos se mantiene en la inactividad. Sin embargo,

⁸ Se agrego un subtítulo en la parte de los anexos especialmente para subir las fotos de algunas personalidades jurídicas que tenían muchos años inactivas

promover la participación en las organizaciones tampoco garantiza o refleja una conexión con la ciudadanía sino más bien con que capacidad estas problemáticas identificadas son resueltas por la autoridad.

Con la señora Ortúzar nunca conocimos quienes eran los profesionales que estaban, ahora mismo yo te digo cual es la base de un municipio, es tener las organizaciones funcionando aunque sean o no sean del partido político, me entiende, ósea, si tu tení una unión comunal que tú vas a trabajar con las juntas de vecinos, las vas a tener agrupadas, vas a saber cuál es la necesidad de los vecinos, si tu disuelves eso como lo hizo la Ortúzar, disolvió la unión comunal de juntas de vecinos, ella la disolvió, porque las 3 veces que hizo elecciones gane yo las 3 veces y las 3 veces ella compraba a los otros 4 que quedaban y esos 4 elegían a una persona que ella quería y yo quedaba de segunda directora con la mayoría de los votos, imagínate, a ese nivel llegó, a ese nivel lo hacía. Es que ella siempre hizo persecución política, siempre (entrevistada 5)

Durante el periodo Ortuzar hubo sesgo por preferencia política en torno a las organizaciones sociales y sobre todo de sus representantes este punto será abordado en detalle más adelante. Sin embargo, podemos evidenciar que existía interés de personas en promover la organización social y de participar de estas instancias, pero hubo bloqueos que no permitieron la proliferación de ciertas organizaciones relevantes con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que durante el periodo Opazo tampoco ha sido reactivada, a pesar del interés de algunos actores por revivirlas.

Durante el periodo Opazo hemos intentado hablar y dialogar para reactivar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero no se nos ha escuchado y tampoco hemos visto que se promueva la participación en estas instancias. A pesar de que se han reactivado muchas organizaciones vemos las cosas muy similares a como estaban con las administraciones anteriores sobre todo en infraestructura pública y comunitaria (entrevistado 3)

El COSOC, es otra herramienta de participación ciudadana junto con las organizaciones de la sociedad civil, es un órgano consultivo que está constituido solo por personas que son socios o dirigentes de alguna organización de la sociedad civil.

Este consejo consta de trece actores, cinco de organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos), cinco de organizaciones funcionales (Club de Adultos mayores, Comités de Adelanto y Desarrollo, Clubes Deportivos, Organizaciones Medio ambientales, organizaciones culturales,

etc.) una organización que sea de interés público, una organización gremial y el alcalde quien es el presidente de este consejo, igual que lo es en el Consejo Municipal. Lampa en su historia y desde que apareció este mecanismo de participación en la gestión pública y municipal en la ley 20.500 del año 2011, nunca había tenido un COSOC activo hasta su conformación a principios del 2024 en periodo Opazo. Es decir, trece años sin utilizar este mecanismo de participación ciudadana.

Nosotros conocemos la importancia del COSOC para las comunas y la Gestión Municipal pero nunca supimos que hubiese uno en la comuna, hay un reglamento el cual no sabemos cómo y quién lo aprobó si no había consejeros, ya con Opazo se hicieron tres intentos y en el último se logró activar este Consejo de la Sociedad Civil pero siempre ha sido algo que poco nos han informado (entrevistada 2)

Durante el periodo Opazo, en enero del 2024 se logró reactivar el COSOC luego de dos intentos fallidos donde no se pudo concretar el quórum de votación mínimo exigido en el reglamento del COSOC de la comuna, el cual fue aprobado el año 2019 por la administración Ortuzar sin tener COSOC vigente. La participación de las personas pertenecientes a las organizaciones sociales fue bastante baja en los primeros dos llamados que no pudo cumplir el quórum y finalmente tuvieron que ser rechazados.

En términos de ordenamiento territorial encontramos el Plan Regulador Comunal (PRC), el cual la comuna no ha tenido nunca en su historia. Durante el periodo Ortuzar los dirigentes comentan que no se vio ni se publicó nunca alguna información o instancia para realizar o conocer lo que es el PRC. En la actualidad con Opazo, pasa la misma situación, no se ha sabido nada sobre el PRC y no se han generado instancias que permitan decir que se está trabajando para generar uno durante su periodo.

Tenemos una comuna que hoy día a pesar de tener varios intentos tanto en gestiones de Escobar, gestiones de Ortúzar y en plenas gestiones de Opazo que no tenemos una capacidad de tener un plan regulador vigente que implica tener un orden constructivo que no ayuda a este crecimiento comunal y a esta transformación de ser hoy día una comuna que está en dos almas porque es tanto urbana como rural (entrevistado 3)

La comuna de Lampa transita entre lo urbano y lo rural por lo que tiene inconvenientes sobre todo en el ámbito de las construcciones, muchos sectores de Lampa están siendo parcelados y vendidos desproporcionadamente, las que son más conocidas como parcelas de agrado, incluso algunos dueños han loteado el humedal de Batuco y lo han puesto a la venta.

Muchas personas eligen vivir en estos lugares por la “tranquilidad” sin embargo terminan teniendo mayores problemas ya que los suelos son muy húmedos e inundables cuando hay lluvias. Con instrumentos como el PRC es posible gestionar y regular este tipo de situaciones que se replican en toda la comuna que está creciendo de manera exponencial.

El PLADECO es una herramienta de planificación territorial que debe tener una metodología para desarrollarse y es de carácter consultivo. El PLADECO consiste en una serie de actividades en distintos sectores de las comunas con actores claves y todo aquel que quiera participar, donde la Municipalidad presenta una propuesta sobre el desarrollo de la comuna y los mismos participantes (dirigentes y vecinos) deben dar cuenta de las falencias de sus sectores y luego de aquello deben priorizar las propuestas que ellos mismo visualizaron.

Todo lo anterior, sumado a las cartas enviadas por dirigentes y/o actores relevantes sobre las observaciones a esa propuesta de PLADECO se sistematizan en la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA) y junto a una comisión entre actores municipales y concejales se acogen estas observaciones presentadas y se presenta un plan final al Consejo Municipal y este debe aprobarlo para mandar a decretar el PLADECO, poder presentarlo y seguir trabajando en el mismo.

La comuna de Lampa solo ha tenido un PLADECO el cual se realizó el año 2017 y su vigencia debía ser hasta el año 2027, pero este deberá ser reemplazado ya que no cumple las condiciones legales y de participación ciudadana exigidas en la ley. No se sabe cómo fue aprobado. Por este motivo, en el año 2023 se realizaron jornadas de participación ciudadana en torno a este instrumento para poder realizar un PLADECO acorde a las necesidades de los habitantes de la comuna de Lampa.

Nunca supimos cómo se aprobó el PLADECO durante el periodo de la Sra. Ortuzar, a los dirigentes más activos de ese entonces no se nos invitó a ninguna instancia donde podíamos llevar a nuestros vecinos a opinar. Se hizo a puertas cerradas con personas que apoyaban a Ortuzar. Actualmente con Opazo evidentemente se nos invitó a participar ya que nos dijeron que tenían que cambiar el PLADECO anterior y eventualmente participamos con nuestros vecinos, pero aun hasta ahora no sabemos nada sobre eso, no sabemos en qué estado está, si eso se aprobó, no nos han entregado ningún resultado a los dirigentes y a la ciudadanía, no sabemos qué pasa con eso (entrevistada 1)

4.2 Dotación de servicios e infraestructura

Para continuar dando contexto a la posterior caracterización de las Juntas de Vecinos, se hablará sobre tres temas particularmente que afectan hasta la actualidad a la comuna de Lampa y que genera un desmedro en la calidad de vida de muchos Lampinos; educación, salud y transporte.

La evidente urgencia de mejorar la dotación de servicios y la infraestructura pública es exacerbada por la explosión demográfica antes y después de la pandemia y por la incapacidad del gobierno local de dar respuesta a estas problemáticas, es un indicio de la Crisis Institucional que afectó a la comuna durante el periodo Ortúzar y afecta en la actualidad en el periodo Opazo. Esta situación evidencia una Gestión Municipal carente de planificación, que no ha sabido anticipar ni responder a las necesidades de dotación de servicios e infraestructura para la comunidad.

La falta de establecimientos educacionales en Lampa continúa afectando a los habitantes de ésta. Para el 2021 la cantidad de alumnos sin matrícula ascendió a 40 niños, niñas y adolescentes. Para el año 2022 esa cifra se duplicó ascendiendo a cerca de 80 niños, niñas y adolescentes sin matrícula en la comuna. En el año 2023 según información de la corporación municipal de educación, la cantidad de alumnos sin matrícula fue aproximadamente de 120 niños, niñas y adolescentes.

Durante el último año del periodo Ortuzar nace el “Movimiento de Padres y Alumnos sin matricula” y se continúa articulando con la llegada de Opazo a la alcaldía, que vio como los alumnos sin matricula iban en aumento y sus necesidades estaban siendo escuchadas. Cabe destacar que esto solo fue el catastro que se realizó a partir del ruido provocado por esta organización. A finales del 2022 durante la entrega de los diplomas a todos los dirigentes que asistieron a la “Escuela de Dirigentes” organizada por la Municipalidad, este movimiento realizó protestas fuera del Centro Cultural donde se realizaba la actividad exigiendo soluciones inmediatas a esta problemática que tenía alumnos sin colegio y que debían repetir el año.

La entrevistada 7 menciona,

La municipalidad no fue capaz de dar una solución concreta a este tema ni Ortuzar ni Opazo ha podido dar una respuesta. Hemos tenido algunas reuniones con el actual alcalde, pero solo han quedado en reuniones, no hemos recibido ninguna solución concreta y no sabemos qué pasará para los años siguientes. No hay planificación en los

temas profundos que afectan a la comuna, no hay gestiones con otras instituciones del Estado, nos sentimos abandonados con el tema de la educación en Lampa

Por otro lado, la situación que afectó al Colegio Polonia de Batuco, este colegio quedó inutilizable en mayo de 2023 debido a problemas estructurales graves, pone en evidencia la falta de un adecuado manejo y supervisión de la infraestructura educacional. La negligencia en la evaluación y mantenimiento de las condiciones del colegio, construido en un terreno de uso agrícola en los años 70 provocó que con el paso de los años este colegio se fuese “hundiendo” cada año hasta que el 2023 colapsó y provocó la caída de techos y la destrucción de una parte importante de la infraestructura:

El Colegio Polonia de Batuco fue un caso controversial ya que, si bien, resultaron los problemas que tuvo el colegio en mayo más o menos, ese es un problema que viene de mucho antes y que nunca tuvo ninguna solución, nunca se pensó en arreglar el colegio o ver el estado de la infraestructura, más bien, se dedicaron a pintar el colegio y ver lo superficial y ahí está el resultado, menos mal no hubo heridos de gravedad, entonces los niños ya no pueden ir a su colegio y se deben buscar alternativas que resulta que con una emergencia recién las están evaluando, debe ser responsabilidad del alcalde de turno revisar las infraestructuras de los colegios para que no ocurran situaciones como estas (entrevistado 3)

Esta ineficacia en la acción significa un problema de Gestión Municipal profundo la falta de instrumentos de ordenamiento territoriales vigentes como los mencionados en el apartado anterior. Además, el colegio Norma González hasta finales del 2023 y principios del 2024 estaba siendo utilizado como oficinas municipales por la dirección de Tránsito. “no sabemos a qué le dan prioridad, tienen un colegio que puede ser usado para que nuestros niños se eduquen, pero prefieren utilizarlos como instalaciones municipales, es incomprensible el nivel de desorganización que tiene la municipalidad” (entrevistada 7).

En temas de salud, el CESFAM de la comuna es un ejemplo de la falta de planificación y gestión eficiente. Diseñado para atender a 20 mil usuarios y que actualmente atiende alrededor de 68 mil usuarios validados por FONASA, más de tres veces su capacidad ideal. Así lo menciona la entrevistada 5, “la capacidad del CESFAM es de 20 mil usuarios y atiende alrededor de 68 mil usuarios validados por Fonasa” (entrevistada 5).

Esta sobrecarga sostenida durante el periodo Ortuzar y que se acrecienta durante el periodo Opazo refleja una Gestión Municipal que no ha priorizado adecuadamente el desarrollo

de los servicios básicos y su infraestructura. Sumado a lo anterior, la baja dotación de ambulancias.

Actualmente hay 1 ambulancia funcionando para toda la comuna; o sea, es inaudito como tenemos una ambulancia para la comuna completa, que no podamos llegar a tiempo a buscar a personas de la tercera edad que sufren y que tienen problemas, muchos de los llamados no son atendidos o no llegamos a tiempo y lamentablemente los abuelitos fallecen, el tiempo de respuesta es mucho (entrevistada 5)

Además del CESFAM y la posta que se ubica en Lampa, hay dos CESFAM más, de menor tamaño, en las localidades de Estación Colina y Batuco, en ambos recintos de salud ocurre una situación muy similar a lo que está ocurriendo en Lampa, solo que ellos dependen de la administración central. Junto con estos problemas, principalmente durante el periodo Ortuzar, se generó una gran deuda en los pagos previsionales a los trabajadores de la corporación de Salud y Educación deuda que en la actualidad asciende a más de seis mil millones de pesos y sigue en aumento. Durante el comienzo del periodo Opazo, él pudo gestionar el pago de una parte de la deuda lo que se traduce en mil millones a pagar pero que no resuelve el conflicto y que mientras no se resuelva de golpe, ese monto seguirá aumentando.

En términos de transporte y movilización, la situación no es distinta, cada día aumentan más las congestiones vehiculares, la comuna tiene solo dos vías de acceso, las cuales son de dos vías, una de salida y otra de entrada. Si para el año 2014 habitualmente el tiempo de demora desde Lampa al centro de Santiago era de 30-40 minutos hoy con la realidad actual se transforma en 80-120 minutos incluso más en la hora "pick".

Para salir del trabajo y no encontrarme con taco tengo que salir a las 5:30 de la mañana de mi casa, si salgo a las 6 ya me encuentro con taco y me demoro más de dos horas en llegar al trabajo. Lo mismo pasa en las tardes, a veces me ha tocado estar tres horas en el taco, es una situación desgastante porque a mí me gusta Lampa, me gusta vivir aquí, pero la falta de conectividad es terrible (entrevistada 2)

La necesidad de mejorar el transporte público que no está siendo capaz de amortiguar la gran cantidad de habitantes que tiene hoy en día la comuna, se refleja en largas esperas en paraderos para tomar micro y que los habitantes de Lampa prefieran movilizarse en autos personales, situación que acrecienta lo que mencionaba anteriormente, largas horas de taco para entrar a la comuna.

Es un problema terrible, los tacos, las filas en los terminales son interminables, horas solamente para subirse a la micro e irse parado, la calidad de vida los que vivimos en Lampa cada día es peor, salgo del trabajo a las 6 y llego a la casa cerca de las 9 de la noche (entrevistado 3)

Al tener mucha deuda generó falta de recursos lo que ha significado que no se pueda avanzar rápidamente en los proyectos, ni se atendieron problemas básicos como son la salud con mejorar el CESFAM o tener un hospital de alta complejidad, la educación con la creación de más colegios y/o inversión en los que ya existen, el transporte con mejorar las rutas de acceso para bajar las horas de taco que hay en la actualidad (entrevistada 8)

4.3 Caracterización Juntas de Vecinos Lampa Centro y relación con la Municipalidad de Lampa

➤ N°1 Lampa

La Junta de Vecinos N°1 Lampa se conformó en septiembre de 1970; siendo una de las primeras en constituirse en la comuna de Lampa: Convivió con la dictadura cívico-militar, y durante el proceso de transición, la madre de la actual presidenta ostentó el cargo. La entrevistada menciona que “hasta el 1990 al alcalde lo elegía el gobierno militar, en ese entonces pasaron muchos, muchos alcaldes con los cuales mi madre trabajó” (entrevistada 1) los terrenos donde fue construida la villa fueron donados por un particular para las personas que vivían en la ladera del río Lampa:

Este sitio lo donó don José Joaquín Cervero, él era el dueño de toda la villa. Tenía terrenos acá en Lampa y el donó para las personas que vivían en la ladera del río. Las primeras casas que se hicieron fueron las casas Corvi que eran las casas de los trabajadores del MOP en ese entonces. Esta Junta de Vecinos siempre fue muy activa con fiesta de la primavera, fiesta de fin de año para los niños, concursos, festivales, se hacían muchas, muchas actividades (entrevistada 1)

Actualmente, este sector es conocido como “La Corvi”. La organización tiene 220 socios. La última elección de esta organización se realizó en junio de 2022 durante el periodo Opazo, luego de 16 años inactiva y sin participación ciudadana en la Gestión Municipal. Esta votación tuvo una participación de 50 personas, es decir, 22,7% de socios inscritos y que es síntoma de una ciudadanía desinteresada y con bajo nivel de participación organizacional, “nosotros tuvimos

con una persona que se hacía llamar presidenta de la Junta de Vecinos, pero en realidad estuvo inactiva 16 años, ya que nunca se formalizó una directiva en ese entonces” (Entrevistada 1).

Desde el año 2006, había una persona que actuaba como “presidenta” sin haberse sometido a ningún proceso formal de validación por parte de la comunidad (proceso electoral). Este proceso tiene pasos y plazos legales que deben cumplirse para lograr su validación ante la Municipalidad y la posterior actualización de la personalidad jurídica ante el Registro Civil. Proceso que no se llevó a cabo durante el periodo de Ortuzar y que se manifestó en una comunicación intermitente e informal con esta persona validada por Ortuzar como “presidenta”, la cual no generó beneficios para el sector que representa la Junta de Vecinos ni para los habitantes del sector, que evidenciaron la falta de apoyo de la Municipalidad durante ese periodo hasta su reactivación (2006-2022), sumado a un creciente desinterés en participar de instancias organizacionales.

Al comienzo del periodo de la señora Ortuzar hubo muy buenas cosas, pero después se politizó mucho la comuna. Ya no había esa unión de conocidos, de que todos éramos una sola comuna. Fue creciendo, fue llegando mucha gente, hijos de los mismo que vivían acá, que fueron falleciendo los más antiguos. Entonces, los hijos no se involucraban mucho más allá de lo que ellos vivían y trabajaban. No fueron muy activas las participaciones sobre todo en las organizaciones sociales. Nuestra organización estuvo detenida casi 16 años. Nunca se vio, yo al menos nunca se nos citó a una reunión durante ese periodo. Se hacían cultos en la sede, porque la sede tiene sus años acá también, pero no había participación. De un periodo a otro no hubo participación, porque como te digo se politizó mucho (entrevistada 1)

La persona que actuaba como presidente, era adherente política de la alcaldesa Ortuzar, a quien ella validaba como canal de comunicación, a pesar de la informalidad de esta relación, se sostuvo durante 16 años. La desmotivación por participar y sostener la organización de la Junta de Vecinos propició con éxito esa relación informal, la dificultad por validar este proceso y la creciente polarización por la opinión política de los asociados fragmentó la organización, esto detuvo como se evidencia, por 16 años una organización formalizada y que no tuvo representación real en instancias institucionales por lo que las problemáticas del sector de La Corvi no fueron tomadas en cuenta.

Nunca concretó un proyecto nunca hizo nada yo creo que con suerte hizo dos paseos a la playa en los últimos dos periodos de la Sra. Graciela Ortuzar porque era del bando de

ella, ella debía haber aprovechado esa instancia de hacer más cosas, ella tenía todo ahí para poder sacar un proyecto (entrevistada 1)

Al no contar con una validación formal de esta “directiva”, no se podían obtener fondos, ya que para ello se requiere cumplir con ciertos requisitos⁹: ser resultado de un proceso democrático de votación de los socios, regido de manera legal, que la Secretaría Municipal debe validar y enviar al Registro Civil, para luego actualizar los registros en SII, el Banco y así poder recibir fondos públicos, “en el fondo fue que les servía que estuviera gente que no interfiriera mucho, eso fue, que no hubiera progreso yo encuentro que eso marcó para que no hubiera un progreso” (Entrevistada 1).

Esta falta de progreso sentida por la actual presidenta que representa la voz de sus vecinos, implicó situaciones de conflicto tanto en lograr formalizar la directiva como en conseguir proyectos o apoyo municipal, ya que, había situaciones de rencillas entre vecinos y disputas políticas que generaron un ambiente tenso y de apatía, el cual no permitió que esta organización funcionara formalmente.

Al no contar con apoyo municipal durante el periodo Ortuzar, no se logró reactivar esta organización y la participación de los vecinos cesó, lo que se reflejó en un bajo nivel de interés de la comunidad por mantener la organización en funcionamiento limitándose a sus vidas personales. Los mecanismos de participación como las organizaciones sociales no estaban siendo utilizados ni por la ciudadanía ni por la Municipalidad de Lampa; que se centró principalmente en organizaciones de afinidad política y en la consolidación de relaciones informales como se evidenció y se evidenciará en la caracterización de las siguientes Juntas de Vecinos.

Yo llevo recién dos años, tres años cumplo en julio y he podido concretar dos proyectos en donde no puedo decir nada del municipio porque me apoyaron en el primer proyecto que fue Fondeve no siendo del color político del sr Opazo sin embargo si se me apoyó y

⁹ Para que una organización pueda recibir fondos públicos debe cumplir al menos los siguientes requisitos: 1. Directiva vigente, 2. RUT de la organización, 3. Cuenta Bancaria a nombre de la organización y, 4. Estar registrada en el Registro 19.862 del Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior. Para obtener todo esto primero se deben realizar elección de directiva sometiéndose debidamente al proceso legal, luego actualizar al representante legal de la organización si es que tengo el RUT, si la organización es nueva y no tiene RUT el presidente/a debe solicitarlo en la página del SII en línea, después de tener el RUT, el presidente y tesorero deben dirigirse al banco para actualizar el registro y poder girar dineros o abrir una cuenta nueva. Para finalizar con el registro 19.862 que deben registrarse en línea o actualizar al representante legal a través de la misma plataforma web.

se me dio el proyecto y después con el 8%¹⁰ volvimos a ganar el proyecto con apoyo del municipio (entrevistada 1)

La actual presidenta reflexiona en torno a las posibilidades de acción y plantea una interrogante interesante de analizar ¿por qué no se lograron proyectos anteriormente teniendo apoyo de la alcaldesa? y ¿por qué no lograron formalizar la directiva durante 16 años? La relación informal que se sostuvo durante el periodo Ortuzar propició un ambiente de tensiones internas y de baja capacidad de acceder a los recursos públicos del Estado. Que se puede entender como expresión de una relación clientelar, donde el poder está subordinado a la autoridad que controla a discreción los recursos y medios de validación permitiendo validar a una persona como “presidenta” sin someterse al proceso electoral formal que corresponde por ley y decidir donde distribuye los recursos.

Esta “presidenta” actuó como intermediario entre la institución y la ciudadanía durante los 16 años de inactividad, sin embargo, fue una tarea más bien intermitente ya que según la entrevistada 1, solo se vio gestionar acciones durante periodos esporádicos. En otras palabras, la relación con el municipio con esta Junta de Vecinos fue baja e informal priorizando la vinculación sin sometimiento de una validación ciudadana y legal.

No puedo dejar de mencionar que he tenido un muy buen apoyo de nuestros vecinos y es una muy linda experiencia, para mí como ser humano como persona como Isabel Castillo ha sido una gran experiencia. Voy por los 3 años de gestión como presidenta porque en el antiguo periodo de Graciela Ortuzar estaba inhabilitada nuestra organización, estaba detenida, cuando hubo cambio de alcalde ahora de Graciela Ortúzar a Jonathan Opazo se reactivaron las organizaciones sociales y ahí se reactivó nuestra Junta de Vecinos, entonces es un gran punto eso porque las gestoras fueron en un trabajo muy minucioso en donde la gente ya no quería saber nada de nadie, entonces fue una gran lucha poder convocar nuevamente a los socios, hacer una votación fue bien particular, antes no se había reactivado hace más de 16 años (entrevistada 1)

Si bien, en la actualidad la relación de esta organización con el municipio se transformó cuando asume Opazo, ya que hubo cambios en la lógica de relacionarse con las organizaciones de Lampa, esto dio paso a un proceso de validación formal de la directiva y que trajo consigo cambios en la percepción que este sector en particular tenía del municipio. A pesar de lo anterior,

¹⁰ Cuando la dirigente se refiere a “8%” está haciendo referencia a los fondos que entrega el Gobierno Regional, estos el 2023 se llamaron “Fondo 8%” y el año 2024 se llamó “Fondo Comunidad Activa”.

la participación de esta organización siguió siendo baja y de poco interés por parte de los vecinos. También, la reactivación de esta organización no implica, en ningún caso, que las relaciones con el municipio mejoraron o que efectivamente se dio respuesta a las problemáticas vividas y sentidas por los socios.

Esta organización en conjunto al municipio durante el año 2022 y 2023 realizaron cuatro mesas de trabajo con el objetivo de evidenciar las necesidades y problemáticas del sector y en conjunto con ellos buscar algún tipo de solución. Este sector se ve afectado principalmente por una toma de terrenos icónica en la comuna llamada “Lamparaiso”, el tránsito de vehículos y personas aumento significativamente y junto a ello la sensación de inseguridad también. La consolidación de microbasurales a los pies del cerro justo donde se inicia la toma, asaltos, balaceras y asesinatos preocupan a los vecinos y son la tónica en la actualidad en el lugar. Situación que se planteó en estas mesas de trabajo realizadas entre el municipio y la Junta de Vecinos, pero que no tuvieron acciones concretas y que hasta la actualidad no tienen una respuesta por parte del municipio.

➤ **Prados del Sol**

La Junta de Vecinos Prados del Sol se conformó en septiembre de 2015, proclamando una directiva por un periodo de tres años, siendo esta su primera directiva, tiene 450 socios y su última elección se realizó en enero del 2022, que contó con una participación de 150 socios, es decir, 33,3% de socios inscritos. Ese mismo año (2015) llegaron a vivir las primeras personas a la etapa 1 de las 3 etapas que conforma esta villa. Desde el comienzo, tuvieron inconvenientes con la recepción final de las casas, lo que, promovió una mayor organización en los primeros años, ya que había partes sin terminar en las viviendas. Mayormente los que llegan a esta villa son familias de adultos jóvenes, que vieron en Lampa una oportunidad de “vivir más tranquilamente”.

El año 2017 la directiva de ese momento postuló a los fondos municipales y se adjudicaron un Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) por el monto de un millón de pesos. Inicialmente, el proyecto contemplaba la recuperación de un espacio público, con la adquisición de juegos infantiles. Sin embargo, durante la ejecución del proyecto, se decidió cambiar y en su lugar construyeron un portón ubicado en calle Ignacio Serrano a un costado de la plaza principal de la villa. Este portón no tiene actualmente ningún uso efectivo y colinda con un cierre perimetral destruido y un terreno baldío donde viven personas en situación de calle.

Debido a este cambio no autorizado formalmente, la rendición del proyecto fue objetada por la Municipalidad de Lampa. Desde entonces, la organización no ha podido postular a fondos municipales, ya que figura con deuda y/o rendición pendiente. A pesar de los esfuerzos de la directiva actual por resolver el asunto, no han recibido respuestas concretas ni formales del municipio para resolver esta situación.

Tras el intento de rendición de ese dinero, la presidente de ese entonces sufrió un accidente grave y tuvo que renunciar a la directiva. Desde ese momento, la tesorera asumió la documentación, pero la Junta de Vecinos quedó inactiva:

Cómo no había directiva en la Junta de vecinos no había mucha relación en el periodo de Ortuzar, de hecho, la tesorera de esa directiva era muy cercana a Graciela, entonces ella traía como operativos, porque ella le hablaba, no como Junta de Vecinos, era muy de amiguismo muy de “a tú me caíste bien, tú me cooperaste para hacerme campaña”, y yo te traigo no se po el médico a domicilio, el tema dental que había cuando estaba la Sra. Graciela (entrevistada 2)

Esta situación evidencia que los mecanismos de participación ciudadana en el periodo Ortuzar no estaban siendo utilizados por las vías formales y que la comunicación se establecía y dependía de la simpatía que Ortuzar tenía con el dirigente y/o vecino. Pero que, aun establecidas comunicaciones informales, no se traducían en frutos concretos para la comunidad:

Como estábamos inactivos, quedamos fuera incluso del contrato con Bio Rec¹¹, de la licitación y nunca supimos porque habíamos quedado fuera, además, Ortuzar, como nos vieron que estábamos empezando a reactivarnos, ella quería meter su candidato en la directiva de la Junta de Vecinos (entrevistada 2)

Al enterarse de la situación respecto al retiro de basura domiciliaria, que estaba a cargo de la empresa “Bio Rec” y de la cual esta villa había quedado fuera de la licitación, los entrevistados 2 y 3, quienes propiciaron la reactivación, fueron directamente al municipio a preguntar que estaba pasando, pero no obtuvieron ninguna respuesta por parte de las distintas direcciones involucradas ni de la alcaldesa.

Además, el intento de politización motivó aún más a los entrevistados 2 y 3 en reactivar la organización con personas comprometidas, ya que en un momento fue notorio cómo Ortuzar quería que el candidato de su simpatía fuese electo; dialogando solo con la persona de su interés

¹¹ Empresa que realiza la recolección de residuos domiciliarios en la comuna

y canalizando solo a través de él las problemáticas de los vecinos. Sin embargo, durante las votaciones los vecinos eligieron a los actuales representantes.

No se disimula, se nota, tampoco te dicen “no es que yo soy”, pero, por ejemplo, oye, necesitamos algo, nosotras íbamos, no es que no se puede, que la traba, que la burocracia y todo, pero iba esta otra persona y como “ah ya mañana”, y mañana po y se hacía. Entonces, es complejo porque uno puede tener posiciones muy distintas políticamente, pensar distinto de la gestión municipal X pero cuando es dirigente, tu no vas por ti, tú vas por toda una comunidad y quieres el bienestar de esa comunidad no quieres el bienestar propio (entrevistada 2)

Hablando del proceso de reactivación la organización encontró obstáculos cuando un territorial del municipio solicitó los libros y timbre, y la directiva anterior entregó los documentos, perdiéndose desde ese momento el rastro de los libros originales:

Un territorial vino a la villa un día a pedir los libros y timbre, en su ignorancia la directiva anterior entrego todos los documentos y cuando quisimos formar la nueva directiva no había rastro de los libros, teniendo que rehacer todo a partir de fotocopias que había de alguno de ellos (entrevistada 4)

La reactivación en 2020 fue compleja y tomó dos años para lograr realizar elecciones democráticas, es decir, el 2022 ya que al extraviarse los libros de socios y actas., se debe realizar un proceso para recuperar las copias de ese libro, principalmente del libro de socios, es el único libro del cual la Municipalidad guarda copias¹². La última lección de enero del 2022, tuvo una participación de 150 socios, bastante participación en comparación a la Junta de Vecinos anterior y a las que preceden esta caracterización.

El entrevistado 3 también observa un cambio en la funcionalidad del municipio durante el periodo Opazo, donde ahora “todo pasa por la alcaldía”:

Yo he visto un cambio eventualmente en las lógicas de funcionalidad del municipio, antes se entendía mucho que tenías que tener contactos como para poder funcionar y obtener

¹² El proceso para solicitar las copias de los libros es simple pero los plazos de espera son lo que atrasan el proceso. Lo que se debe hacer en caso de que se hayan extraviado los libros de socios y de actas es ir a carabineros, poner una constancia por la pérdida de los libros y con la copia de esa constancia acercarse a la Secretaría Municipal y solicitar las copias del libro de socios, ya que esas copias la Municipalidad debe tener siempre respaldo. Es un proceso simple pero que en la práctica ha significado un gran retraso para reactivar algunas organizaciones como Prados del Sol y otras que detallaré más adelante

ciertos recursos. Entiendo ahora que eso ha ido en disminución, sin embargo, creo que hay otra lógica que está funcionando hoy día en el municipio que es: “como le caes al alcalde” si hay algún sesgo ya sea personal o político e implica que hoy día las recepciones de las solicitudes tengan que pasar por alcaldía y antes era un proceso que se hacía directamente al encargado o a la dirección que correspondía, tránsito, obras, etc. Pero hoy día todo eso pasa por alcaldía y eso me hace un poco de ruido porque eventualmente querrá leer de quien viene la carta o de que sector viene la solicitud para poder aceptar, si se responde o no a la solicitud o si se da prioridad. Creo que ahí hay un sesgo que hoy día es diferente al resto, sin embargo, afecta igual, porque sigue la misma lógica que en el periodo Ortuzar (entrevistado 3)

Esta nueva lógica de relacionarse mantiene la misma lógica que Ortuzar, pero esta vez, no importa el color político, sino más bien, “quién se portó mejor conmigo” ya que no ve el color político sino la actitud que los dirigentes tienen con el propio alcalde. Una relación clientelar tal como se explica en el marco teórico y que pone al alcalde (Ortuzar u Opazo) en una situación de superioridad y con el control de recursos, donde los dirigentes están subordinados a su decisión que depende en muchos casos de la voluntad del alcalde para resolver, como por ejemplo, la rendición de cuentas pendientes que mantiene la organización y que a pesar de las innumerables cartas enviadas por oficina de parte, ninguna ha tenido respuesta a los dirigentes, en otras palabras, actualmente no se les ha respondido ni por si ni por no, lo cual preocupa a los dirigentes y preocupa en cómo se desarrollan las relaciones de la municipalidad con las Juntas de Vecinos.

➤ **Sargento Aldea**

La Junta de Vecinos Sargento Aldea se conformó en febrero de 1992. Tiene 170 socios. La actual presidenta (entrevistada 5) lleva 30 años en el cargo. Su última elección se realizó en abril del 2022 y contó con una participación de 78 socios, es decir, un 45,8% de inscritos. Esta organización ha logrado proyectos importantes como el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para la construcción del alcantarillado, pavimentación mediante un programa de Pavimentación Participativa solicitado a través del SERVIU, y proyectos de mejoramiento de viviendas.

En 2022, se adjudicaron un fondo municipal para un proyecto de seguridad e instalaron cámaras de seguridad en la villa. En otras palabras, es una organización comprometida con la comunidad, el desarrollo local, que participan activamente de las instancias municipales y dialogan constantemente con la institucionalidad para lograr los objetivos que la comunidad

solicita, ya sea a nivel local como a nivel central. La entrevistada 5 menciona que siempre ha tenido apoyo de sus vecinos y que sus vecinos son muy participativos.

Para el logro del alcantarillado reconoce a Escobar como precursor, y que finalizó a comienzos del primer periodo de Ortuzar, sin recibir ayuda concreta por parte de esta última:

Nosotros llegamos acá, pero esta villa no traía alcantarillado. Entonces lo que hicimos nosotros como Junta de Vecinos fue empezar a trabajar en el tiempo con Carlos Escobar, un PMU y ese PMU lo ganamos por un monto de 78 millones. Después dejó de ser alcalde don Carlos y llegó como autoridad la Sra. Graciela Ortuzar, con ella no conseguimos nada, porque fueron dos licitaciones para el alcantarillado, las cuales fueron desiertas y ella nos dijo que no tenía plata como para que el municipio pudiera pagar lo que faltaba, a lo cual, yo me dirigí a la Moneda y fui hablar con el subsecretario del interior que era Patricio Rosen y don Patricio nos consiguió el financiamiento porque él llamó a ella (Graciela) que eran 24 millones y él nos consiguió, con vivienda nos consiguió los 24 millones que faltaban y gracias a esa gestión nosotros tenemos el alcantarillado, es por eso que acá le reconocemos esa gestión a don Carlos (entrevistada 5)

Es decir, que, durante Escobar, se enteraron del proyecto pero que todos los esfuerzos por lograrlos dependieron directamente de la directiva de ese entonces, en donde ella ya era la presidenta, ya que estaban constantemente ejerciendo presión y consultado el estado de su proyecto y de la licitación, situación muy similar ocurrida con el proyecto de multicancha, sede y áreas verdes aprobado con fondos municipales el 2023.

A pesar de no tener una relación fructífera con Ortuzar, se mantuvieron activos gracias a su capital social, es decir, gracias a que todos sus vecinos se mantienen informados respecto a lo que la dirigente realiza y constantemente están apoyando todas las iniciativas propuestas por la directiva de la Junta de Vecinos, además se informan y apoyan en actividades cuando es necesario, por ejemplo en el desarrollo del proyecto de sede social, multicancha y áreas verdes que el municipio le propuso a esta organización, respondiendo efectivamente a una demanda histórica sentida por la comunidad y que desde que comenzó la villa nunca pudo ejecutarse. Para concretar y finalizar el proyecto, se realizaron tres instancias de participación donde se presentó a los vecinos la propuesta de proyecto y ellos tuvieron que decir si estaban de acuerdo o querían hacer modificaciones. Luego de la última instancia se aprobó el proyecto el cual se licitó por un monto de 190 millones y que en la actualidad se encuentra en ejecución.

Lo que dije en concejo¹³, que había uno de los concejales que decía, como usted alcalde nos pone aquí en disyuntiva con los vecinos porque nos trae algo que tenemos que aprobar y que se puede usar en otras cosas y yo le dije al concejal: concejal yo creo que esta es la única plata que va estar bien gastada y sabe por qué se lo digo, porque usted va hacer un hito en la historia de Lampa si ustedes esta plata la guardan, esto que nosotros vamos a recibir, una multicancha, una sede decente, una plaza lo pueden multiplicar en los años que vienen en otra Junta de Vecinos, va ser un hito, y eso sí que es no malgastar la plata (entrevistada 3)

La presidenta destaca que lograron los objetivos de pavimentación y alcantarilla por sus propios esfuerzos como villa más que por ayuda municipal:

Los adelantos que conseguimos nosotros no fue a través de la municipalidad; lo conseguimos gracias al esfuerzo de la Junta de Vecinos y de haber ido a donde nos decían y a donde teníamos que entregar papeles, entregábamos papeles, todo lo necesario para lograr nuestro objetivo (entrevistada 5)

La presidenta menciona que al no estar con la alcaldesa políticamente hablando no recibieron mucho apoyo municipal y su participación fue baja en instancias organizadas por el municipio, lo que significó que no canalizaron adecuadamente sus necesidades al municipio ya que no se sentían escuchadas como organización, “las Juntas de Vecinos que se veían beneficiadas, eran los más cercanos a la alcaldesa, lo que pasa es que nosotros como no éramos una Junta de Vecinos que estuvo con la alcaldesa nosotros nunca recibimos mucha ayuda” (entrevistada 5).

Con la llegada de Opazo la relación con el municipio aumentó. La percepción de la Junta de Vecinos se transformó con esta nueva llegada, en donde los vecinos vieron que todo el esfuerzo que sus dirigentes estaban haciendo, se traducían en resultados ya que lograron dialogar con la institucionalidad (Municipalidad). Con Opazo se creó el proyecto de multicancha, sede social y áreas verdes mencionado anteriormente, lo que refleja no solo la gran capacidad de esta organización de dialogar con la institucionalidad local (Municipalidad) sino de concretar y llegar acuerdos para realizar un proyecto que beneficia a toda una villa y a los habitantes de Lampa.

¹³ Entrevistada 5 con eso, hace referencia a la sesión de Concejo Municipal cuando se aprobó la licitación de la empresa que construiría el proyecto de sede social, multicancha y áreas verdes.

El alcalde Jonathan nos recibió, nosotros fuimos hablar con él, le mostramos nuestros lugares, el vino para la villa, tuvimos la suerte de haber sido la Junta de Vecinos que pedimos al tiro una audiencia, que pedimos al tiro ir hablar con él porque los vecinos me lo solicitaban, porque aquí muchos votaron por él (entrevistada 5)

Al tener muchos socios que apoyaron a Opazo en la elección esta Junta de Vecinos vio la oportunidad de hablar con el alcalde, el que, los recibió prontamente. Como decía, la relación entre el municipio y esta organización se transformó ya que esta vez, desde el municipio se buscó establecer comunicaciones con los dirigentes, lo cual generó acciones concretas en coordinación con la directiva y la comunidad que estuvo presente en todo momento durante la formulación del proyecto anteriormente mencionado.

La entrevistada 2 destaca la importancia de tener organizaciones funcionando para conocer las necesidades de los vecinos y llevarlas a instancias institucionales:

Ahora mismo yo te digo cual es la base de un municipio, es tener las organizaciones funcionando, aunque sean o no sean del partido político, me entiende, o sea, si tu tenías una Unión Comunal que tú vas a trabajar con las Juntas de Vecinos, las vas a tener agrupadas, vas a saber cuál es la necesidad de los vecinos.

La base de los municipios son las organizaciones sociales, es por eso que mantener las comunicaciones estables con las organizaciones y promover constantemente su participación en instancias formales permiten conocer mucho mejor y de primera fuente cuales son las necesidades sentidas de una comuna y establecer relaciones de confianza y reciprocidad, como menciona Durston (2002), "la confianza, la reciprocidad y la cooperación constituyen el contenido de las relaciones y de las instituciones sociales del capital social" (p. 16). Mientras mayor presencia de estos elementos en las relaciones institucionales, es más factible, trabajar por el bienestar de la comunidad.

La entrevistada comenta que, en términos de participación, se perdió la Unión Comunal de Juntas de Vecinos durante el periodo Ortúzar y que en el periodo Opazo se ha mantenido la misma situación:

Si tu disuelves eso como lo hizo la Ortúzar, disolvió la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ella la disolvió, porque las 3 veces que hizo elecciones gane yo las 3 veces y las 3 veces ella compraba a los otros 4 que quedaban y esos 4 elegían a una persona de ella y yo quedaba de segunda directora con la mayoría de los votos, imagínate, a ese nivel llevo, a ese nivel lo hacía (entrevistada 3)

Además, menciona que en la actualidad sigue sin funcionar, “ahora con Opazo no se ha visto mucho movimiento con la Unión Comunal, no he sabido de ninguna reunión para reactivar” (entrevistada 3).

➤ **Hacienda Urbana Larapinta 2 Las Camelias y Asociados**

La Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta 2 Las Camelias y Asociados se conformó en junio de 2007, tiene 200 socios y realizó su proceso de elecciones el mismo año resultando una directiva vigente por el periodo de 2 años, es decir, hasta el año 2009. Esta fue la penúltima vez que se llevaron a cabo elecciones en la organización, la cual quedó inactiva hasta el año 2022. En el periodo de la gestión Opazo, se reactivó nuevamente y contó con la participación de 47 socios, es decir, un 23,5% de inscritos. Este proceso fue largo, ya que el libro de socios estaba extraviado y se tuvo que hacer un proceso similar a lo ocurrido en la Junta de Vecinos Prados del Sol.

Este proceso tardó aproximadamente seis meses en concretarse y poder estar en condiciones de realizar el proceso eleccionario. Los vecinos se mostraron desinteresados y reacios a participar en estas instancias y sobre todo en trabajar con el municipio. Durante la primera reunión para intentar conseguir cuórum para reactivar la organización solo llegaron 7 personas, un mes después se realizó una segunda reunión a la cual llegaron 10 personas, en el tercer intento asistieron 20 personas y con ellas se tuvo que iniciar el proceso de elecciones. Conformaron la comisión electoral que se encargó de transcribir el libro de socios y llevar a cabo el proceso de elecciones.

Después que la directiva quedó sin vigencia, la presidenta continuó con sus funciones años después de finalizado su periodo oficial. Esto muestra cómo, durante el periodo Ortuzar, nuevamente se priorizaron las relaciones informales con las organizaciones, lo que no significó un aumento en las comunicaciones o el trabajo comunitario, sino todo lo contrario. Las entrevistadas 6 y 7 señalan que la persona que actuaba como intermediaria entre la relación de la comunidad con la Junta de Vecinos “hacía notar mucho su color político, ya que a ciertos eventos invitaban a candidato a alcalde y también a candidatos de concejales de la misma línea” (entrevistada 6).

La entrevistada 6 continúa diciendo,

Si las y los dirigentes se llevaban bien con la alcaldesa de ese entonces podrías obtener todos los beneficios que quisieras, en cambio sí estabas en contra o pensabas distinto a

la gestión de la administración, se te ponían todas las dificultades posibles para que no se llevara a cabo lo que esa directiva quería (entrevistada 6)

Hasta este momento, es discurso común en las anteriores Juntas de Vecinos caracterizadas que mencionan el sesgo por simpatía política y la notoria consolidación de relaciones informales que hubo en el periodo Ortuzar. Es fundamental cuestionar por qué estas prácticas prevalecieron y cómo pudieron haberse abordado de manera más efectiva. La falta de elecciones y la continuidad informal de la presidenta reflejan un déficit en la gobernanza y la democracia interna de la organización, que debería haber sido abordado con mayor rigor por la municipalidad. El trabajo territorial no fue homogéneo en todas las Juntas de Vecinos de la comuna de Lampa, y las mesas de trabajo tenían preferencia según la cercanía política con la autoridad de turno.

La entrevistada 6 menciona que

Fue un gran error que por el simple hecho de no ser parte del mismo partido de la alcaldesa de aquel entonces no tuviéramos acceso a nada. Eso hizo que la gente se desmotivara y no participará activamente en ninguna junta de vecinos de la comuna y menos de ésta

Esto resultó en un deterioro del tejido social no solo del sector sino de toda la comuna, es decir, que el capital social no estaba siendo abordado adecuadamente y este sesgo por preferencia política agravó la situación, lo que en la práctica se tradujo en la no participación de esta Junta de Vecinos, desconfianza hacia la institución local y no cooperación.

La entrevistada 6 siempre estuvo motivada por la política local y la Gestión Municipal, y siempre tuvo interés en reactivar la Junta de Vecinos, pero vio sus esfuerzos limitados al no conocer los detalles del proceso y al no contar con apoyo institucional por tener ideas políticas distintas a las de la autoridad de turno. En el periodo Ortuzar, menciona que *“al pertenecer a otro partido político fuimos aislados de todo lo que tuviera relación con actividades sociales dentro de la municipalidad”* (entrevistada 6), y en lo práctico no se reactivaron por los canales legales.

La gestión Opazo logró reactivar la Junta de Vecinos y crear mesas de trabajo para abordar problemas territoriales. La entrevistada 6 afirma:

Me siento acogida y escuchada, no discriminada por color político. Funciona correctamente porque la gente que está en ese lugar orienta correctamente lo que necesitas, el que podamos participar dentro de la municipalidad activamente creo que es

uno de los mayores cambios actuales. Pasamos de estar vetados a estar incluidos dentro de la comunidad (entrevistada 6)

Sin embargo, es crucial evaluar críticamente si esta apertura y cambio en la gestión han tenido un impacto sostenido y estructurales o si son cambios superficiales. Por ejemplo, esta organización participo de mesas de trabajo realizadas en conjunto con el municipio, se realizaron más de 4 mesas de trabajo, en las cuales, se tomaron acuerdos y compromisos. Sin embargo, en la actualidad siguen sin respuesta por parte de la Municipalidad.

➤ **Violeta Parra 1**

La Junta de Vecinos Violeta Parra 1 se conformó en abril de 1995 y es una de las organizaciones más antigua de la Comuna. Su penúltimo proceso de elecciones fue en el año 2010, proclamando una directiva por el periodo de dos años, hasta el 2012. Desde ese entonces, la organización se mantuvo inactiva hasta su reactivación en mayo de 2022, es decir, diez años inactiva. La Junta de Vecinos tiene 201 socios y en las elecciones del 2022 participaron 45 socios, es decir, el 22,3 % de inscritos. Durante el periodo de inactividad, la comunicación y participación fueron mínimas, limitándose a eventos puntuales organizados por la municipalidad como la entrega de regalos de Navidad a los niños del sector.

En algunas Juntas de Vecinos se hacía diferenciación política entre los dirigentes a los que se contactaba y en otras, como ésta, el municipio no ofreció apoyo para su reactivación, fortalecimiento organizacional o postulación a proyectos municipales. La entrevistada 8 señaló que “la municipalidad funcionaba solamente desde la oficina, no me enteré que estuvieran en terreno visitando nuestra junta y enterándose de los problemas ni ayudando a solucionar”.

Ningún vecino de esta organización se enteró quien era el Gestor Comunitario (territorial en ese tiempo)¹⁴ que atendía esta Junta de Vecinos, ni cuál era su rol, lo que hizo que la reactivación fuera compleja y que, de hecho, no se lograra:

Jamás supe realmente quién era el gestor, tampoco cuál era su rol ni había comunicación alguna. Fui personalmente en varias ocasiones en busca de ayuda para sacar la Junta

¹⁴ El Gestor Comunitario o Gestor Territorial, es el encargado de mantener contacto con las organizaciones, apoyando en sus necesidades, generando mesas de trabajo, realizar gestiones, es decir, entre el Gestor y el Dirigente ocurre el primer canal de comunicación directo entre la comunidad y la institución local.

Vecinal de la dormancia en que se encontraba, pero no fui escuchada ni atendida (entrevistada 8)

La entrevistada continuó diciendo que había “mínima relación, no hubo lazos entre la junta de vecinos y la municipalidad, pero de parte municipal tampoco hubo preocupación por lo que pasaba con la Junta Vecinal” (entrevistada 8).

Con la administración Opazo, se han observado cambios en la lógica de relacionarse entre la municipalidad y esta Junta de Vecinos. La entrevistada 8 menciona que:

La actual administración municipal inició su gestión con muchos factores en contra que puedo resumir como un saqueo administrativo dejado por la autoridad anterior. Actualmente hay comunicación con el gestor territorial, funcionario que cumple a cabalidad su mandato municipal, articulando nuestra comunidad y el municipio, escucha y canaliza nuestras necesidades, demandas e inquietudes con los departamentos y direcciones de la municipalidad de Lampa y también nos ayuda con la participación social de nuestros vecinos (entrevistada 8)

De acuerdo con lo anterior, es posible observar cambios en la lógica de relacionarse entre la Municipalidad de Lampa y esta Junta de Vecinos según cada periodo. Durante el periodo Ortuzar, no lograr reconstruir el tejido social, el cual, se fue debilitando aún más y no se acercaron los mecanismos de participación ciudadana. En cambio, en el periodo Opazo, al fomentar la participación ciudadana en la Gestión Municipal, se está reconstruyendo lentamente el tejido social de la comuna. La entrevistada 8 menciona que es importante tener “más acercamiento personal con la comunidad, reunirse con los representantes de las distintas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, quienes llevarían las necesidades y requerimientos de los vecinos y en conjunto encontrar soluciones” (entrevistada 8).

Esta situación no estaba ocurriendo en su organización y refuerza la idea del marco teórico sobre la importancia de la participación ciudadana y los mecanismos de participación en la Gestión Municipal, y cómo estos se aplican a la realidad y contexto.

Sin embargo, hay que continuar evaluando críticamente si esta apertura y cambio en la gestión han tenido un impacto sostenido y estructural o si son cambios superficiales.

➤ Hacienda Urbana Larapinta

La Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta se conformó en mayo de 2006. Inicialmente, se realizaron elecciones el mismo año de su formación, dando origen a una directiva durante el periodo de dos años, hasta el 2008¹⁵. Desde entonces, las elecciones de directiva no se realizaron nuevamente hasta llegado el año 2022, lo que limitó su capacidad de representación formal y organizativa ante el municipio. Esta Junta de Vecinos tiene 222 socios inscritos y en las últimas elecciones participaron 50 socios, es decir, 22,5% del total.

Durante catorce años, la Junta de Vecinos permaneció inactiva y operó informalmente, sin estar legalizada ni registrada oficialmente. Aunque una persona actuó como “presidenta de la Junta de Vecinos”, esta situación carecía de base legal, lo que impidió a la organización participar en programas municipales y gestionar mejor para la comunidad. La falta de cuenta bancaria y rut de SII también contribuyó a su aislamiento de recursos y apoyos externos.

En abril del 2022, con el inicio de la administración de Opazo, se retomaron las conversaciones para reactivar la Junta de Vecinos. La actual presidenta, entrevistada 9, jugó un papel crucial en este proceso al ser identificada como la persona interesada en revivir la organización. Sin embargo, se enfrentaron a la necesidad de regularizar su situación legal y cesar la emisión de certificados de residencia, una práctica no autorizada debido a la falta de formalidad de la Junta de Vecinos, que la llamada “presidenta” realizaba informalmente.

La usencia de registros de las acciones previas de la organización refleja un bajo nivel de participación y una frágil estabilidad organizacional, que afectó no solo al territorio que representa la Junta de Vecinos, sino que también a toda la comuna de Lampa:

Funcionaba sin estar legalizada ni registrada, no tenía RUT, no había Personalidad Jurídica, no había cuenta bancaria. No contamos con mayor información respecto a la forma de trabajar de la Directiva anterior ni que es lo que hacía, no hubo participación de los vecinos en la toma de decisiones ni se informó de ningún tipo de beneficio (entrevistada 9)

Situación que dejó a esta organización limitada en su acceso a la información y sobre todo a la acción, ya que al no tener mayor comunicación con el municipio no se lograron informar adecuadamente sobre el proceso de elecciones para reactivar su Junta de Vecinos, tampoco se

¹⁵ En el encabezado de Anexos se adjuntarán todas las personalidades jurídicas de las organizaciones que serán mencionadas; la antigua y la actual.

les informó respecto a los fondos disponibles o actividades a los cuales su organización podía postular y participar.

Durante todo ese periodo (2008-2022) no se organizaron y no pudieron optar a fondos municipales ni establecer comunicación con el municipio para dar respuesta a sus problemáticas:

No contamos con mayor información respecto a la forma de trabajar de la Directiva anterior ni que es lo que hacía, además, no hubo participación de los vecinos en la toma de decisiones ni se informó ningún tipo de beneficios (entrevistada 9)

Como actual presidenta y representando la opinión de mis vecinos tenemos una muy mala percepción respecto a la gestión Municipal en Lampa durante el periodo Ortuzar, nos parece que todo lo que se hizo fue de forma poco transparente, sin parámetros para la Junta de Vecinos, no se pidió nada formal. El hecho que no haya ningún registro de lo que se hizo con la administración anterior de nuestra Junta de Vecinos nos da cuenta de las grandes falencias que hubo en todo el sistema y que perjudicó a toda la comunidad de Lampa. Respecto a lo que se hizo en toda la comuna tengo una opinión parecida sentimos que jamás hubo la intención de beneficiar a la comunidad sino más bien solo se buscó el beneficio propio, fue poco transparente y eso se demuestra en lo endeudado que quedó el municipio (entrevistada 9)

La persona llamada presidenta no formalizó ningún proceso lo que quedó evidenciado cuando asume la nueva presidenta.

En términos de participación menciona,

Actualmente hay participación de los vecinos ya que ellos nos van indicando que necesidades se presentan, en base a esto nos organizamos y gestionamos las soluciones. Por ejemplo, se gestionó en conjunto con la municipalidad a través de la ayuda del gestor el retiro de escombros y cachureos lo cual benefició a todos los vecinos, solicitamos también el arreglo de la luminaria que estaba dañada, organizamos la entrega de los Certificados de Residencia que ha tenido muy buena respuesta por parte de los vecinos ya que era una necesidad que presentábamos, se está postulando al proyecto de cámaras de seguridad y nos adherimos al programa de Navidad. Nuestra idea como directiva de la Junta de vecinos es tratar de solucionar los problemas que se van presentando y beneficiar a todos los vecinos (entrevistada 9)

La motivación por parte de los socios de la organización aumenta cuando los vecinos ven los resultados de los dirigentes, no hay un sentido de responsabilidad comunitaria, más bien, esperan que otro tome el liderazgo para alzar la voz o pedir soluciones a las problemáticas que hay en su sector.

Todo se realiza de una manera formal lo que nos facilita tener un registro y mantener la transparencia, además que se han realizado distintas actividades de entretenimiento y también cursos que nos ayudan a mejorar como directiva [...] hay comunicación directa y activa con el Gestor Territorial con nuestra directiva de la Junta de Vecinos a quien se le solicita orientación en distintos temas, nos entrega información de las actividades realizada por la Municipalidad que beneficia a los vecinos, la comunicación es a través de correo y presencial. Se gestionó el paseo al Circo Los Tachuelas, el retiro de escombros y cachureos, se está gestionando la reparación de la luminaria, entre otros (entrevistada 9)

➤ **Tercera Etapa Larapinta**

Se conformó en mayo de 2007 y actualmente tiene 550 socios inscritos. La penúltima elección se realizó en el año 2019, poco antes del inicio de la pandemia a nivel mundial. Esta elección se realizó a mano alzada en una plaza de la villa, y no fue un proceso participativo ni democrático, debido a la falta de aviso a la comunidad y la baja participación ciudadana. A pesar de las deficiencias del proceso, cumplieron con la formalidad de constituir la directiva, no se pudo averiguar cómo se hizo ya que el libro de actas se perdió.

Con la llegada de la pandemia, la presidenta de la organización se mudó al sur de Chile, renunciando verbalmente sin presentar una carta formal. La entrevistada 10, presidenta de la comisión electoral, fue una de las pocas vecinas que participó de la organización durante ese periodo. Ella menciona que, aunque participó en las elecciones y voto a mano alzada, lo hizo sin conocimiento del proceso formal:

Nos citaron a la plaza que está en calle Chicauma una semana antes del día que se iban hacer las votaciones, no sabía ni quienes eran todos los candidatos, algunos se propusieron ese mismo día, cuando estaban los seis candidatos se nombró a cada candidato y nosotros levantábamos la mano, y el que tuvo más votos salió como presidente, los demás cargos se escogieron entre los mismos seis (entrevistada 10)

La reactivación de la organización fue crucial para recuperar el tejido social del sector, especialmente debido a la preocupación por la seguridad, un tema de relevancia tanto a nivel nacional como local, que motivó en ese momento a los vecinos del sector a organizarse para obtener algún tipo de ayuda de parte de la Municipalidad de Lampa. La pérdida de los libros de socios y de actas, causado por la mudanza de la presidenta anterior, complicó el proceso y lo retrasó por alrededor de 6 meses.

No había mucha relación de esta Junta de vecinos con la Municipalidad, ya que quedó sin directiva, además nunca citaron a reunión para informar sobre algún beneficio, actividad o proyecto para la comunidad. No puedo asegurarlo, pero creo que si hubo alguna comunicación con gestores territoriales y realizaron una gestión, como fueron las alarmas comunitarias, pero que después de firmar nunca más supimos sobre el tema ni tampoco de la directiva, la única gestión que vi que se hizo, fueron las alarmas comunitarias, pero hasta la actualidad no se concretó nada (entrevistada 10)

En junio de 2022, en pleno periodo Opazo, durante una asamblea de reactivación convocada por el municipio, surgió este problema, lo que llevó a replicar el mismo proceso de reactivación utilizado por otras Junta de Vecinos como Prados del Sol y Las Camelias, que debieron solicitar las copias del libro de socios a la Secretaría Municipal.

El proceso de reactivación tomó aproximadamente seis meses. El municipio tardó cuatro meses en responder la solicitud de un vecino interesado en reactivar la organización, lo que incluyó pedir las fotocopias del libro de socios. Dos meses después, se llevaron a cabo las elecciones de la nueva directiva. En dicho proceso participaron 70 socios, es decir, un 12,7% de los socios inscritos.

Como participante del Tricel¹⁶, hemos tenido el apoyo municipal para poder constituir nuevamente nuestra Junta de Vecinos. Los coordinadores de la Municipalidad nos están asesorando para la organización de nuestras próximas elecciones, se están viendo cambios de a poco que van a beneficio de toda Lampa. Nos están apoyando y se nota ya que por desconocimiento uno a veces hace cosas que no son y podemos terminar dejando

¹⁶ Generalmente las personas utilizan este concepto para referirse a las personas de la Comisión Electoral, este término técnicamente no es correcto ya que TRICEL hace referencia a Tribunal Calificador de Elecciones y quien se encarga de esto es el Tribunal Electoral Regional (TER), este concepto (TRICEL) quedó en el imaginario colectivo pero el término correcto para referirse a las personas que llevan a cabo el proceso de elecciones de una organización comunitaria es "Comisión Electoral"

inválido el proceso y tendríamos que volver a realizarlo y hacer todo de nuevo (entrevistada 10)

Menciona que el apoyo de funcionarios de la Municipalidad ayuda a realizar el proceso de forma segura y con conocimientos para no cometer errores y estar en cumplimiento de la normativa fue importante ya que así trabajan con mayor confianza y seguridad en lo que hacen.

A pesar de lograr la reactivación de esta Junta de Vecinos, el actual presidente no ha tenido respuestas positivas en relación al proyecto pendiente de alarmas comunitarias ni tampoco se han establecido relaciones directas con el municipio. En la actualidad la comunicación es oscilante.

4.4 Expresiones de la Crisis Institucional

La Crisis Institucional en la relación de las siete Juntas de Vecinos caracterizadas con la Municipalidad de Lampa se expresa principalmente en tres dimensiones: social, político y económico. Además, se observan diferencias entre el periodo Ortuzar y Opazo.

4.4.1 Aspecto Social

En la comuna de Lampa, las Juntas de Vecinos ha experimentado diversas formas de representación y liderazgo que reflejan no solo la estructura interna de estas organizaciones, sino también las relaciones de poder que se tejen entre ellas y la Municipalidad. Estas dinámicas son un reflejo de una Crisis Institucional más amplia, donde la legitimidad, la confianza y la participación ciudadana se ven profundamente afectadas.

El liderazgo en las Juntas de Vecinos puede dividirse en dos grandes categorías: el liderazgo institucional y el liderazgo no institucional, cada uno con sus propias características, ventajas y desafíos.

Liderazgo formal: este tipo de liderazgo institucional es el resultado de un proceso democrático formal, donde los dirigentes son elegidos mediante elecciones organizadas y supervisadas por la comisión electoral elegida en asamblea de Junta de Vecinos, puede o no ser carismático, pero estos líderes tienen la ventaja de contar con legitimidad respaldada por documentos oficiales como las actas de elecciones y personalidades jurídicas, las cuales, en la práctica y durante la historia de Lampa y mi experiencia en terreno, no en todos los casos han sido procesos tan democráticos como pareciera, existen situaciones como: alterar libros o elegir personas con el dedo y luego recolectar firmas de vecinos para sustentar el proceso, estas situaciones no son acusadas ya que es difícil comprobarlo ante el Tribunal Electoral y significa

meses de proceso, pero es sabido a voz de los vecinos que muchas veces estas situaciones ocurren y los dirigentes operan con normalidad. Además, su interacción con la Municipalidad tiende a ser más estructurada, ya que operan dentro de canales formalizados de comunicación.

Liderazgo informal: a diferencia del liderazgo formal, surge de la espontaneidad, puede o no ser parte de la directiva formal, pero apoya y aconseja a la directiva en procesos e incluso proyectos. En situaciones donde no hay directiva formal, surge este liderazgo ya sea para llegar a la formalidad de realizar el proceso eleccionario, con intenciones de ser él dirigente o para apoyar el proceso y seguir manteniendo su posición (informal) o para coartar la posibilidad de organizarse del resto de vecinos. Por otro lado, este tipo de liderazgo se usó en la comuna para establecer canales de comunicación entre la Municipalidad unilateralmente, estos dirigentes fueron cuestionados por su baja capacidad de conseguir recursos para la comunidad, a pesar de haber teniendo el canal directo y por beneficiarse a sí mismo en el goce de sostener esa relación de privilegio.

En algunos casos, este tipo de liderazgo también fueron conocidos como dirigentes que tenían la capacidad para movilizar recursos o establecer relaciones directas con actores clave dentro de la Municipalidad. Sin embargo, su legitimidad es cuestionable, ya que no están validados por un proceso electoral, sino por su relación personal con funcionarios municipales. Este liderazgo tiende a operar en canales informalizados, donde las decisiones y la distribución de recursos es más arbitraria y menos transparente.

La coexistencia de líderes formales e informales puede llevar a la fragmentación dentro de la comunidad.

La tipa que tenía comunicación con el municipio nunca hizo nada, se hacía llamar presidenta pero nunca se hicieron asambleas ni menos votaciones, estuvo detenida 16 la Junta de Vecinos y su posición política provocó muchas separación, mucha división entre amigos, compañeros de colegio, en donde éramos unidos después la misma política nos fue desuniendo porque todos tenemos nuestros pro y nuestros contra pero eso fue matando fíjate la amistad que había en ese entonces en nuestra comuna, fue dividiendo a nuestro sector (entrevistada 1)

Los líderes informales, al no estar sujetos a procesos democrático son percibidos como personas autoritarias o prepotentes, como menciona la entrevistada 9:

Había personas que se hacían llamar presidentes, pero no fueron elegidas por la comunidad ya que no había ningún documento de respaldo como las actas de elecciones

o las personalidades jurídicas. Todo fue al lote, no sabíamos que hacer ni dónde dirigirnos. Además, estas personas que tenían “pitutos” con la municipalidad muchas veces eran prepotentes o no se interesaban por los problemas de sus vecinos. Solamente en mi Junta de Vecinos, la persona que actuaba de presidente, no dejaba que nadie opinara, si hacían preguntas que ella no quería responder en los chats de WhatsApp eliminaba a los vecinos, nadie podía criticarla o pedirle explicaciones por su trabajo porque se enojaba (entrevistada 9)

Esta percepción genera divisiones y resentimientos en la comunidad, ya que aquellos que no están alineados con los líderes no institucionales se sintieron excluidos e ignorados. La situación es más compleja cuando este tipo de líderes utilizan su relación con la Municipalidad para obtener beneficios personales o para su círculo de personas cercanas, que va en desmedro del bien común y comunitario.

La presencia de personas que tienen un liderazgo informal contribuye a la baja participación de la comunidad en las Juntas de Vecinos ya que los vecinos y socios se desmotivan y limitan su participación. Esto no solo debilita la estructura organizativa de las Juntas de Vecinos, sino que también reduce la capacidad de la comunidad para influir en las decisiones municipales y para actuar colectivamente en defensa de sus intereses.

Por otro lado, la diferencia en la recepción y el reconocimiento de los dirigentes por parte de la Municipalidad puede explicarse por varios factores.

Relaciones personales y “pitutos”, ya que, en muchos casos, los dirigentes informales eran escuchados y respaldados por la Municipalidad no por su legitimidad dentro de la comunidad, sino por sus conexiones personales con funcionarios municipales. Este fenómeno, conocido como “pituto”, es una manifestación clara de clientelismo, donde las relaciones personales priman sobre las estructuras formales y democráticas.

Es de conocimiento público que si tienes “pituto” en el municipio todo se resuelve mucho más rápido, sobre todo con Ortuzar, todos sabían que si conocías que trabajaba en el municipio o eran cercanos ibas a tener respuestas a tus problemas no solo comunitarios, sino que también personales (entrevistado 3)

Estas conexiones permitieron que los dirigentes que tenían comunicaciones informales pudieran obtener recursos y apoyo de la Municipalidad, generalmente sin tener que rendir cuentas a la comunidad y en los casos presentados esa fue la tónica de estos dirigentes informales.

Si este dirigente informal además es carismático podía ser escuchado por su capacidad de negociar y para movilizar a la comunidad en apoyo de la Municipalidad. Estos líderes a menudo tenían una fuerte presencia y personalidad, lo que les permitía influir tanto en la comunidad como en la Municipalidad. Sin embargo, esta influencia estaba basada en la percepción de su eficacia y no necesariamente con valores democráticos o de transparencia. Aunque en la práctica no siempre es así.

La señora que hacía de presidenta nunca hizo nada, no entiendo como no pudo hacer algo si Ortuzar le daba su apoyo, nunca se gestionó un proyecto, un paseo, nada, solo los regalos de navidad una vez al año para los niños y si es que porque había años que nosotros debíamos acercarnos a la Municipalidad a preguntar que pasaba con los juguetes (entrevistada 1)

Por otro lado, los líderes formales podían encontrarse en una situación paradójica, a pesar de tener la legitimidad formal, no eran escuchados con la misma frecuencia o efectividad que los líderes informales. Esto se debe a que la Municipalidad, principalmente durante el periodo Ortuzar priorizaba las relaciones informales y el acceso rápido a los recursos por sobre la participación democrática y el respeto a los procesos formales. En ese sentido, los dirigentes formales se vieron relegados y/o ignorados si no tenían las mismas conexiones personales que sus contrapartes informales.

Nosotros los dirigentes no fuimos escuchados, muy pocos, fuimos dejados de lado y vimos cómo se mantenía comunicación con personas que no tenían validades ante la comunidad y que mantenían tratos prepotentes y déspotas, que solo se dedicaron a pelar con los vecinos y no a gestionar alguna mejora o ayuda (entrevistada 9)

Como también sucedió en la Junta de Vecinos Prados del Sol cuando iniciaron su proceso de reactivación.

Una persona apoyada por la administración Ortuzar quería ser presidenta de esa organización y socavaba el trabajo que la actual presidenta estaba haciendo, trayendo operativos u otras cosas, pero no tuvo continuidad y como era muy evidente la situación los vecinos terminaron eligiéndome como presidenta (entrevistada 2)

Durston (2002) menciona que “la confianza, la reciprocidad y la cooperación constituyen el contenido de las relaciones y de las instituciones sociales del capital social” (p. 16), el autor enfatiza en la importancia de las relaciones comunitarias, sin embargo, cuando la relación con el dirigente y la Municipalidad se basa en relaciones informales y clientelistas, el capital social puede

verse erosionado. En lugar de fortalecer a la comunidad, estas prácticas solo refuerzan la desconfianza y la fragmentación hacia la institución local y debilita la capacidad de la comunidad para actuar de manera colectiva.

Durante el periodo Ortuzar, la entrega de recursos mediante canales informales, como tortas, completadas, carne para asados a las organizaciones visualiza como el capital social puede ser instrumentalizado con fines políticos. Estas prácticas debilitaron las estructuras formales de las Juntas de Vecinos y crearon una dependencia hacia la Municipalidad, que solo pedían este tipo de cosas y reforzaba la posición de los líderes informales en desmedro de la participación democráticas en las Juntas de Vecinos.

4.4.2 Aspecto Político

En el ámbito político, se expresa principalmente que durante el periodo Ortuzar, donde la política local de Lampa se caracterizó por la consolidación de canales de comunicación informales entre la Municipalidad y las Juntas de Vecinos, lo que no solo privilegiaron las relaciones con líderes y dirigentes políticamente afines, sino que también bloquearon activamente a aquellos dirigentes que expresaban críticas o que pertenecían a partidos políticos opuestos. Esta estrategia de priorización tuvo efectos profundos en la estructura de las Juntas de Vecinos y en la dinámica de la participación ciudadana, ya que se promovieron únicamente a aquellos líderes que “no molestaban a la administración”, lo que, en la práctica, significó el fortalecimiento de un entorno político basado en la simpatía personal y la lealtad, más que en la capacidad de liderazgo o en la representación de las demandas ciudadanas.

Este sesgo no solo reflejaba una preferencia por mantener el statu quo, sino que también mostraba una clara intención de manipular el liderazgo comunitario para consolidar el poder político durante el periodo de Ortuzar. Los dirigentes bloqueados, como se evidencia en los testimonios, no eran excluidos simplemente por diferencias ideológicas, sino porque representaban una amenaza al control político establecido durante el periodo Ortuzar. La gestión Ortuzar, en ese sentido, se mostró eficaz en identificar y neutralizar a aquellos actores que podrían desafiar su autoridad, ya sea por su capacidad de movilización como fue el caso de la entrevistada 1 que sufrió persecución política y despido por su activismo

Por esa lucha que dimos de 45 días en la calle con movimientos con entrevista en la televisión se hizo mi desvinculación, uno de los puntos que marcó mi desvinculación fue ese, el segundo punto que marco mi desvinculación fue la persecución política, por mala funcionaria jamás me han echado, solo por organizarme, pero yo puedo andar por mi

comuna bien, con la frente bien en alto y la gente me adora, puedo decir que la gente me quiere, puedo decir eso (entrevistada 1)

O por su potencial de reactivar una Junta de Vecinos inactiva, como menciona la entrevistada 6:

La junta de vecinos en el periodo Ortuzar estaba inactiva, no había participación de nuestros vecinos, ni mucho menos interés en hacer algo por el bien comunitario, por eso no hubo avances en nuestro sector ni en la comuna completa. Como Junta de Vecinos no teníamos una relación con la Municipalidad ya que tener una relación para trabajar en conjunto, dependía siempre del color político y no de las necesidades reales de los vecinos, estaba demasiado pintado por el color político. Yo era la única de mi sector que quería reactivar la organización y en ese año, te hablo del 2012 al yo pertenecer a otro partido político, fuimos aislados de todo lo que tuviera relación con actividades sociales y/o eventos dentro de la municipalidad. Lo que se hizo en el periodo Ortuzar fue un gran error que por el simple hecho de no ser parte del mismo partido de la alcaldesa de aquel entonces no tuviéramos acceso a nada, eso hizo que la gente se desmotivara y no participará activamente en ninguna Junta de Vecinos y mucho menos en esta (entrevistada 6)

La estrategia de bloqueo se centraba en mantener fuera del circuito de toma de decisiones a los líderes críticos, asegurando que solo aquellos que garantizaban una colaboración sin cuestionamientos tuvieran acceso a los recursos y a la influencia municipal. Este patrón de comportamiento político no desapareció con la administración Opazo; aunque la afinidad política dejó de ser un criterio explícito, la lógica de las relaciones continuó, ahora basada en la simpatía personal que hay con el dirigente. De este modo, se perpetuó un sistema donde la cercanía con el poder era la clave para acceder a los beneficios de la Gestión Municipal, mientras que los líderes no alineados seguían siendo marginados.

He visto un cambio eventualmente en las lógicas de funcionalidad del municipio, antes se entendía mucho que tenías que tener contactos como para poder funcionar y obtener ciertos recursos, entiendo ahora que eso ha ido en disminución sin embargo creo que hay otra lógica que está funcionando hoy día en el municipio que es “como le caes al alcalde” si hay algún sesgo ya sea personal o político, y si implica que hoy día la recepciones de las solicitudes tengan que pasar por alcaldía que antes era un proceso que se hacía directamente al encargado o a la dirección que correspondía hacia tránsito

y hacia obras, etc. Pero hoy día todo eso pasa por alcaldía y eso me hace un poco de ruido porque eventualmente es querrá leer de quien viene o de que sector viene para poder aceptar si se hace o no o para dar prioridad (entrevistado 3)

Al pensar en por qué algunos dirigentes fueron bloqueados y otros no, se revela una estrategia deliberada de manipulación del liderazgo comunitario en Lampa, sobre todo en el periodo Ortuzar, orientada a fortalecer el poder, su poder, a expensas de la participación ciudadana efectiva. Aquellos líderes y/o dirigentes que eran percibidos como posibles competidores políticos, o que tenían el potencial de movilizar a la comunidad en torno a demandas legítimas, fueron sistemáticamente neutralizados. Esto no solo debilitó a las Juntas de Vecinos como espacios de representación ciudadana, sino que también erosionó la confianza en la Municipalidad de Lampa, alimentando una crisis de legitimidad que se manifiesta en la desafección política y en la inactividad de muchas organizaciones sociales, “el que no haya confianza en las instituciones genera polarización y que cada uno viva sin preocuparse por su entorno” (entrevistada 9).

Hay una crisis institucional acompañada de desconfianza en todo tipo de instituciones, por todo lo que se ha destapado y ha salido a la luz: robos, sobresueldos, abusos de poder y tantas cosas que se han dado a conocer, incluso en Lampa. No creo que la Municipalidad esté conectada a la realidad, hay como un submundo y la corrupción siempre ha estado (entrevistada 10)

El caso de la Junta de Vecinos Prados del Sol, donde Ortuzar intentó colocar a una persona de su confianza como presidenta, muestra como el control del liderazgo comunitario se convirtió en una herramienta para garantizar la continuidad de su proyecto político. Esta práctica de selección y exclusión de dirigentes refleja un uso instrumental de su poder como alcaldesa, donde el objetivo no era promover el bienestar común, sino asegurar una base política leal que respaldara su gestión, especialmente en periodos electorales. Esta dinámica podría explicar por qué se daba un trato preferencial a ciertos dirigentes, como aquellos dirigentes de los Clubes de Adultos Mayores, Club de Huasos, Clubes Deportivos y algunas Juntas de Vecinos, que constituían una base de votantes fiel y participativa, mientras que otros, con menor utilidad política o alineación ideológica, eran relegados por no ser considerados de gran utilidad para mantener sus status quo.

En general la población esta desilusionada de los políticos, por lo tanto, dentro de la nueva administración municipal debe estar la palabra reencantamiento, pero con soluciones

reales a problemas reales, no con regalitos para algunos sí y otros no. Que se note la voluntad de cambio (entrevistada 8)

4.4.3 Aspecto Económico

La Crisis Institucional en la relación de las siete Juntas de Vecinos caracterizadas con la Municipalidad de Lampa se expresa de manera significativa en el aspecto económico en los mecanismos empleados en el acceso a los recursos disponibles por parte de las Juntas de Vecinos. La dinámica de distribución de fondos y recursos no solo revela la precariedad de la Gestión Municipal, sino también un entramado de prácticas que favorecieron a ciertos actores por sobre otros, perpetuando un sistema de clientelismo y exclusión.

Formalmente, la Municipalidad de Lampa contaba con mecanismos de entrega de fondos, tales como fondos concursables y subvenciones. Sin embargo, la realidad de la gestión mostraba una doble vía en la distribución de recursos. Por un lado, existían procedimientos institucionales, aunque con criterios de evaluación poco claros y con una tendencia evidente a beneficiar siempre a las mismas organizaciones. Por otro lado, fluyeron recursos de manera informal, otorgados directamente a ciertas organizaciones en forma de “regalos” que no estaban sometidos a la normativa oficial, y que se materializaban en bienes para la celebración de eventos internos, como cumpleaños de dirigentes, fiestas de aniversarios o paseos recreativos.

Cuando los FONDEVE los entregabas y te ponían al tiro una cruz antes de revisar los papeles entonces pescaba mis cosas y me las traía, care palo, no no no, como se llama esta niña, una niña que está todavía hay en Dideso que yo la veo, que ella siempre me mira porque yo pesqué mis papeles y yo le dije no yo no vengo al circo de ustedes pesqué mis papeles y me los traje (entrevistada 5)

Esta dualidad en la entrega de recursos generó una clara diferenciación entre quienes accedían a los fondos y quienes quedaban al margen. Durante el periodo de Ortúzar, los fondos concursables fueron, en muchos casos, distribuidos “a dedo”, es decir, elegidos por los representantes municipales en función de la simpatía política o de la capacidad de los dirigentes para “no incomodar a la administración”. Este patrón de comportamiento exacerbó las desigualdades entre las distintas Juntas de Vecinos, algunas de las cuales ni siquiera estaban al tanto de la existencia de estos fondos, mientras que a otras se les negaban recursos bajo el pretexto de no estar formalizados.

A algunos se les entregaban fondos y a otros no, no teníamos mucha información sobre los fondos concursables y por nuestra cuenta íbamos a preguntar a la Municipalidad para

poder tener un financiamiento. Durante el periodo Opazo nos adjudicamos un proyecto de alarmas comunitarias, el primer fondo adjudicado después de 16 años de inactividad. Algunos sin estar formalizados en sus organizaciones se les entregaban recursos que nunca fueron rendidos e hicieron que esa Junta de Vecinos se mantenga con deuda y no pueda seguir postulando a los fondos municipales porque figuran con deuda (entrevistada 1)

Nuestra Junta de Vecinos, no supo de la Municipalidad, por más que fui anteriormente para reactivar la Junta de Vecinos, nunca fui escuchada y solo fui ignorada, nunca supimos que había fondos concursables hasta la llegada de Opazo, probablemente les sirvió que fuese así ya que no molestamos en nada y solo se deterioró la villa y la plaza que tenemos sigue llena de personas que van a drogarse y a tomar, ellos dejan todo sucio y rompieron la sede de la Junta Vecinal (entrevistada 8)

El hecho de que ciertos dirigentes y organizaciones fueran sistemáticamente favorecidos con recursos, mientras otros eran excluidos, revela un uso discrecional de los recursos municipales para mantener una red de apoyo político favorable a la gestión de Ortúzar. Las Juntas de Vecinos que obtenían recursos en los fondos concursables eran en gran medida, seleccionadas no por el mérito de sus proyectos, sino por su alineación con los intereses de la alcaldía. Esta práctica no solo minaba la equidad en la distribución de recursos, sino que también consolidaba un sistema que debilitaba la cohesión social y alimentaba la desafección política.

Las organizaciones que no eran favorecidas por este sistema clientelar se veían obligadas a recurrir a la autogestión para financiar sus actividades y apoyar a sus comunidades. La realización de rifas, bingos y otros eventos para recaudar fondos se convirtió en una práctica común, no solo para financiar celebraciones internas, sino también para atender necesidades urgentes de la comunidad, como ayudar a vecinos en situación de enfermedad, pérdida de viviendas, o cualquier otra emergencia. Esta autogestión, aunque valiosa, evidenciaba la incapacidad del municipio para atender adecuadamente las demandas comunitarias, obligando a las organizaciones a suplir por sí mismos las deficiencias de la Gestión Municipal.

Además, la falta de transparencia en la gestión de los recursos públicos agravaba aún más la crisis de legitimidad. La ausencia de información clara sobre los fondos disponibles, el manejo opaco de los presupuestos y la falta de rendición de cuentas crearon un entorno donde la desconfianza hacia la administración municipal se convirtió en la norma común no solo de los dirigentes sino de la ciudadanía. Proyectos prometidos y nunca ejecutados, como el polideportivo

y la piscina municipal, se convirtieron en símbolos de una gestión corrupta que caracterizó al período de Ortúzar.

Hoy día tenemos un desfaldo económico que nos va atrasar años a nivel comunal así que creo que con Graciela a pesar de tener esta instancia positiva de comunicación, que tenía cercanía, pero por detrás nos estaba dejando un daño que hasta el día de hoy no vamos a poder resolver ni en esta administración ni en las próximas, así que dejar claro que eventualmente se eligió y elegimos como lampinos por la mayoría una persona que fue corrupta que dejó mucho elefantes blancos aquí, yo recuerdo en el polideportivo el cartel de inauguración y hoy en día no está el cartel de inauguración y no está el polideportivo y estaba amarrado en los recursos regionales y ahí hay que devolver plata, entonces creo que una de las desventajas que tuvo ese periodo fue una mala administración y una administración corrupta con su nombre (entrevistado 3)

Hemos visto grandes malversaciones de fondo en todo ámbito ya sea en este gobierno o en el gobierno anterior entonces basta, Chile tiene plata Chile tiene recursos, pero dejemos de robarnos entre nosotros, seamos transparentes como dice a la palabra transparencia y si te piden transparencia, demuéstrela y no exigirle a los más chicos porque a nosotros como dirigentes nos exigen que mostremos las boletas que muestre este papel y ¿porqué para los más grandes no? Si es más plata todavía, eso le diría yo al alcalde que está presente, al que estuvo anterior, al que va a venir, al que sea, que sea transparente porque con transparencia se logran muchas cosas y se tapan muchas bocas (entrevistado 3)

La falta de implementación de instrumentos de transparencia contribuyó a que la ciudadanía se sintiera desinformada e impotente, perpetuando un ciclo de desafección y poca participación. Aunque la administración Opazo mostró algunas mejoras en la disponibilidad de información las prácticas del pasado dejaron una herida profunda en la confianza ciudadana, dificultando la reconstrucción de una relación institucional basada en la transparencia y la legitimidad.

Al revisar la página de transparencia al final del periodo Ortuzar nunca fue posible encontrar nada de información clara, no había un listado actualizado con organizaciones activas e inactivas, los sueldos de los trabajadores no era posible observarlos ya que no había información (entrevistada 9)

Y la entrevistada 6 menciona que:

revisando la transparencia en periodo Ortuzar nunca podía encontrar información clara sobre esto y aunque solicitamos, no tuvimos respuesta. En el periodo de Opazo es posible ver mejor la información, pero muchas veces se atrasan meses en subir los sueldos e información relevante (entrevistada 6)

5. Conclusiones y reflexiones

La presente tesis ha buscado describir cómo se manifiesta la Crisis Institucional en la relación entre la Municipalidad de Lampa y las Juntas de Vecinos de Lapa Centro. A través de un enfoque cualitativo y descriptivo, se han analizado las dinámicas de interacción y los factores que influyen en esta relación, utilizando conceptos clave como Antropología Urbana, Crisis Institucional, Legitimidad, Gestión Municipal, Capital Social y Clientelismo. A través de entrevistas con dirigentes de las Juntas de Vecinos, se ha podido caracterizar estas organizaciones, identificar los canales de comunicación existentes y los factores que afectan su relación con la Municipalidad.

La investigación ha respondido de manera efectiva a la pregunta central: ¿Cómo se manifiesta la Crisis Institucional en la relación de las Juntas de Vecinos de Lampa Centro con la Municipalidad de Lampa? Las entrevistas realizadas a dirigentes de las Juntas de Vecinos han revelado que la Crisis Institucional se expresa en tres dimensiones: social, político y económico.

La Crisis Institucional en Lampa se manifiesta de manera persistente a lo largo del periodo estudiado (2008 – 2023), con variaciones en su intensidad, pero manteniendo lógicas subyacentes constantes que reflejan una desconexión profunda entre la Municipalidad y las organizaciones de la sociedad civil, como las Juntas de Vecinos. Durante la administración de Ortúzar (2008 – 2021), esta crisis alcanzó su punto más evidente, caracterizada por una gestión marcada por prácticas clientelistas, una baja representatividad política, y una creciente desconfianza hacia las instituciones municipales, mientras que en la administración Opazo (2021 - 2024), se mantienen estas características, pero en menor grado.

La llegada de Opazo al poder en 2021 generó expectativas de cambio y una posible mejora en la relación entre la Municipalidad y la comunidad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos iniciales por reactivar las organizaciones de la sociedad civil, las lógicas institucionales que perpetúan la crisis continuaron vigentes. Aunque la administración de Opazo mostró interés en revitalizar la participación ciudadana, en la práctica, las inquietudes y problemáticas de las Juntas de Vecinos no fueron canalizadas ni resueltas de manera efectiva por la Municipalidad. Esto evidencia que, aunque cambie la persona en el poder, la tendencia de desconexión y desafección política persiste, afectando la legitimidad de la gestión municipal.

Un ejemplo de esta desconexión es la contratación de "trabajadores fantasmas", una práctica que salió a la luz al inicio del periodo de Opazo, pero que refleja una problemática de larga data en la administración municipal. Este tipo de situaciones, junto con la baja participación

electoral en las elecciones municipales, subraya la falta de representatividad y la crisis de legitimidad en Lampa. Según datos de las elecciones municipales de 2012 y 2016, la participación electoral cayó dramáticamente, reflejando una desafección política que es consistente con la crisis institucional observada.

Las elecciones municipales de 2012¹⁷ y 2016¹⁸ evidenciaron una baja participación electoral, reflejando una baja representatividad de los partidos políticos. En 2012 votaron 19.881 personas de un total de 40.612 inscritas, Ortuzar ganó con 8.871 (21,8% del padrón definitivo). En 2016 votaron 17.498 de un total de 59.623 inscritos, Ortuzar ganó con 7.975 votos (13,3% del padrón definitivo). La baja participación electoral y la representatividad limitada de Ortuzar subrayan la Crisis Institucional en Lampa, reflejando una realidad nacional de desafección política.

La falta de respuesta efectiva de la Municipalidad a las necesidades de las Juntas de Vecinos y la erosión del capital social en la comuna son manifestaciones directas de esta crisis. La participación ciudadana, que debería ser un reflejo de los mecanismos de participación implementados por cada gestión municipal, se ha visto severamente debilitada. A pesar de los intentos por mejorar la situación, la realidad muestra que las estructuras de poder y las dinámicas de gestión municipal siguen siendo ineficaces, perpetuando la crisis institucional y socavando la confianza de los ciudadanos en sus líderes locales.

Esta crisis institucional no solo afecta la funcionalidad de las organizaciones comunitarias, sino que también erosiona el tejido social de Lampa. La falta de planificación y desarrollo comunal, junto con una gestión deficiente en áreas clave como la educación y la salud, son indicativos de una administración que ha fallado en utilizar el capital social disponible para promover un desarrollo sostenible. En última instancia, la crisis institucional en Lampa es un reflejo de la desafección política, la falta de legitimidad, y una gestión municipal que, a pesar de los cambios en el liderazgo, no ha logrado conectar efectivamente con las necesidades y expectativas de la comunidad

La caracterización de las Juntas de Vecinos revela una estructura organizativa frágil y desafíos significativos en términos de participación ciudadana y representación. Su relación con la Municipalidad se caracteriza por una comunicación baja y una falta de respuesta a las necesidades comunitarias tanto en el periodo Ortuzar como en el periodo Opazo. Los canales de

¹⁷ Adjunto imagen de los resultados en los anexos

¹⁸ Adjunto imagen de los resultados en los anexos

comunicación existentes son ineficaces, y los mecanismos de participación ciudadana no han logrado involucrar a la comunidad de manera significativa. Factores como la corrupción, las relaciones clientelares y la falta de comunicación han afectado en la relación de la Municipalidad de Lampa con las Juntas de Vecinos y ha exacerbado la Crisis Institucional en la comuna de Lampa hasta la actualidad.

La crisis de representatividad y legitimidad se ha traducido en una desconexión entre las autoridades locales y la ciudadanía, lo que ha afectado negativamente la relación entre la Municipalidad y las Juntas de Vecinos ya que no han sido capaces de resolver las problemáticas históricas de la comuna y se evidenció un bajo cumplimiento de las demandas ciudadanas. Este distanciamiento se manifiesta en la falta de comunicación efectiva y en la percepción de que las autoridades no han podido responder adecuadamente a las necesidades y desafíos de la comunidad.

Otro aspecto importante del debate es el impacto del poder táctico y el poder estructural (Wolf, 2001) en la relación entre la Municipalidad de Lampa y las Juntas de Vecinos, es fundamental comprender como estos tipos de poderes se entrelazan para controlar la participación ciudadana y preservar la legitimidad institucional, aunque paradójicamente terminen erosionando las bases de la confianza pública. En primer lugar, el poder táctico se ha utilizado para definir y limitar los espacios de participación mediante prácticas informales y clientelistas que establecen las “reglas del juego” de la participación comunitaria, como se vio anteriormente, donde en la mayoría de las Juntas de Vecinos caracterizadas actuaba una persona como “presidente” de la organización sin estar validada por el proceso formal y estaba subordinada a la administración de turno, evidenciado principalmente durante el periodo Ortuzar. Este enfoque permite a los actores municipales coaccionar a las organizaciones sociales y a los habitantes de Lampa, fijando condiciones y espacios de interacción que responden a sus propios intereses, sin necesariamente atender a las demandas de la comunidad

Sin embargo, el poder táctico no solo establece estos límites, sino que también puede llegar a debilitar el poder estructural, que es el cimiento más amplio de las relaciones de poder que en estas relaciones se ejercen. En ese contexto, el uso excesivo del poder táctico acaba afectando la legitimidad del municipio y la percepción de los ciudadanos hacia sus autoridades locales. Las prácticas de exclusión y clientelismo, destinadas a mantener el control institucional, generan una desconfianza creciente que distancia aún más a la comunidad de sus líderes. En lugar de fortalecer la cohesión y el capital social, estas prácticas debilitan la vida pública,

convirtiendo la participación de los dirigentes en un reflejo de la estructura de poder existente y no en una representación de las necesidades de la ciudadanía.

Este desgaste en la confianza afecta no solo al gobierno local, sino también a las Juntas de Vecinos, cuyo esfuerzo por representar a sus vecinos se ve coartado por las limitaciones impuestas desde la propia administración municipal. La falta de transparencia y la permanencia de prácticas clientelistas desgastan la legitimidad de ambos actores, y la comunidad percibe que ni el municipio ni las organizaciones sociales (Juntas de Vecinos) representan sus intereses. En consecuencia, aunque la ciudadanía desea involucrarse activamente, el cansancio y la frustración por la falta de soluciones concretas a sus problemáticas que afectan la calidad de vida como la salud, educación y vialidad por ejemplo (mencionadas en el capítulo anterior) terminan por desencantar a los dirigentes y a limitar ese ímpetu participativo de los habitantes de Lampa.

Esta pérdida de legitimidad, acrecentada por la incapacidad del municipio para establecer un diálogo efectivo y responder de manera concreta a las demandas de los vecinos de la comuna de Lampa, de alguna forma, mina profundamente la vida pública. Aunque los ciudadanos intentan formar parte de los procesos, sus esfuerzos se ven frustrados sistemáticamente, lo que contribuye a la percepción de que la Municipalidad de Lampa no está dispuesta ni preparada para resolver sus problemáticas y satisfacer sus necesidades. En lugar de consolidar una gestión inclusiva, el entrelazamiento de poderes (táctico y estructural) en Lampa contribuye en manifestar una Crisis Institucional que sofoca la participación comunitaria, desgasta la confianza en las instituciones y debilita el tejido social.

A partir de lo anterior, es posible mencionar que la Crisis Institucional en la relación de las Juntas de Vecinos de Lampa con la Municipalidad de Lampa se manifiesta en tres aspectos clave.

En el ámbito social; se refleja en la fragmentación del tejido social y la erosión del capital social de la comuna. Las Juntas de Vecinos, concebidas como espacios de cohesión comunitaria y representación ciudadana, enfrentaron limitaciones marcadas por prácticas clientelares, como se detalla en el capítulo cuatro de esta investigación, y por un apoyo institucional insuficiente. Estas dinámicas restringieron su capacidad para articular demandas comunitarias y fomentar la participación activa de los vecinos. La percepción de abandono en áreas como la salud, educación y vialidad alimentó una desmotivación creciente, dificultando la acción colectiva y debilitando la cohesión social en una comuna en constante expansión.

En el ámbito político; se evidenció una baja representatividad y legitimidad política, derivadas de la desconfianza hacia la Municipalidad de Lampa. Prácticas como la designación

de dirigentes no validados formalmente y subordinados a la administración de turno, junto con mecanismos informales de control, reforzaron dinámicas de exclusión y clientelismo. Esto generó una desconexión creciente entre la Municipalidad de Lampa y las demandas ciudadanas. La baja participación electoral, como se refleja en los resultados de las elecciones de 2012, 2016 y 2021, reafirma esta desafección política, marcada por una percepción de que las instituciones locales no representan ni responden adecuadamente a las necesidades de la comunidad.

En el ámbito económico; se manifestó en una gestión desigual de recursos y en la falta de planificación para abordar problemáticas históricas de la comuna de Lampa. Ejemplos como la contratación de “trabajadores fantasmas” destacaron deficiencias en la administración municipal, impactando la percepción ciudadana sobre la eficiencia de la gestión de recursos públicos. Además, la limitada inversión en infraestructura vial, servicios de salud, educación entre otros ha dificultado satisfacer las demandas y necesidades de una comuna en expansión como Lampa, lo que refuerza la percepción de desigualdad en el acceso a los recursos y dotación de servicios.

Estas manifestaciones, interrelacionadas, reflejan cómo las dinámicas de poder, la falta de representatividad y las prácticas clientelares han profundizado la desconexión entre las Juntas de Vecinos y la Municipalidad de Lampa. Esta desconexión no solo limita la funcionalidad de las organizaciones comunitarias, sino que también obstaculiza el desarrollo coherente de la comuna, restringiendo la participación activa de sus habitantes en la vida pública y el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.

Para finalizar, la importancia de esta investigación radica en su capacidad para proporcionar una comprensión detallada de la Crisis Institucional a nivel local (comuna de Lampa) y en su potencial para contribuir a la mejora de la participación ciudadana en contextos locales.

En un contexto en que predomina la desafección política, el escepticismo e incluso hostilidad hacia la política, Ferreira, Azevedo y Menezes (2012) coinciden en que para el éxito de la participación ciudadana se requiere una ciudadanía activa, con disposición a participar, conocimiento y habilidades cívicas y un grado de articulación de las organizaciones de la sociedad civil con vínculos fuertes y actuación en red (citado por Montecinos et al., 2020, p. 95)

A pesar de las limitaciones del estudio, como la muestra limitada de entrevistas y la falta de datos longitudinales, la investigación ha realizado una aportación significativa a la comprensión de las dinámicas de poder y participación en la Gestión Municipal de Lampa. En particular, la

tesis destaca cómo las interacciones entre la Municipalidad de Lampa y las Juntas de Vecinos reflejan patrones de exclusión y falta de legitimidad, lo cual obstaculiza el desarrollo social y político de la comuna. Este análisis abre la puerta a futuras investigaciones que podrían explorar de manera más amplias estas dinámicas en otras comunas, comparando resultados y patrones para identificar similitudes y diferencias en los procesos de participación y en la gestión pública local. Un área crucial para el análisis futuro es la evaluación de los mecanismos de participación ciudadana implementados por las Municipalidades, evaluando su eficacia y proponiendo mejoras para que dichos mecanismos sean más inclusivos y responda a las verdaderas necesidades de la población.

Este trabajo aporta al desarrollo del conocimiento antropológico al proporcionar un entendimiento de cómo las dinámicas de poder dentro de la Gestión Municipal influyen directamente en la vida cotidiana de las comunidades locales. La investigación ha mostrado que el capital social, entendido como “la red de relaciones, normas y confianza dentro de una comunidad” (Durston. 2002. p. 20), juega un papel esencial en la participación ciudadana y el desarrollo comunitario. Según Durston (2002) el capital social facilita la cooperación y el trabajo conjunto, elementos fundamentales para que una comunidad funcione de manera efectiva. No obstante, como señala Narayan (1999), este capital también puede tener un lado excluyente, ya que los lazos que unen a algunos miembros de la comunidad pueden excluir a otros, especialmente en contextos donde prevalecen las relaciones clientelistas, lo que puede perpetuar las desigualdades preexistentes.

En este contexto, la Crisis Institucional en Lampa no solo refleja problemas de desconfianza hacia las instituciones, corrupción y falta de canales de participación efectivos, sino que también pone en relieve la importancia de replantear la gestión pública local. La crisis de legitimidad que atraviesan tanto la Municipalidad como las Juntas de Vecinos está ligada a prácticas que excluyen a los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones y de la distribución de los recursos. Para superar estos desafíos es esencial fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, fomentar una ciudadanía activa que se involucre en los procesos de cambio y promover una planificación urbana inclusiva que contemple las necesidades reales de todos los sectores de la comuna de Lampa.

Además, desde la perspectiva de la Antropología Urbana, este trabajo aporta una comprensión profunda de cómo las dinámicas de poder en la Gestión Municipal afectan la vida cotidiana de las comunidades locales. Al centrarse en un caso específico como Lampa, se destaca la importancia de la Antropología Urbana para entender las complejidades y desafíos

que enfrentan las ciudades en desarrollo. Desde la perspectiva de la Antropología Urbana, este trabajo aporta al entendimiento de cómo las dinámicas de poder, la falta de legitimidad y las prácticas del clientelismo afectan la dinámica comunitaria de las comunidades locales. Schröter (2010) señala, “que la asimetría social hace referencia al control de los recursos a los cuales el patrón tiene un mejor acceso, la diferencia de poder entre las personas se basa más en papeles adquiridos que en su estatus social real” (p. 144).

En conclusión, la Crisis Institucional en Lampa es un reflejo de problemas más amplios que afectan a Chile en su conjunto. La desconfianza hacia las instituciones, la corrupción y la falta de canales de participación efectiva son obstáculos significativos para el desarrollo comunal. Para superar estos desafíos, es esencial fomentar una ciudadanía activa y participativa, mejorar la planificación urbana y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la Gestión Municipal. Solo así se podrá construir una relación más sólida y efectiva entre la Municipalidad de Lampa y las Juntas de Vecinos, promoviendo un desarrollo inclusivo y acorde a lo que la comuna necesita.

“Sin las Juntas de Vecinos la administración municipal difícilmente podrá acertar en lo que la gente necesita” (entrevistada 2).

6. Bibliografía

Aguilar, S., & Barroso, J. (2015) La Triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, (47), 73-88.

Arzuaga, J. (2018). El concepto de acción social en Max Weber. Convergencia Revista De Ciencias Sociales, (6). Consultado de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/9935>

Bravo, B. (1987). Crisis institucional en Chile: precedentes y perspectivas. Santiago: Revista de ciencia política [artículo de revista] Vols. 09-10, nos. 2-1 (1987-1988), p. [71]-79.

Báez, S. (2017). La Contribución de la Antropología al Estudio de Crisis y Desastres en América Latina. <i>Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies</i>, <i>46</i>(1), 1-5. <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.102>

Barquín, A. (2024). Wolf, Eric R., Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001,417 pp. Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas, 9(26), 321–325. Recuperado a partir de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/20530>

Berger, P. y Luckmann T. (2003). La construcción social de la realidad. Argentina: Talleres gráficos color Efe.

Bolívar, G., & Elizalde, A., (2011). Capital Social y Capital. Polis (Santiago), 10(29), 7-16. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000200001>

BCN. (s.f.). Régimen Militar Periodo 1973-1990. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 22-01-2024. https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos_periodo/detalle_periodo.html?per=1973-1990

BCN. (S.F). Reconstrucción Democrática: periodo 1990-actualidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 22-01-2024. https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos_periodo/detalle_periodo.html?per=1990-2022

Cabalin, C., (2012). Identidad cultural y ciudadanía en los sectores pobres de Santiago de Chile. Perfiles latinoamericanos, 20(40), 123-142. Recuperado en 02 de abril de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000200005&lng=es&tlng=es.

Canales, M. (2006). Metodologías de la investigación. Santiago: LOM ediciones.

Castillo, E., & Vasquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3), 164-167. Redalyc. Retrieved diciembre, 2021, from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28334309>

Contraloría General de la República de Chile. (2018). INFORME FINAL 998-2017 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA SOBRE AUDITORIA A LOS RECURSOS DE LEY N°20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL EN LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA - DICIEMBRE 2017. Chile.

Contraloría General de la República de Chile. (2015). Informe Final Municipalidad de Lampa número 761/2015. Chile. División de Municipalidades, Área de auditoría 2.

Contraloría General de la República de Chile. (2021). Informe Final Municipalidad de Lampa número 694/2020. Chile: II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, Unidad de Auditoria 1.

Contraloría General de la República de Chile. (2022). Informe de Seguimiento Municipalidad de Lampa número 694/2020. Chile. II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, Unidad de Apoyo al Cumplimiento.

Contraloría General de la República de Chile. (2022). Informe final Municipalidad de Lampa N° 695/2022. Chile. II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, Unidad de Auditoria I.

Chicureohoy. (2021). Alcalde de Lampa da a conocer deudas millonarias de la gestión municipal anterior. 13/10/2021, de Chicureohoy Sitio web: <https://www.chicureohoy.cl/actualidad/alcalde-de-lampa-da-a-conocer-deudas-millonarias-de-gestion-anterior-de-la-comuna/>

Chicureohoy. (2021). Alcalde Jonathan Opazo y nuevo Concejo Municipal asumen sus funciones en Lampa. 13/10/2021, de Chicureohoy.cl Sitio web: <https://www.chicureohoy.cl/actualidad/alcalde-jonathan-opazo-y-nuevo-concejo-municipal-asumen-sus-funciones-en-lampa/>

Chicureohoy. (2021). Nuevo alcalde y concejales de Lampa entregan sus primeras impresiones. 13/10/2021, de Chicureohoy.cl Sitio web: <https://www.chicureohoy.cl/actualidad/nuevos-concejales-y-alcalde-de-lampa-entregan-sus-primeras-impresiones/>

Dazarola, G. (2021). Participación ciudadana en la gestión pública Experiencia extranjera: Ecuador, Colombia, España y Francia. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Diario Udechile. (2021). Déficit en las municipalidades: alcaldes solicitan ayuda al Gobierno para sostener planes de ayuda social. 13/10/2021, de DiarioUdechile Sitio web: <https://radio.uchile.cl/2021/05/03/deficits-en-las-municipalidades-alcaldes-solicitan-ayuda-al-gobierno-para-sostener-planes-de-ayuda-social/>

Donoso, P., & Otero, L., (2005). Hacia una definición de país forestal: ¿Dónde se sitúa Chile? *Bosque (Valdivia)*, 26(3), 5-18. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92002005000300002>

Durston, J. (2002). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural: diadas, equipos, puentes y escaleras. Santiago, Chile: Naciones Unidas, CEPAL

EMOL. (2021). EL MAPA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES: COMO SE REPARTIERON LAS COMUNAS DEL PAIS LAS FUERZAS POLITICAS E INDEPENDIENTES. *emol.com*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/05/17/1021078/Mapa-Elecciones-Municipales-Resumen-Ganadores.html>

Fuentes, C. y Joignat, A. (2015) «La solución constitucional: rutas de salida del antiguo orden y estrategias de entrada a una Nueva Constitución», en Fuentes, C. y Joignat, A. (2015), *La solución constitucional: plebiscitos, asambleas, congresos, sorteos y mecanismos híbridos*, Santiago, Catalonia.

Fuentes, C. (2019). Voto voluntario y la ilusión de la representación (o como la democracia se fue vaciando de electores). CIPER. <https://www.ciperchile.cl/2019/01/07/voto-voluntario-y-la-ilusion-de-la-representacion-o-como-la-democracia-se-fue-vaciando-de-electores/>

Garretón, M. (2019). Crisis de representación, movilizaciones sociales y elecciones presidenciales 2013 en Chile. *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina*.

Garretón et al. (2016). Libro completo. *La Gran Ruptura: institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*. Santiago de Chile: LOM ediciones.

Gasca, C., & García, M. (2019). La ciudad bajo el lente de la antropología. *Quivera Revista De Estudios Territoriales*, 21(1), 27-41. doi:10.36677/qret.v21i1.11534.

Glick, C. R. (1993). Problemática y paradigma en la antropología urbana: la visión holística; la ciudad como tema y como escenario y la relación con otras disciplinas. *Maguaré*, (9). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/43-52>

Goicovic, Igor. (2000). Del control social a la política social: La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile. *Última década*, 8(12), 103-123. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000100008>

Guber, R. (2001). *La etnografía, método campo y reflexividad*. Editorial Norma.

Herrero, M. (2018). Legitimidad política y participación. *Anuario Filosófico*, 36(1-2), 111-134. <https://doi.org/10.15581/009.36.29414>

INE. (1995). *Chile Ciudades Pueblos y Aldeas 1992*. Chile: Instituto Nacional de Estadísticas Chile.

INE. (2021). ¿Qué es población? 11 diciembre de 2021, de INE Sitio web: <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/que-es-poblacion>

Kogan, A. (10/03/2021). Estudiantes constituyentes: A 20 años del mochilazo en Chile. Chile. Radio JGM Recuperado de <https://radiojgm.uchile.cl/estudiantes-constituyentes-a-20-anos-del-mochilazo-en-chile/>

Lacarrieu, M. (2007). Una antropología de las ciudades y la ciudad de los antropólogos. *Nueva antropología*, 20(67), 14-39. Recuperado en 02 de abril de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362007000100002&lng=es&tlng=es.

Lefebvre, H. (1970). *Lógica Formal Lógica Dialéctica*. Siglo XXI

Martens, F. (08/01/2020). ACES: La asamblea de estudiantes secundarios que organizó el "boicot" a la PSU y que se declara anti "política institucional". Chile. EMOL Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/01/08/972773/ACES-asamblea-de-estudiantes-secundarios.html>

Meganoticias. (2020). ¿Qué se esconde en Lampa? Denuncias en la Fiscalía, Contraloría y el Tribunal Electoral. La alcaldesa de Lampa, Graciela Ortúzar, está viviendo momentos complejos luego de la filtración de un audio que dejaría en evidencia graves irregularidades financieras en el municipio. [Actualización Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/watch/?v=2643426022425843>

Mira, A. (2011). Crisis de representatividad y estallido social: Una aproximación a la actual experiencia chilena. *Polis* (Santiago), 10(30), 185-197. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000300009>

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES. (04-10-2019). [Twitter]. Sabemos que esta alza es compleja para muchas personas. Nuestro compromiso es continuar trabajando día a día por mejorar la calidad de servicio y ampliar las alternativas de elección a los pasajeros del sistema.

https://twitter.com/MTTChile/status/1180268304251998208?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1180268304251998208%7Ctwgr%5E1cfa95a7b3d9b4c1bcea735751e10371745dc83d%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.t13.cl%2Fnoticia%2Fncional%2Ftransporte-publico-anuncia-alza-30-hora-punta-y-metro-llega-830.

Morales, M.. (2008). Evaluando la confianza institucional en Chile: Una mirada desde los resultados LAPOP. *Revista de ciencia política* (Santiago), 28(2), 161-186. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200007>

Montecinos, E. & Carrasco, M. (2022). Origen y evolución del presupuesto participativo en Chile. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (25), 00101. <https://dx.doi.org/10.32457/riem25.1681>

Municipalidad de Lampa. (2022). Ex alcaldesa de Lampa es inhabilitada para ejercer cargos públicos durante cinco años. [Actualización Facebook]. Recuperado de https://www.facebook.com/MuniLampa/posts/426497636180913/?locale=af_ZA.

Montecinos, E. (2006). Descentralización y democracia en Chile: Análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el plan de desarrollo comunal. *Revista de ciencia política* (Santiago), 26(2), 191-208. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2006000200011>

Montecinos, E., Contreras, P., & Fuentes, V. (2020). Democracia y participación ciudadana en Chile: factores y condicionantes para una gestión municipal participativa. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (78), 83-114.

Muñoz, G. (14 de marzo de 2020). Movimiento Estudiantil. Revolución Pingüina: ¿Por qué luchábamos y cómo nos organizábamos en el 2006 los secundarios?14. Argentina. *Diario La Izquierda* Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.cl/Revolucion-Pinguina-Por-que-luchabamos-y-como-nos-organizabamos-en-el-2006-los-secundarios>

Muñoz, W. (2018). La participación ciudadana en Chile. El caso de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil en la región del Biobío. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. 25(73). 203-231. <https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espinal-25-73-203.pdf>

Narayan, D., (1999), *Bonds and Bridges: Social Capital and Poverty*, Washington, D.C., Banco Mundial.

Osorio, N. (2019). ¡Que se vayan todos, que no quede uno solo! La crisis institucional en Chile: factores contributivos del socavamiento de las bases culturales de la democracia (1990-2018). *RIPS: Revista De Investigaciones Políticas Y Sociológicas*, 18(2), 73-94. <https://doi.org/10.15304/rips.18.2.6375>

Ostrom, E., & Ahn, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista mexicana de sociología*, 65(1), 155-233. Recuperado en 25 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032003000100005&lng=es&tlng=es.

Opazo, J. (2021). Lampa está atravesando una millonaria crisis económica en su municipio. 13/10/2021, de Facebook Ilustre Municipalidad de Lampa sitio web: <https://www.facebook.com/watch/?v=624073225224581>

Ortúzar, P. (2023). A cuatro años del estallido en Chile: ¿cómo se explica el 18-O?. *Periódico Global El País*. <https://elpais.com/chile/2023-10-18/a-cuatro-anos-del-estallido-de-2019-en-chile-como-se-explica-el-18-0.html>

Pineda, R. (1993). Los grandes temas de la antropología urbana. *Maguaré*, (9). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/9-41>

Reyes M. (2017). Los responsables de la grave crisis financiera en Lampa. 13/10/2021, de Colegio de profesores y profesoras de Chile Sitio web: <https://www.colegiodeprofesores.cl/2017/05/23/los-responsables-de-la-grave-crisis-financiera-en-lampa/>

Rúa, C. (2013). La legitimidad en el ejercicio del poder político en el estado social de derecho: Una revisión desde el caso colombiano. *Ius et Praxis*, 19(2), 85-122. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122013000200004>

Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Envión editores.

Rosas, N., Sembler, M., Torres, F. (2016). El estudio de la crisis en Chile y el papel del análisis sociológico. Entrevista a Aldo Mascareño. *Revista Némesis*, 13, 126-141.

Sampieri, R., Fernández. C., Baptista. (2010). *Metodología de la investigación*.

Saleh, F. (2018). Polémica por el "tesoro" de Maipú: crisis del agua municipal amenaza gestión de Cathy Barriga. 13/10/2021, de El Mostrador Sitio web: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/10/03/polemica-por-el-tesoro-de-maipu-crisis-del-agua-municipal-amenaza-gestion-de-cathy-barriga/>

Segovia, C., Haye, A., González, R., Manzi, J., & Carvacho, H. (2008). Confianza en instituciones políticas en Chile: un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 28(2), 39-60. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200002>

Senado de Chile. (2012). Capítulo V: Congreso Nacional. 3 de noviembre 2021, de senado.cl Sitio web: <https://www.senado.cl/capitulo-v-congreso-nacional>

Senado Chile. (2019). ¿Qué propone la moción que fortalece el rol de las juntas de vecinos? senado.cl. <https://www.senado.cl/noticias/vivienda/que-propone-la-mocion-que-fortalece-el-rol-de-las-juntas-de-vecinos>

Soler, C. (2009). Ideas para investigar. Proyectos y elaboración de tesis y otros trabajos de investigación en Ciencias Naturales y Sociales. Homo Sapiens Editores.

Schröter, B. (2010). Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 141-175. Recuperado en 12 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100005&lng=es&tlng=es.

Tylor, S.J. & Bodgan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos. La búsqueda de los antiguos significados. Editorial Paidós.

Torres, N. (2018). Crisis política y politización ciudadana: análisis de la relación entre política y ciudadanía en Chile en el momento político actual. *Ciencia política*, 13(25), p. 223-250.

T13. (2021). Crisis financiera en Municipalidad de Coquimbo: Nuevas autoridades cifran deuda en \$ 30 mil millones. 13/10/2021, de Canal 13 Sitio web: <https://www.t13.cl/noticia/politica/municipio-coquimbo-crisis-economica-alcalde-pereira-01-07-2021>

T13. (2019). Transporte público anuncia alza de \$30 en hora punta y Metro llega a los \$830. T13. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/transporte-publico-anuncia-alza-30-hora-punta-y-metro-llega-830>

USACH. (2021). Definiendo el concepto de crisis. Santiago, Chile: Facultad de Humanidades USACH.

Universidad Panamericana. (2021). ¿Que son las instituciones políticas y cuál es su función? 3 de noviembre 2021, de Universidad Panamericana Sitio web: <https://blog.up.edu.mx/topic/posgrados-de-gobierno-y-economia/que-son-las-instituciones-politicas-y-cual-es-su-funcion#:~:text=Las%20instituciones%20pol%C3%ADticas%20son,asimismo%2C%20representan%20a%20la%20poblaci%C3%B3n.>

Urtubia, F. y Heyer, H. (2006). Ley Orgánica de Constitucional de Enseñanza, artículo crítico centrado en la enseñanza básica y media. Chile. CEME

Valenzuela, A. (2012). Crisis de representación y reforma política en Chile.

Vargas, J. C. (2009). El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt. Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte, (11),82-107. [fecha de Consulta 8 de Julio de 2022]. ISSN: 1692-8857. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85412265004>

Weber, M. (2002). Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva. España. Fondo de Cultura Económica.

Wikipedia. ((S/F)). Movilización estudiantil en Chile de 2001. 25 de marzo de 2022, de Wikipedia Sitio web: https://es.wikipedia.org/wiki/Movilizaci%C3%B3n_estudiantil_en_Chile_de_2001

Wikipedia. ((S/F)). Movilización estudiantil en Chile de 2011. 28 de marzo de 2022, de Wikipedia Sitio web: https://es.wikipedia.org/wiki/Movilizaci%C3%B3n_estudiantil_en_Chile_de_2011

Wolf, E. (1971). Los Campesinos. Barcelona, España: Editorial Labor S.A.

Wolf, E. (2001). Figurar El Poder Ideologías de Dominación y Crisis. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

7. Anexos

7.1 Presentación de tablas

Tabla 2: Encuesta CEP sobre confianza en instituciones.

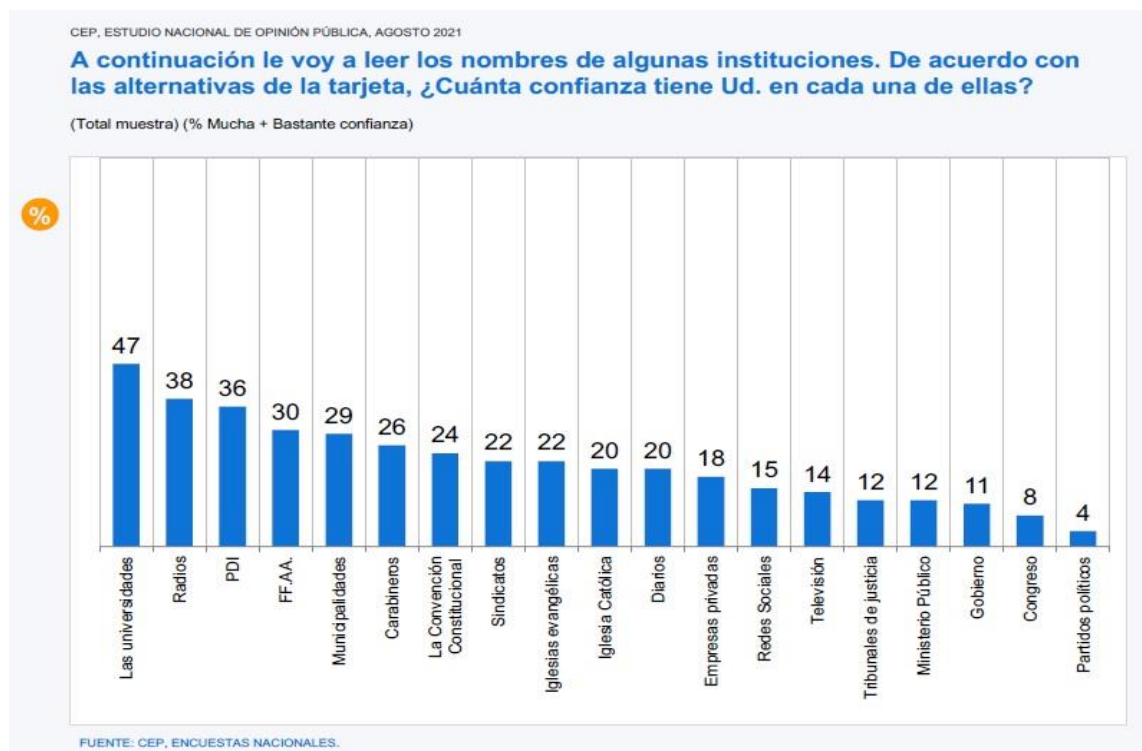
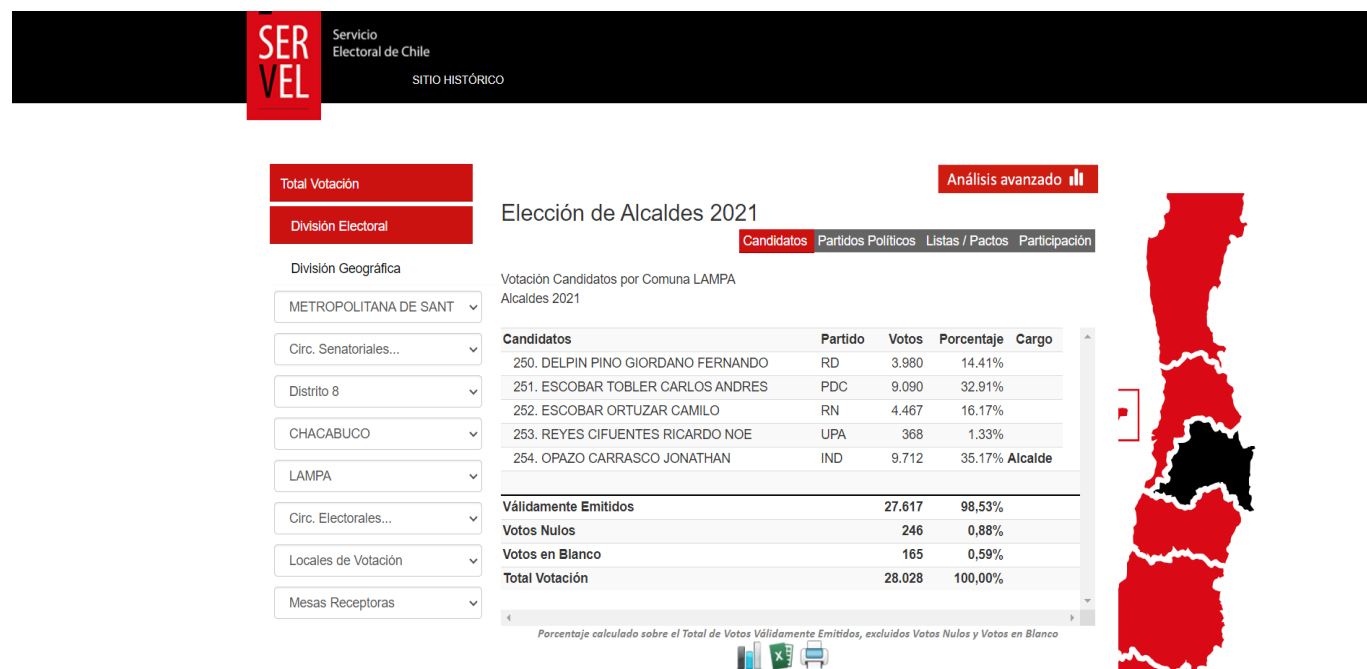


Tabla 3: Resultados elecciones de alcaldes Lampa 2021



Fuente: Servel

Tabla 4: Ingresos Devengados Respecto del Presupuesto Final Municipalidad de Lampa

CONCEPTO	AÑOS		
	2017 \$	2018 \$	2019 \$
Presupuesto inicial de ingresos	27.456.829.000	31.513.497.000	36.139.090.418
Presupuesto final de ingresos (*)	27.741.955.000	30.815.807.000	35.744.460.728
Ingresos devengados acumulados	25.719.086.930	28.226.492.089	29.555.898.452
Sobreestimación	2.022.868.070	2.589.314.911	6.188.562.276
%	90,79%	88,80%	80,82%

Fuente de Información: Elaboración propia sobre la base de los Balances de Ejecución Presupuestarios obtenidos del sistema SICOGEN de este Organismo de Control, correspondientes a los períodos 2017, 2018 y 2019.

(*) No se considera el monto de la cuenta 115-15, por no corresponder a un movimiento contable.

Fuente: Contraloría informe N° 694/2020

Tabla 5: Resultado elecciones municipales Lampa 2012

Resultados por comuna *					
Año de elección	Comuna	Resultado	Candidato (a)	Votación	Votación %
2012	LAMPA	ALCALDE	ORTUZAR NOVOA GRACIELA	8.871	44,62%
		NO ELECTO	CACERES TORRES JOSE LUIS	134	0,67%
			DIAZ URIBE RICARDO	1.873	9,42%
			ESCOBAR PAREDES CARLOS	7.969	40,08%
			GODOY ACUÑA DORIAN O'BRYAN	417	2,10%
			VOTOS EN BLANCO	226	1,14%
			VOTOS NULOS	391	1,97%

Total, de votos 19.881

(Fuente: TER, Elaboración: SERVEL)

Tabla 6: Resultados elecciones municipales Lampa 2016

C A N D I D A T O S	Total Votos

C. PACTO PODER ECOLOGISTA Y CIUDADANO INDEPENDIENTES	
1 DANIEL ESTEBAN GODOY MENDEZ	771
TOTAL C. PACTO PODER ECOLOGISTA Y CIUDADANO	771

E. PACTO NUEVA MAYORIA PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	

**PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL
REGIÓN METROPOLITANA**

2 RODRIGO PLAZA MUÑOZ	2.757
TOTAL E. PACTO NUEVA MAYORIA	2.757

F. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL	
3 GRACIELA ORTUZAR NOVOA	7.975
TOTAL F. PACTO CHILE VAMOS	7.975

CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
4 MARIA PAZ ESPINOZA CARVAJAL	636
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE	636

CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
5 JOSE NUÑEZ GONZALEZ	1.159
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE	1.159

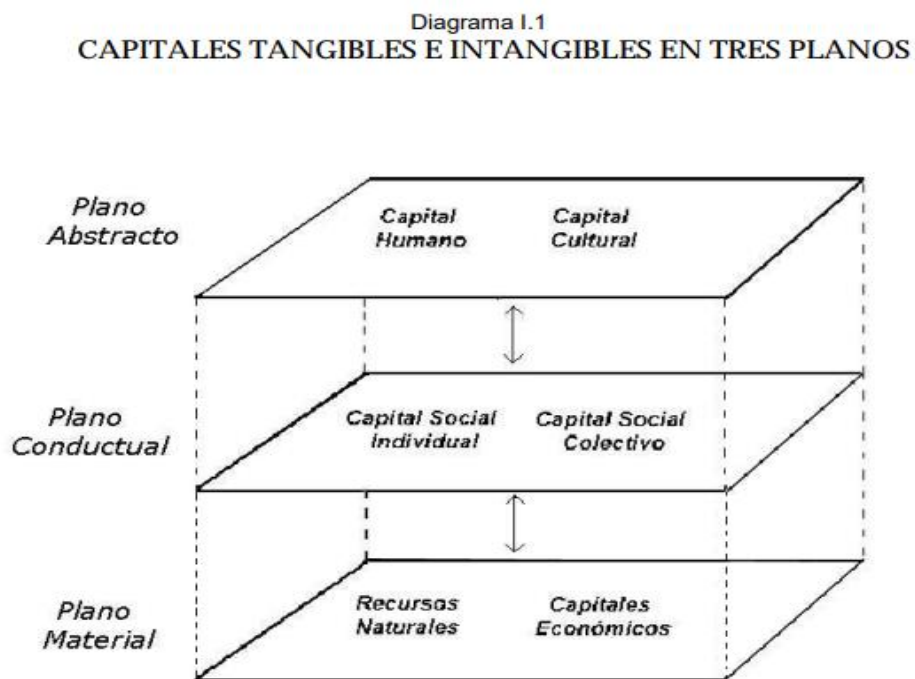
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
6 ALFONSO RODRIGUEZ LABBE	3.511
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE	3.511

VOTOS NULOS	451
VOTOS EN BLANCO	238
TOTAL SUFRAGIOS	17.498

(Fuente: TER)

7.2 Imágenes de actividades y asambleas con las Juntas de Vecinos

Imagen 1: Capitales tangibles e intangibles en tres planos



(Fuente: Durston, 2002, pág. 17)

Imagen 3: Actividad de reactivación masiva de Juntas de Vecinos en Larapinta



Imagen 4: Asamblea con vecinos para reactivar Junta de Vecinos Tercera Etapa de Larapinta



Imagen 5: Asamblea de reactivación Junta de Vecinos Ignacio Serrano



Imagen 6: Actividad sobre Medio Ambiente en Humedal Batuco



Imagen 7: Asamblea con Junta de Vecinos Prados del Sol



Imagen 8: Festival Primavera Joven Fest en Plaza de Lampa





Imagen 9: Jornada de teatro en Centro Cultural de Lampa



Imagen 10: Desfile para el 18 de septiembre 2022



Imagen 11: Entrega de basureros para Junta de Vecinos General Baquedano



Imagen 12: Operativo Gobierno en Terreno Juntas de Vecinos Yungay



Imagen 13: Operativo hermooseamiento área verde plaza Junta de Vecinos Villa Santa Rosa



Imagen 14: Charla sobre conformación de organizaciones comunitarias y proceso de elecciones a vecinos de condominios nuevos en Junta de Vecinos Las Pataguas



Imagen 15: Escuela de dirigentes sociales 2022





Imagen 16: Actividad de paseo a Circo con Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta



Imagen 17: Actividad de paseo a exposición de Dinosaurios en la Estación Mapocho





Imagen 18: Actividad de Navidad para niños en la plaza de Lampa







Imagen 19: Aniversario Junta de Vecinos Sol de Septiembre



Imagen 20: Charla para informar sobre comienzo de servicio de reciclaje domiciliario, explicar cómo reciclar y que reciclar a Junta de Vecinos Las Camelias



Imagen 21: Reunión representantes Municipalidad de Lampa con Junta de Vecinos Las Camelias para dialogar sobre la problemática de ferias en bandejón central de Larapinta



Imagen 22: Visita en terreno a Junta de Vecinos Don Nicolas junto a Dirección de Aseo y Ornato para visualizar en terreno mejoras para la Plaza de la villa







Imagen 23: Reunión con comisión electoral de la Junta de Vecinos Quinta Etapa Nueva Comunidad para su reactivación



7.3 Personalidades Jurídicas de Juntas de Vecinos

Se presentarán solo personalidades jurídicas antes de su proceso de elección de directiva, es decir, lo que vemos en estos documentos es la fecha de emisión y la fecha de la última elección.

Imagen 24: Junta de Vecinos Hacienda Urbana Larapinta






SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN			FOLIO : 500443185773
		REPUBLICA DE CHILE	Código Verificación: 183610e1cff7
			 500443185773
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO			
Fecha Emisión 05-04-2022			
DATOS PERSONA JURÍDICA			
INSCRIPCIÓN :	N°139012 con fecha 12-04-2006.		
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS HACIENDA URBANA LARAPINTA		
DOMICILIO :	LOS PENSAMIENTOS ORIENTE 2695 LAMP REGION METROPOLITANA		
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL		
FECHA CONCESIÓN PJ :	12-04-2006		
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000		
ESTADO PJ :	VIGENTE		
DIRECTORIO			
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	15-03-2006		
DURACIÓN DIRECTIVA :	2 AÑOS		
CARGO	NOMBRE	R.U.N.	
PRESIDENTE	FRANCO ZAMORANO PRIETO	4.185.673-4	
VICE-PRESIDENTE	MARITZA CIFUENTES JARA	12.857.623-1	
SECRETARIO	ENZO ROSSO OLIVARES	6.244.404-5	
TESORERO	CARLOS CANDIA MARIQUEO	12.879.668-1	
1er DIRECTOR	MOISES VIDAL ARMIJO	13.260.251-4	
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-03-2006 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.			
FECHA EMISIÓN: 5 Abril 2022, 12:16.			
Exento de Pago			
Impreso en:			
REGION :			
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .			
			
Timbre electrónico SRCEl		Víctor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada	
www.registrocivil.gob.cl			

Imagen 25: Junta de Vecinos Las Camelias

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN		FOLIO : 500447756714
	REPUBLICA DE CHILE	Código Verificación: b6f9aac5b593
		 500447756714
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO		
Fecha Emisión 05-05-2022		
DATOS PERSONA JURÍDICA		
INSCRIPCIÓN :	N°139055 con fecha 06-06-2007.	
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS HACIENDA URBANA LARAPINTA 2, LAS CAMELIAS Y ASOCIADOS	
DOMICILIO :	LAS CAMELIAS N° 2610 LAMP	
NATURALEZA :	REGION METROPOLITANA	
FECHA CONCESIÓN PJ :	06-06-2007	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000	
ESTADO PJ :	VIGENTE	
DIRECTORIO		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	31-05-2009	
DURACIÓN DIRECTIVA :	2 AÑOS	
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	SOFIA MEJIAS HUICHIQUEO	11.123.028-5
SECRETARIO	SOLANGE CONTRERAS GACITUA	15.957.483-0
TESORERO	JOSE PEREZ ALIAGA	7.842.590-3
1er DIRECTOR	EDUARDO ACEVEDO	14.255.796-7
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 31-05-2009 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 5 Mayo 2022, 13:36.		
Exento de Pago Impreso en: REGION :		
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .		
		 Víctor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
www.registrocivil.gob.cl		

Imagen 26: Junta de Vecinos Manzana 8






SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN		FOLIO : 500443195974
	REPUBLICA DE CHILE	Código Verificación: 9bc435febaf6
		 500443195974
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO		
		Fecha Emisión 05-04-2022
DATOS PERSONA JURÍDICA		
INSCRIPCIÓN :	N°139059 con fecha 12-09-2007.	
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS MANZANA 8 DE LARAPINTA	
DOMICILIO :	AV.LARAPINTA ORIENTE N° 2667	
	LAMPA	
	REGION METROPOLITANA	
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	
FECHA CONCESIÓN PJ :	12-09-2007	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000	
ESTADO PJ :	VIGENTE	
DIRECTORIO		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	11-05-2012	
DURACIÓN DIRECTIVA :	3 AÑOS	
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	TERESA PINTO CARRASCO	9.151.121-5
SECRETARIO	MARCELA PALMA GONZALEZ	13.068.181-6
TESORERO	SALOMON UBILLA LOAYZA	3.921.113-0
SUPLENTE	FRANCY RUIZ REVENTS	12.246.333-8
SUPLENTE	ALEJANDRO CARDENAS CAMPOS	13.886.319-0
SUPLENTE	MAURICIO ESCOBEDO ROZAS	11.741.466-3
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 11-05-2012 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 5 Abril 2022, 12:47.		
Exento de Pago Impreso en: REGION :		
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .		
		 Víctor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
www.registrocivil.gob.cl		

Imagen 27: Junta de Vecinos Violeta Parra 1

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN		 REPUBLICA DE CHILE	FOLIO : 500465417355 Código Verificación: 794fddf558f1
			 500465417355
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO			
		Fecha Emisión 24-08-2022	
DATOS PERSONA JURÍDICA			
INSCRIPCIÓN :	N°139026 con fecha 18-04-1995.		
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS VIOLETA PARRA 1		
DOMICILIO :	S/I LAMPA REGION METROPOLITANA		
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL		
FECHA CONCESIÓN PJ :	18-04-1995		
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000		
ESTADO PJ :	VIGENTE		
DIRECTORIO			
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	02-10-2010		
DURACIÓN DIRECTIVA :	2 AÑOS		
CARGO	NOMBRE	R.U.N.	
PRESIDENTE	MARGARITA MORENO SANCHEZ	6.897.158-6	
VICE-PRESIDENTE	JUAN SANCHEZ DIAZ	10.215.171-2	
SECRETARIO	MONICA PARRA MENDEZ	-0	
TESORERO	JUDITH CAIPILLAN CAIPILLAN	8.095.951-6	
DELEGADO	SANDRA MUÑOZ REDDICH	-0	
DELEGADO	MARIBEL GUZMAN RIOS	9.575.319-1	
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 02-10-2010 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.			
FECHA EMISIÓN: 24 Agosto 2022, 09:56.			
Exento de Pago Impreso en: REGION :			
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .			
 Timbre electrónico SRCel		 Víctor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General Incorpora Firma Electrónica Avanzada	
www.registrocivil.gob.cl			

Imagen 28: Junta de Vecinos Wetripantu

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN		FOLIO : 500443202107
	REPUBLICA DE CHILE	Código Verificación: 28f75a90bc4a
		 500443202107
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO		
		Fecha Emisión 05-04-2022
DATOS PERSONA JURÍDICA		
INSCRIPCIÓN :	N°244862 con fecha 21-11-2016.	
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS VILLA WETRI PANTU	
DOMICILIO :	JUAN SWEARS N°1431 VILLA WETRI PANTU UNIDAD VECINAL N° 22	
	LAMPA	
	REGION METROPOLITANA	
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	
FECHA CONCESIÓN PJ :	21-11-2016	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000	
ESTADO PJ :	VIGENTE	
DIRECTORIO		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	05-11-2016	
DURACIÓN DIRECTIVA :	60 DIAS	
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	NAYARETTE CAMILA FARIÑA SOTO	16.798.350-2
SECRETARIO	BARBARA DANIELA VARGAS SALINAS	13.907.586-2
TESORERO	GEOVANNA VANESSA MARIN RAMIREZ	15.816.371-3
SUPLENTE	JUANITA SUGEY ROZAS CURIGUAL	13.259.891-6
SUPLENTE	DAMARIS GABRIELA CONCHA PARRA	16.798.164-K
SUPLENTE	NATALIA ESTER FARIAS MENA	16.638.631-4
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 05-11-2016 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 5 Abril 2022, 13:06.		
Exento de Pago Impreso en: REGION :		
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .		
		 Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Timbre electrónico SRCel		
www.registrocivil.gob.cl		

Imagen 29: Junta de Vecinos Altos de Lampa

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN		FOLIO : 500448248195
		
REPUBLICA DE CHILE		
Código Verificación: 1a311a47c9bb		
 500448248195		
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO		
Fecha Emisión 09-05-2022		
DATOS PERSONA JURÍDICA		
INSCRIPCIÓN :	N°139077 con fecha 25-05-2011.	
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LAMPA	
DOMICILIO :	LA QUERENCIA SUR N° 92 LAMPA LAMPA	
NATURALEZA :	REGION METROPOLITANA	
FECHA CONCESIÓN PJ :	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	25-05-2011	
ESTADO PJ :	00000	
	VIGENTE	
DIRECTORIO		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	23-07-2011	
DURACIÓN DIRECTIVA :	3 AÑOS	
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARGARITA CONCHA JARA	12.786.039-4
SECRETARIO	PAMELA TIZNADO CASTRO	16.239.579-3
TESORERO	ANGEL EDUARDO BENITEZ	21.186.780-9
SUPLENTE	EDITH MANQUEHUAL ARAVENA	14.173.628-0
SUPLENTE	GABRIELA OSORIO URIBE	15.710.001-7
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 23-07-2011 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 9 Mayo 2022, 15:31.		
Exento de Pago Impreso en: REGION :		
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .		
		
Timbre electrónico SRCel		Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
www.registrocivil.gob.cl		

Imagen 30: Junta de Vecinos Nuevo Renacer

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN		FOLIO : 500457835994
		
REPUBLICA DE CHILE		
Código Verificación: 15aabfaf24fa		
 500457835994		
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO		
Fecha Emisión 06-07-2022		
DATOS PERSONA JURÍDICA		
INSCRIPCIÓN :	N°139036 con fecha 25-11-1996.	
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS NUEVO RENACER	
DOMICILIO :	NUEVO PORVENIR SITIO 18 LAMPÁ REGION METROPOLITANA	
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	
FECHA CONCESIÓN PJ :	25-11-1996	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000	
ESTADO PJ :	VIGENTE	
DIRECTORIO		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	18-01-2008	
DURACIÓN DIRECTIVA :	2 AÑOS	
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	PAOLA FIGUEROA PEREZ	12.174.294-2
VICE-PRESIDENTE	MARCELA VERDUGO GONZALEZ	12.174.370-1
SECRETARIO	ELIANA NUÑEZ FUENTES	12.482.467-2
TESORERO	CAROLINA CONTRERAS SAN MARTIN	15.151.895-8
1er DIRECTOR	LESLIE ZAVALA NUÑEZ	15.603.193-3
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 18-01-2008 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 6 Julio 2022, 12:55.		
Exento de Pago Impreso en: REGION :		
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .		
		
		
 Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada		
www.registrocivil.gob.cl		

Imagen 31: Junta de Vecinos Villa Isabel Riquelme

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN		FOLIO : 500447581646
		Código Verificación: 4101b2682188
		
	REPUBLICA DE CHILE	500447581646
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO		
Fecha Emisión 04-05-2022		
DATOS PERSONA JURÍDICA		
INSCRIPCIÓN :	N°138995 con fecha 24-09-2001.	
NOMBRE PJ :	JUNTA DE VECINOS VILLA ISABEL RIQUELME	
DOMICILIO :	JUAN DÍAZ BUSTOS N° 717 LAMPA	
	REGION METROPOLITANA	
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	
FECHA CONCESIÓN PJ :	24-09-2001	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000	
ESTADO PJ :	VIGENTE	
DIRECTORIO		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	05-02-2011	
DURACIÓN DIRECTIVA :	2 AÑOS	
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ANA LUISA PARRA GAJARDO	10.939.457-2
SECRETARIO	ROBERTO FERNANDO RODRIGUEZ RÍOS	8.835.333-1
TESORERO	PILAR DE LAS MERCEDES MALDONADO BLANCO	7.685.833-0
1er DIRECTOR	EMELINA DEL CARMEN SALAS MUÑOZ	10.818.293-8
2do DIRECTOR	GUADALUPE EULOGIA ÁLVAREZ VALENCIA	9.433.202-8
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 05-02-2011 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 4 Mayo 2022, 15:22.		
Exento de Pago Impreso en: REGION :		
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .		
		
Timbre electrónico SRCel		Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
www.registrocivil.gob.cl		

Imagen 32: resultado elecciones año 2012 comuna de Lampa

Resultados por comuna *					
Año de elección	Comuna	Resultado	Candidato (a)	Votación	Votación %
2012	LAMPA	ALCALDE	ORTUZAR NOVOA GRACIELA	8.871	44,62%
		NO ELECTO	CACERES TORRES JOSE LUIS	134	0,67%
			DIAZ URIBE RICARDO	1.873	9,42%
			ESCOBAR PAREDES CARLOS	7.969	40,08%
			GODOY ACUÑA DORIAN O'BRYAN	417	2,10%
			VOTOS EN BLANCO	226	1,14%
			VOTOS NULOS	391	1,97%

Imagen 33: resultados elecciones año 2026 comuna de Lampa

C A N D I D A T O S	Total Votos

C. PACTO PODER ECOLOGISTA Y CIUDADANO INDEPENDIENTES	
1 DANIEL ESTEBAN GODOY MENDEZ	771
TOTAL C. PACTO PODER ECOLOGISTA Y CIUDADANO	771

E. PACTO NUEVA MAYORIA PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	

PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL REGIÓN METROPOLITANA

2 RODRIGO PLAZA MUÑOZ	2.757
TOTAL E. PACTO NUEVA MAYORIA	2.757

F. PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL	
3 GRACIELA ORTUZAR NOVOA	7.975
TOTAL F. PACTO CHILE VAMOS	7.975

CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
4 MARIA PAZ ESPINOZA CARVAJAL	636
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE	636

CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
5 JOSE NUÑEZ GONZALEZ	1.159
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE	1.159

CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
6 ALFONSO RODRIGUEZ LABBE	3.511
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE	3.511

VOTOS NULOS	451
VOTOS EN BLANCO	238
TOTAL SUFRAGIOS	17.498

7.4 Pauta de entrevistas

Pauta entrevista 2022

1. Presentación:

- a. Nombre completo:
- b. Edad
- c. Nombre de la organización y cargo que ocupa
- d. ¿Cuánto tiempo lleva como dirigente?
- e. ¿En su tiempo como dirigente/socio, que ha logrado y/o que espera lograr?

2. Gestión Municipal en la administración anterior:

- a. ¿Cómo funcionaba su Junta de Vecinos en la administración anterior?
- b. ¿Qué hacía la directiva de su Junta de Vecinos en la administración anterior y como era su forma de trabajo?
- c. ¿Había participación? ¿Cómo se repartían los beneficios? ¿Quiénes eran los beneficiados? (algunos, todos, criterios)
- d. ¿Cuál es su percepción respecto a la relación que había entre su junta de vecinos y la Municipalidad de Lampa en la administración anterior?
- e. En la administración anterior, ¿cómo funcionaba la oficina de organizaciones comunitarias? ¿A quién se dirigían para solicitar requerimientos?
- f. ¿Había comunicación con los gestores territoriales? ¿Cuál era el rol de estos? ¿realizaron gestiones? ¿Había comunicación activa con su Junta de Vecinos? ¿Cómo fue esa comunicación?
- g. ¿Describa cómo era la relación que tenía la Municipalidad de Lampa con su organización en la administración anterior?
- h. ¿Cuál es su percepción respecto de la gestión Municipal en Lampa con la administración anterior?

3. Gestión Municipal en la administración actual

- a. ¿Cómo funciona su organización actualmente?
- b. Actualmente, ¿Qué hacen como directiva de la junta de vecinos? Y ¿Cómo es su forma de trabajo?
- c. ¿Hay participación? ¿Cómo se reparten los beneficios? ¿Quiénes son los beneficiados? (algunos, todos, criterios)
- d. ¿Cuál es su percepción respecto a la relación entre su junta de vecinos y la Municipalidad de Lampa en la administración actual?

- e. En la administración actual, ¿cómo funciona la oficina de organizaciones comunitarias? ¿A quién se dirigen para solicitar requerimientos u orientación?
- f. ¿Hay comunicación con los gestores territoriales? ¿Cuál es el rol de estos? ¿Se han realizado gestiones? ¿Hay comunicación activa con los gestores y su Junta de Vecinos? ¿Cómo es esa comunicación?
- g. ¿Describa como es la relación que tiene la Municipalidad de Lampa con su organización actualmente?
- h. ¿Cuál es su percepción respecto de la gestión Municipal en Lampa con la administración actual?

4. Rol de las Juntas de Vecinos en la gestión Municipal

- a. ¿Cuál es el rol que cumple la junta de vecinos en la administración Municipal? ¿Tiene importancia en la gestión municipal? ¿Cuál es esa importancia?
- b. ¿Cómo se puede fortalecer ese rol?
- c. ¿Qué puede hacer la Municipalidad de Lampa para fortalecer el rol de las Juntas de Vecinos en la gestión municipal?
- d. Según su percepción, ¿Cómo se podría mejorar la gestión Municipal de Lampa?

5. Crisis institucional en Chile

- a. ¿Usted considera que en nuestro país hay crisis institucional? Si es así ¿qué elementos o características le permiten decir que hay crisis institucional en nuestro país? ¿Hay confianza en las instituciones? ¿Hay representación? ¿Las instituciones están conectadas con la realidad del país?
- b. ¿Cuál es su percepción respecto de la crisis institucional en Chile?
- c. ¿Considera que la crisis institucional en Chile afectó la administración Municipal en la comuna de Lampa? ¿Por qué?

Pauta entrevista año 2023

1. Nombre completo
2. Edad
3. Nombre Junta de Vecinos y cargo
4. Cuénteme un poco de la historia de la Junta de Vecinos: ¿cuándo nace, ha estado inactiva? ¿Por cuánto tiempo?, ¿hace cuando esta activa? hace cuanto es presidenta de esta organización, etc.
5. Como trabajó su Junta de Vecinos con la administración anterior: todo lo que se pueda decir. Como fue la relación con la Municipalidad
6. Como trabaja su Junta de Vecinos con la administración actual: todo lo que se pueda decir. Como es actualmente su relación con la Municipalidad
7. ¿Cuáles son los principales desafíos y dificultades de ser dirigente social en la comuna de Lampa?
- 8.Cuál es su percepción sobre la Municipalidad de Lampa en términos generales independiente de una administración en particular
9. ¿En qué año nace su junta de vecinos?
10. ¿Siempre ha estado activo o ha tenido altos y bajos?
11. ¿Como es la participación de la Junta de Vecinos?
12. ¿En esta junta de vecinos al aumentar la participación ha significado un aumento en los socios?
13. ¿En esta junta de vecinos al aumentar la participación ha significado un aumento en los socios?
14. ¿Cuánto tiempo se demoró entre que se comenzó a gestionar hasta lograr elecciones?
15. ¿Cuándo se hicieron las penúltimas y últimas elecciones?
16. Puede hablar sobre el periodo de Ortuzar y luego del periodo de Opazo
17. ¿Cuáles son las principales problemáticas de su sector y de la comuna?
18. ¿En lampa en los últimos 30 años ha habido solo 3 alcaldes, que puede decir de eso?
19. Algún mensaje que pudiese dejar a los dirigentes de lampa y todo chile
20. Y si tuviera que decirle algo a las autoridades

Ambas son entrevistas semi-estructuradas por lo que algunas preguntas se modificaron y salieron muchas más durante las conversaciones.